

San Marcos

TIRSO DE MOLINA
J. G. — A. M. Q. S.

LA CULTURA Y LA PAZ
Jesús SILVA HERZOG

EL DERECHO PENAL SOVIÉTICO
Luis JIMÉNEZ DE ASDA

PRELUDIO CERVANTINO
Luis Alberto SÁNCHEZ

SÍNDBAD EL VARADO
Gilberto OWEN

PAPEL DE LAS MATEMÁTICAS
Carlos A. CLAVO RIVERA

LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
R. MAC-LEAN Y ESTENÓS

CÉSAR VALLEJO
Antenor SAMANIEGO

PÁGINAS IRREVERENTES — NOTAS DE REDACCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Lima (PERÚ)

Enero — Febrero — Marzo
UNMSM-CEDOC
1948

SAN MARCOS

se envía gratuitamente a todas las Universidades de América y a otras instituciones americanas de cultura. Sólo esperamos, en reciprocidad y por interés del intercambio cultural, que se nos acuse recibo y se nos envíen las publicaciones que a su vez hagan dichas entidades.

Recordamos, por otra parte, que SAN MARCOS es una publicación cuyas páginas están abiertas a todos los profesores y estudiantes sanmarquinos, en primer lugar, a todos los profesores y estudiantes de las demás universidades peruanas, en seguida, y finalmente a todo intelectual o poeta de América y del mundo que desee honrarnos con su colaboración en esta desinteresada lucha por la cultura pública.



Toda correspondencia a

SAN MARCOS

Instituto de Periodismo
de la Facultad de Letras

**UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS**

Lima

— **PERÚ**
UNMSM-CEDOC

Letras Peruanas

UN grupo de alumnos de la Facultad de Letras de San Marcos publica el periódico literario y artístico "Epsilon" que debe ser señalado a la atención de los estudiosos. Los dos números aparecidos contienen novedosas informaciones de arte y de literatura, antologías poéticas, y finos comentarios de Juan Zegarra Russo, Jorge Moral S. S., Antonio González Villa-verde, Hércules Ruzzo, Arturo Salazar, e ilustraciones de Alejandro Valle. Se expone la sensación literaria europea actual (LA NAUSEA de Sartre), se da a conocer a un fino poeta peruano, se juzga un estreno dramático local, se discurre sobre el clasicismo... Hay inquietud cultural, hay información, hay buen criterio, hay elegancia.

* * *

SE ha publicado el segundo número de "Moradas", la selecta revista artístico-literaria peruana que deseariamos ver afirmada definitivamente, porque es un vínculo más de nuestra cultura con la cultura mundial. No es fácil sostener una revista de esta naturaleza en un medio poco propicio: pero el entusiasmo de sus editores (escritores y catedráticos) la sostendrá.

* * *

EL joven historiador peruano Dr. Daniel Valcárcel, publica en el Fondo de Cultura Económica de México un hermoso libro sobre LA REBELIÓN DE TUPAC-AMARU, tema que estudia desde hace tiempo y domina perfectamente. Comentaremos como se merece, en SAN MARCOS, esta valiosa obra.

Compañía

"Italo - Peruana" de Seguros Generales

Villalta N°. 245-251. ●

Teléfono N° 30163 ●

DEPARTAMENTO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Consúltenos sobre seguros:

Vida Entera

Vida en Conjunto

Vida en Pagos Limitados
(20 15 y 10 años)

Empleados — Ley 4916

Dotal (25, 20, 15 y
10 años)

Dotal a Doble Capital
(20 y 15 años)

Dotal en Conjunto (20 y
15 años)

Dotal a Término Fijo

EDUCACIÓN y múltiples
otros planes

Cláusula de Bonificaciones Anuales y
Doble Indemnización en caso de muerte
por Accidente, y nuestra
CLÁUSULA EXCLUSIVA de

Indemnización temporal
en caso de invalidez por
accidente

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL GUANO

La Compañía Administradora del Guano fundada por ley el año 1909, está encargada en forma exclusiva de la explotación, cuidado y fomento de los depósitos de guano existentes en las islas y puntas de la costa del Perú y de la distribución de este fertilizante a los agricultores.

También tiene a su cargo, la distribución y venta del salitre de Chile, ocupándose igualmente de la importación de otros fertilizantes y del estudio de las posibilidades de explotación de abonos minerales en nuestro propio suelo, con miras a satisfacer en la mejor forma las necesidades de la agricultura nacional.

Cuenta con un laboratorio para análisis de abonos y tierras y por medio de su Departamento Técnico proporciona a los agricultores informaciones y directivas para la mejor utilización de los fertilizantes.

Lima, Diciembre de 1947.



**CORPORACION COMERCIAL
SUDAMERICANA S.A.**

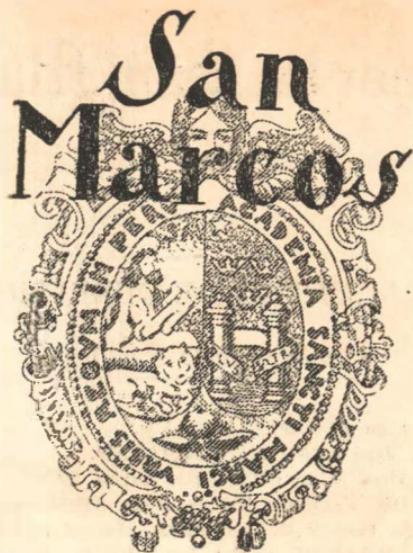
Edificio BOZA — 2º Piso

Permanentemente al servicio del País

REPRESENTANTES

DISTRIBUIDORES

IMPORTADORES



Revista de Cultura General

de la

UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

Instituto de Periodismo

Lima
(PERÚ)

Año II

1948
Enero-Febrero-Marzo

Núm. 3

UNMSM-CEDOC

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

FACULTAD DE DERECHO

Consejo de la Facultad

DECANO: Dr. Lizardo ALZAMORA SILVA.

SUBDECANO: Dr. José LEÓN BARANDIARÁN.

CATEDRATICOS: Dres. Lino CORNEJO, Carlos ZAVALA LOAIZA, Emilio VALVERDE, Fernando TOLA, Juan THOL, Guillermo FERNÁNDEZ DÁVILA, Manuel G. ABASTOS, Manuel SÁNCHEZ PALACIOS, Carlos A. BAMBARÉN, Carlos RODRÍGUEZ PASTOR, José VARELA y ORBEGOSO. Teobaldo GONZÁLEZ LÓPEZ.

SECRETARIO: Dr. Germán APARICIO VALDEZ.

DELEGADOS ESTUDIANTILES: Sres. Alfonso GRADOS BERTORINI, Manuel SOLF GARCIA CALDERÓN, Max ARIAS SCHREIBER PEZET, Hugo CABRERA ARCA, Hubert WIELAND ALZAMORA, Nicolás MEZA QUIJANDRÍA, Luis CARNERO CHECA.

DELEGADOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO: por los profesores, Dr. Emilio VALVERDE, por los estudiantes, Guillermo GANOZA VARGAS.

Institutos

INSTITUTOS: Estudios Especiales para Magistrados; id. para Funcionarios del Servicio Exterior; id. para Funcionarios del Servicio Interior, Políticos y Administrativos; id. para Funcionarios de la Fe Pública. Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Comercial, Derecho Procesal, Derecho del Trabajo, Derecho Rural, Derecho Político, Derecho de Minería, Derecho Comparado, Historia y Filosofía del Derecho, Estudios Internacionales, Criminología, Jurisprudencia Médica. Enseñanza Práctica (Comprende los siguientes seminarios: de Derecho Civil, 1º, 2º, 3er. y 4º curso; de Derecho Penal, segundo curso; de Derecho Penal Privativo; de Derecho Comercial, 1º y 2º curso; de Derecho Comercial y Bancario; de Derecho Registral y Notarial; de Derecho Rural, de Aguas e Industrias; de Derecho de Minería; de Derecho del Trabajo; de Derecho Internacional Privado; de Derecho Procesal Civil, 1º y 2º curso; de Derecho Procesal Penal; de Derecho Tributario).



Sumario

Redacción

Págs.

HISTORIA DEL MUNDO. <i>Política</i> : Asesinato del Ma- hatma Gandhi — Gallegos, presidente — Divisas para la cultura	5-14
<i>Filosofía</i> : Disertación del Dr. Aníbal Sánchez Reulet — Xº Congreso de Filosofía	14
<i>Artes</i> : Exposición de Arte Oriental en Lima	14-16
<i>Letras</i> : Centenario de González Prada — La Gramática de Bello — Segura, hombre de teatro — El premio No- bel — "La Náusea" de Sartre — Vindicación de Pizarro.	16-22
<i>Teatro</i> : Actuación del Teatro Universitario de San Mar- cos	22
<i>Música</i> : Shostakovich en desgracia — Música radiotele- fónica	23-26
<i>Costumbres</i> : Tres acontecimientos deportivos	26

Colaboración

TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE TIRSO DE MOLINA, por J. G.	27-36
Biografía sintética, por A. M. Q. S.	36-40
LA CULTURA Y LA PAZ, por Jesús SILVA HERZOG.	41-55
EL DERECHO PENAL EN LA UNIÓN SOVIÉTICA, por Luis JIMÉNEZ DE ASÚA	56-81
PRELUDIO CERVANTINO, por Luis Alberto SÁN- CHEZ	82-108
SINDBAD EL VARADO, poema de Gilberto OWEN	109-123
EL PAPEL SOCIAL DE LAS MATEMÁTICAS, por Carlos A. CLAVO RIVERA	124-137
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ DURAN- TE EL COLONIAJE (2º parte), por Roberto MAC- LEAN Y ESTENÓS	138-161
CÉSAR VALLEJO, poema de Antenor SAMANIEGO	162-163
PAGINAS IRREVERENTES: "Un ensayo de dialectolo- gía limeño-chalaca", por Mario GABRIEL	164-171

Historia del Mundo

POLITICA

ASESINARON al Mahatma Gandhi. Escribimos estas palabras apenas cometido el crimen. Dada la lenta periodicidad de una publicación como esta, es posible que el asesinato se haya olvidado cuando nuestras palabras aparezcan impresas. Marcha demasiado rápidamente el mundo para que aun el estremecimiento producido por la desaparición de Gandhi dure más de unos días. No obstante, nos atrevemos a desafiar a la actualidad esta vez. Sin duda la mayoría (no necesariamente la mayoría de los humildes) movida no mas por impulsos tróficos, olvidará a Gandhi en unas semanas; pero, confiados en la perennidad de ciertos valores humanos, tenemos la seguridad de que algunas personas seguirán pensando en el héroe hindú unas horas más. Basta que haya un ser que lo recuerde en el mundo. Para ese ser escribimos, con mucha desazón, con mucha esperanza.

Asesinaron a Gandhi. Estaríamos por incurrir en una herejía: sólo el asesinato pudo arrojarlo dignamente de la Tierra. ¿Concibió nadie jamás a Gandhi muriéndose en un lecho de enfermo? Varias veces, por defender su causa, quiso dejarse morir entre unas sábanas; y todas las veces el pueblo poderoso al que enfrentaba con su sacrificio prefirió sacrificarse para no dejarlo morir. Era una pluma, hubiera bastado una leve presión en el soplo para aventarla. Nunca amenazó nadie con mayor debilidad a mayor fuerza; hasta un inocente descuido del amenazado pudo ocasionar la derrota del desafiante. ¡Cuánta energía debió aplicar Inglaterra para no desatender aquella niñería! En determinados momentos, todo el poderío del Im-

perio Británico tuvo que mantenerse en tensión para que no se apagase la llamita temeraria. Inmensas culpas tiene Gran Bretaña; pero nadie le negará la inmensísima virtud de haber velado con éxito por la vida apenas perceptible del Mahatma. Abrigaba Inglaterra la conciencia de que hubiera sido un crimen dejar morir por consumación a tanta grandeza. No es Inglaterra la nación que en nuestros tiempos se ha mostrado menos apta para la残酷: los boers lo testifican, el Alcalde de Cork lo corrobora. Tampoco podría pasar por pusilánime: su resistencia victoriosa a Hitler proclama su audacia. Lo mismo pudo haber hecho con Gandhi y sobrevivir. Pero lo veló con supremo desvelo para no ultrajar a la vida. Dejado de su mano, ya era otra cosa: el santo pudo perecer en cualquier instante como un valetudinario. Y debió producirse el asesinato para que el crimen y el ultraje no se consumasen. Desde luego que Gandhi ya ha perdonado a su salvador. Había que perdonarlo, porque el salvador lo favoreció a él, pero perjudicó al mundo, y Gandhi no vivió nunca para sí.

Con herejía y todo, digamos: nadie en la Tierra hablará de la decrepitud de Gandhi. Hasta la última hora tuvo al Imperio Británico a sus pies, y hasta el último minuto tuvo a la India prodigiosa en sus manos. Eso, si, debemos decir: se ha hecho en el mundo uno de los mayores vacíos de los siglos. Probablemente desde la muerte de Jesucristo (dicho sea sin otro género de comparación) no se producía en el mundo un vacío igual. Murieron desde entonces emperadores, papas, sabios, poetas, bienhechores humanos; murieron Colón, Galileo, Dante, Shakespeare, Cervantes, Mozart, Beethoven, Washington, Lincoln, San Martín, Bolívar, Tolstoy, Victor Hugo, Pasteur, Marconi... Pero esta grandeza moral que se va con Gandhi, sólo la desplazó Cristo. Al irse reconocemos sus proporciones. No era solamente el hombre entregado en alma y vida a conseguir la independencia de un pueblo maravilloso. A Cristo no le preocupó nunca la nacionalidad, ni emancipada ni sometida. Otros tiempos y otras circunstancias, motivaron que Gandhi centrarse su lucha en la independencia de la India. Pero no reside en ese objetivo su grandeza, ni menos en el hecho de haberlo conseguido. El prodigo del Gandhi, como el prodigo cristiano, es haber opuesto el bien al mal, es haber devuelto premios por culpas, es haber enfrentado el Cielo a la Tierra. Más de una vez, hastiados de materialismo, han podido los hombres del presente y de otras etapas de nuestra era depollar no haber vivido en los días luminosos de Jesús. Pues

bien, hemos vivido los días de Gandhi, no menos radiantes.

Naturalmente que no le faltaron a Gandhi romanos ni fariseos. Cuando el auge de la revolución bolchevique ¡qué risas provocaba en el mundo occidental la no resistencia al mal del hombrecito de la cabra, la sábana y los ayunos! "Las revoluciones no se hacen con agua de rosas" había proclamado Lenin, mientras cundía el terror sobre la sexta parte del área terrestre; y pocos dejaban de ver a Gandhi sumergido en agua perfumada. La rechifla habría sido ensordecedora si se hubiese sabido lo que aun no saben más que unos cuantos: que la doctrina de la desobediencia civil la había cosechado Gandhi en los libros y en la existencia de un anarquista yanqui casi contemporáneo, el filósofo de los bosques, el rebelde de Walden, el estupendo Thoreau. Todavía hoy pondrán ceño infinitas personas cultas al oír este nombre francés de un norteamericano. ¿Quién era David Henry Thoreau? Una de las mayores bendiciones de Norteamérica, uno de los galardones humanos de nuestro tiempo, un desobediente al Estado, que por desobediente se fué a vivir en una choza, a orillas de un lago, donde se hizo amigo de todos los animales, donde escribió unos libros puros y hermosos como las estrellas, como las flores y como las olas, y donde iba de cuando en cuando la autoridad a buscarlo para llevárselo a la cárcel porque no pagaba los impuestos. Integraba con Whitman y Emerson el trío de los supremos espíritus norteamericanos del momento. Quien quiera conocer y vivir la filosofía, después de Sócrates, no acuda a los filósofos profesionales, acérquese a Thoreau; y también quien quiera gustar poesía no petrarquesca sino divina y natural. En Thoreau aprendió Gandhi la desobediencia civil que venció a Inglaterra. Más pobre diablo aún, si se hubiese sabido; porque al fin, los que se burlaban de él no dejaban de representárselo como fruto exótico de una cultura multimilenaria. Resulta que no era más que el discípulo aplicado de un anarquista yanqui. Con lo que se le suponía, no más, se le escarneció. El mundo estaba ebrio de violencia, de sangre y de eficacia. Y tuvo que pagar la borrachera. Unicamente Gandhi permaneció indemne. Ya se había salvado de la guerra del 14; se salvó de la del 39; y está definitivamente a salvo de todas las que vengan. ¡El iluso, el infeliz, el bañado en agua de rosas! Con pétalos de rosas aspergieron millones de seres sus exequias. Pero la victoria es de él, no de los burladores.

Esto lo notamos hoy, desaparecido Gandhi. En el mundo de la violencia, hemos perdido la mariposa. El va-

cio es minúsculo y grandioso. Ojalá los hombres puedan apreciar debidamente el abismo ahora que no lo llena con su cabeza sin galas, su sonrisa de miope, su sábana terciada de bañista y su chivita proveedora, el hombrecillo oriental de la desobediencia civil y de la mansedumbre terca, indicio de trasmundos gloriosos que los siete pecados capitales no nos dejan ver.

Gallegos, presidente

SUBRAYEMOS, sin invadir terrenos vedados, el hecho singular de que un maestro y novelista estupendo, uno de los grandes escritores de América, Rómulo Gallegos, el insigne autor de *DOÑA BÁRBARA*, haya sido elegido presidente de su patria, Venezuela.

Gallegos surgió a la vida literaria durante la dictadura de Vicente Gómez. Era también maestro. En Caracas había un Liceo público que nadie lograba enderezar. Lo nombraron director de él a Gallegos, y en poco tiempo se convirtió en un establecimiento docente modelo. El milagro se operó por virtud del carácter del maestro. Era Gallegos un hombre instruido; pero hombres instruidos no faltaban en Venezuela, escaseando, en cambio, bajo una dictadura atroz, los hombres honestos, los hombres rectos, los hombres de carácter. Gallegos fué en la dirección del Liceo, ante todo, un hermano mayor de los estudiantes, un padre de ellos, cuando era necesario, y un funcionario totalmente dedicado. Se aterró Caracas cuando supo que el nuevo director organizaba partidos de "base-ball" entre los alumnos y hasta los dirigía en el juego. Los profesores y directores anteriores sólo se aproximaban a los alumnos en las aulas y pupitre por medio. Pero el susto general fué infundado. Al contrario, los muchachos se encariñaron con el maestro compañero y le obedecieron sin someterse a rigores. La matrícula aumentó, la asistencia a clase fué perfecta, el estudio se reflejó en los exámenes. "Tú ¡eres hombre o no?" le espetaba Gallegos a un alumno remiso. "Y muy hombre" respondía engallado el muchacho. "Entonces —reponía el maestro— ¡para qué me hablabas de dificultades en el estudio de las matemáticas? Un hombre lo puede todo. ¡A estudiar!" Y el alumno podía con las matemáticas, en efecto.

La fama del director del Liceo cundió. Paralelamente, el novelista ya estimado dió a conocer *DOÑA BÁRBARA*, la formidable novela de la sabana venezolana, del bongo y del caimán, de las pasiones agrestes que la naturaleza azuza y los hombres revuelven sádicos. Vino de Madrid

la consagración, con la declaratoria del "mejor libro del mes". Toda América puso los ojos en el escritor venezolano. ¿Para qué más? El dictador Gómez le ofreció una de las senadurías nacionales que obsequiaba a su arbitrio como señor de vidas, haciendas, honores y poder. Lo que el ofrecimiento significaba, no podía dudarlo Gallegos: la sumisión al déspota, que halagaba para atrapar. Y Gallegos, aunque no había intervenido en política, aunque permanecía en el país bajo la dictadura y aun era funcionario público, sentía la dignidad del hombre libre, guardaba íntima solidaridad con todos los compatriotas que sufrián en las cárceles o en el destierro. Por nada del mundo se sometería. Pero, ya que había sido siniestramente elegido, tampoco podía rehusar sin grave riesgo el convite. Permaneció en Venezuela unos meses más, durante los cuales las lógicas impaciencias de los militantes dejaron oír algunos reproches. Un día, sin haber respondido que si ni que no a la oferta del tirano, pidió permiso para ausentarse con la esposa a los Estados Unidos. Sería una ausencia breve. Pero ya no regresó en vida de Gómez.

En Nueva York primero, en España después, Rómulo Gallegos se dedicó a ganarse el pan del destierro. Aunque la fama que le había acarreado Doña Bárbara lo favorecía, no fué suficiente para subsistir. Publicó otros libros, escribió para el periodismo, pero tuvo que dedicarse a otro empleo. Fué jefe del "taller de reparaciones" de la agencia madrileña de una fábrica norteamericana de cajas registradoras. ¡Empleo singularísimo! Llamaban "taller de reparaciones" en la empresa a la oficina en que se reanimaba a los agentes decepcionados o fatigados, y Gallegos, como formidable psicólogo, fué llevado a la jefatura de la extraordinaria repartición por el gerente de la agencia, paisano suyo que puede figurar en su biografía como uno de los hombres que mejor lo comprendieron y más lo valoraron, pues se trataba nada menos que de rehacer hombres medio deshechos. No era fácil la tarea. Gallegos la desempeñó con un éxito que empezó por asombrarlo a él mismo. Pero también llegó a cansarse. Y entonces, el "taller de reparaciones", sin él, no tuvo efecto en él: nadie pudo reanimarlo a Gallegos para que se quedase.

Viviendo de sus libros y del periodismo, Gallegos permaneció en el destierro hasta la muerte de Vicente Gómez. La larga expatriación lo situó entre los adversarios de la tiranía que acababa de sucumbir, pero no lo movió a alistarse en ningún partido político. No se creía político. Era no más (¡y no menos!) el escritor y el maestro que sufriía por el bien público, sin pedir nada para sí. Iba a

todas las verdes y a ninguna de las maduras. Y no hablamos por ahora (porque tendríamos tema para rato) de su acción personal con los compatriotas desterrados, principalmente con los jóvenes, algunos de los cuales convivieron con él como hijos. Tampoco se afilió políticamente de regreso en la patria. Pero los vestigios de la larga tiranía no habían desaparecido y había que darles la batalla definitiva. Cuando la revolución cívicomilitar de 1945 lo hizo, Gallegos comprendió que había un inmenso vacío para él en las filas revolucionarias. Pronto fué soldado del movimiento democrático impulsado por la Junta que presidía su tocayo Rómulo Betancourt, otro intelectual, aunque militante de antiguo. Y cuando este movimiento necesitó el hombre para la suprema magistratura de la república, no necesitó prender linternas para buscar; espontáneamente, la nación señaló la austera y recia figura del insigne novelista, del venerado maestro, del luchador desinteresado, que lo había dado todo sin esperar nada.

Repitamos que no queremos meternos en terreno vedado. Pero no podemos dejar de consignar la satisfacción que nos causa como intelectuales, como demócratas y como americanos, ver ascendido a la presidencia de una grande y próspera república del Nuevo Mundo a un escritor, a un imaginista, a un poeta, que únicamente postuló el cargo con sus méritos. La presidencia de Rómulo Gallegos, consagrada libremente por una enorme mayoría de la opinión nacional venezolana, es un poderoso indicio de que aun puede confiarse en la pura razón y en la pura bondad. Un gran pueblo premia a un hombre puro y se premia con él. Venezuela y Gallegos son una compensación en estos tiempos.

Divisas para la cultura

LA falta de divisas para el comercio está creando en Iberoamérica un serio problema de cultura. La circulación continental de la prensa está casi detenida, y la de los libros amenaza detenerse de un día a otro, estando ya disminuída notablemente.

En Lima, prácticamente, no tenemos ya periodismo extranjero superior. Llegan todavía algunas revistas norteamericanas más amenas que instructivas y mucho más que educativas, y dos o tres humorísticas o deportivas argentinas y chilenas. Fuera de eso, apenas una *NACIÓN* o una *PRENSA* de los domingos, con mes y medio de retraso, y alguna otra publicación esporádica.

De Francia había empezado a afluir un abundante caudal periodístico, constituido sobre todo por periódicos y

revistas literarias, artísticas, científicas. De repente, se ha detenido toda la importación periodística francesa.

De Francia misma y de otros países recibíamos publicaciones periódicas técnicas, principalmente de temas económicos, que en nuestro medio se necesitaban para estudio y para asesoría en la regulación de operaciones financieras y comerciales. Ya no recibimos casi ninguna, excepto, como en los demás rubros, las pocas que llegan con dirección privada.

En cuanto a los libros, importábamos en gran cantidad de las tres principales naciones editoras de la América española, o sea de la Argentina, de Chile y de México, llegándonos también de Cuba, del Uruguay, de España, de Francia, en menor proporción de Inglaterra y de Norteamérica. Pero, como faltan divisas para devolver a los respectivos editores o distribuidores extranjeros el importe de los envíos, cada vez es relativamente menor la importación librera que tenemos.

Aunque no podríamos reemplazar de golpe con un periodismo y una industria librera propios los del extranjero suspendidos o mermados, no dejaría de ser una compensación que la falta de importaciones aumentase la producción nacional. Pero tampoco esto último ocurre, pues faltan divisas asimismo para importar máquinas, papel, tinta y demás implementos de imprenta.

Se da el caso de que editores extranjeros hayan pedido cotizaciones por la confección de libros a imprentas de Lima. Sabemos de un poderoso editor argentino que, teniendo congelado en el Perú un fuerte capital por sus ventas en esta, desea invertirlo en ediciones hechas en imprentas limeñas. Lo ha propuesto a impresores de aquí. Y véase lo que esto significaría: aumentar el trabajo en nuestras imprentas, dar mayor ocupación a una crecida cantidad de obreros especializados, de empleados oficiales y amanuenses; crear un verdadero comercio de distribución continental de libros; mejorar la imprenta nacional; dar mayores posibilidades de edición, de traducción etc. a intelectuales peruanos, y adquirir el prestigio internacional que aporta el hecho de constituirse en centro radiador de cultura. Sin embargo, el editor argentino de que se trata no encontró impresor peruano que se le comprometiese a imprimirlle un libro, ni siquiera trayendo él de Buenos Aires, a su costa, como lo prometió, un técnico en ediciones. Y otro tanto le ha ocurrido a uno de los editores españoles más activos del momento, que también solicitó presupuestos en imprentas limeñas.

Naturalmente, nuestros impresores, sin rayar a mucha altura por espíritu de iniciativa, no podían comprometerse

a imprimir libros en regular cantidad, pues tienen el papel contado, no pueden importar máquinas nuevas ni usadas, les falta de pronto la tinta, no hallan cómo renovar con matrices extranjeras su tipografía. La falta de divisas y la prohibición consiguiente del comercio libre los han vuelto impotentes para la obra progresista que se había emprendido y que debía continuarse con franco impulso.

Y menos mal que aun no hemos llegado nosotros al extremo de un país vecino que no sólo niega las divisas para periódicos y libros, sino que devuelve por su correo, al punto de origen, los paquetes postales que arriban para particulares con libros o con periódicos.

Es fuerte el mal que se está causando con esta situación a los pueblos americanos y, lo que es peor, es una seria amenaza para el futuro. Económicamente, por supuesto, el daño es fácilmente reconocible, desde que se ve estancarse y retroceder toda una industria y un comercio que oblan impuestos al fisco y proporcionan ocupación lucrativa, y no de las más pesadas, a miles de personas de condición social humilde y media. Y culturalmente, cualquiera advierte asimismo el perjuicio público que se origina al suprimir o disminuir considerablemente el contacto y el intercambio intelectual entre los pueblos. Aquellos que, como Méjico y la Argentina, tienen una cuantiosa producción editorial propia, sufren con la falta de intercomunicación cultural. ¿Qué no sufrirán los que apenas puede decirse que tengan periodismo y librería propios?

La dirección de SAN MARCOS, que tiene el empeño de reflejar en la revista el movimiento cultural americano y aun mundial, confiesa que se halla aislada de los centros de cultura del mundo. En Lima no se encuentran ahora más que las amenas y en su mayoría frívolas revistas norteamericanas. Un dia aparece a la deriva un número de los CUADERNOS AMERICANOS, otro de CABALGATA, otro de TIEMPO, otro de LA PRENSA o de LA NACIÓN... y basta, si no queremos valernos de RICO TIPO o de POBRE DIABLO, valiosas en su género (sobre todo la argentina) pero inútiles en nuestra misión superior. Aparte de eso, contamos con lo que podemos recibir como envío postal directo, en concepto de canje.

El periodismo francés de postguerra era singularmente interesante, por su presentación superior a la de preguerra (aun dentro de cierta pobreza de materiales) y por su contenido siempre ágil, siempre vivo, siempre aleccionador. Lo traía a Lima, en relativa abundancia, una librería de la calle Higueras. Allí íbamos a buscarlo con regocijo, aunque los precios enfriasesen bastante nuestro entusiasmo.

Hoy, la amplia mesa en que se ofrecía a nuestro ávido examen, está ocupada por... cualquier cosa.

Pero hay algo más, y es que la situación ha creado también un serio problema de difusión a la misma SAN MARCOS. No es fácil, por supuesto, hacer una revista como la nuestra. Se necesitan, ante todo, redactores y colaboradores capaces, en seguida recursos importantes para la edición, y finalmente una imprenta hábil y cumplidora. Hemos logrado estos tres ingredientes. Sólo nos faltaba distribuir por el país y por el extranjero la revista, lo que, por cierto, no podía ser arduo, dado que es una operación habitual y provechosa para quienes la efectúan. Pues bien, esto último, la distribución, lo de menos, es el gran obstáculo que encontramos en nuestra publicación, después de haber vencido los grandes, los insalvables para otros. Dentro del país, el inconveniente no deriva de la falta de divisas, sino de ciertas pequeñeces que alguna vez denunciaremos, si no hay más remedio. Fuera, no podemos contar con la difusión de SAN MARCOS porque en ninguna nación se obtendrían divisas para restituirnos el importe de los ejemplares vendidos. He aquí pues cómo, habiendo logrado lo más, nos entorpece lo menos; habiéndonos tocado la lotería, no tenemos en qué acarrear el dinero.

El hecho es que, repetimos, hay en todo esto un serio problema de cultura para los pueblos americanos. Lo exponemos para que se considere y trate de resolverse. Descontamos el interés de todos los gobiernos en resolverlo. Sólo hay que dar con la clave. Pero hay que dar con ella, pues la cultura continental y tras ella todos los aspectos de la vida civilizada, pueden sufrir enormemente con esta supresión o debilitación del vínculo irreemplazable del periodismo y del libro. Todas las épocas de barbarie las preludia en la historia la desconexión de los pueblos entre sí, el aislamiento nacional. Se sucede en seguida la sustitución del humano por el parroquiano, y con éste la incomprendión del mundo... y de la parroquia.

No vamos a incurrir en la flaqueza acostumbrada del egocentrismo. Tenemos una clara noción de la jerarquía de la vida y también una clara noción de la necesidad, nociones que no suelen coincidir, por desgracia. La dura obligación actual de limitar las importaciones en todos los pueblos, no podía empezar, desde luego, por la comida ni por el vestido ni por los medicamentos ni por los utensilios domésticos. El libro, en suma, podrá ser imprescindible para el hombre abstracto (que regresaría a las cavernas sin él); pero no lo es para el hombre concreto, al menos en instantes de apremio general. Pero tampoco es lo prescindible, ni para el hombre abstracto ni para el hom-

bre concreto, y al decir libro queremos dar a entender asimismo la prensa periódica. Quiere decirse, que, si no en categoría de artículo de primera necesidad, hay que considerar a los periódicos y a los libros como elementos necesarios en la civilización, y como tales, concederles, después de la carne, de la harina, de las conservas y antes que la radio, que los pianos, que los artefactos eléctricos, que las neveras, que el pírex, el privilegio de las divisas.

FILOSOFIA

ESTUVO en Lima, de paso para Washington, a donde fué becado para proseguir estudios superiores, el ex profesor argentino de filosofía Dr. Aníbal Sánchez Reulet, quien disertó ante catedráticos y alumnos en la Facultad de Letras de San Marcos sobre la libertad como último sustentáculo de la filosofía. Su palabra clara y sencilla fué atentamente escuchada, y celebrada su conclusión filosófica.

Xº Congreso de Filosofía

PARA Agosto del presente año se anuncia la celebración del xº Congreso Internacional de Filosofía en Amsterdam. El último tuvo lugar en París, en 1937. La guerra interrumpió la celebración de estas asambleas de alta cultura. Se reanudarán ahora, y según el prospecto anunciador, el tema capital a tratarse será el del "Hombre, la Humanidad y el Humanismo".

ARTES

EXITO discreto tuvo la Exposición de Arte Oriental que se realizó en los salones de la Asociación de Artistas Aficionados durante la última semana de Enero. Con todo, es digno de encomio el esfuerzo de los organizadores para ofrecer al público limeño una colección de piezas artísticas extremo-orientales. Lástima que faltara un catálogo explicativo. Los concurrentes, aparte de uno que otro *connaisseur* —rara avis—, dejaron resbalar miradas de curiosidad ante los cuadros. A lo sumo, se contentaron con aspirar un aire cargado de innegable exotismo.

Muy escasas son las obras dedicadas al estudio de las manifestaciones artísticas del Extremo Oriente. De las

más autorizadas, como las de Fenollosa, Binyon, Hirth, no tenemos versiones en español. Hay una traducción española de la obra de M. Paléologue ARTE CHINO (Edit. Centauro, Méjico, 1944) de lectura recomendable a pesar de algunos gruesos errores. Se puede acudir, además, al escueto capítulo sobre arte chino de la conocida HISTORIA DEL ARTE de Pijoan. Un material de información paupérrimo, sin duda.

¡Es posible apreciar el arte chino en general, y especialmente la pintura, sin una adecuada comprensión de los principios que le sirven de soporte, principios tan alejados del Occidente por la distancia geográfica y por su contenido espiritual?

La pintura china no se endereza hacia la representación exacta de la realidad. Se vale de la naturaleza como simple punto de partida. Utilizando el pincel con una técnica derivada de la caligrafía china, el artista se esfuerza por reflejar en el cuadro esa llama interior, esa vida íntima que es el alma de los seres. Predomina en él un método impresionista. En la pintura china el ideal se expresa en el principio del *chiyun shengtung*, enunciado por Hsieh Ho (siglo VI), y que Lin Yutang traduce por "vitalidad ritmica". Hay que aprehender el aliento espiritual por el ritmo de las cosas. La pintura que aspira a ser arte debe captar el *li*, la ley interior o espíritu. Más tarde, Kuo Hsi, de la dinastía Sung, dirá en su Ensayo sobre la Pintura que "un poema no es sino un cuadro sin forma visible, y que un cuadro es un poema que ha tomado forma". Pintura, poesía y caligrafía son artes íntimamente relacionadas.

Característica también del arte oriental es el *desplazamiento del centro de interés*. Para el chino el centro de interés no se encuentra en el drama humano, sino fuera del hombre, en la naturaleza, o más bien en el trasmundo. Al artista oriental le es indiferente el conocimiento lógico de los objetos, el hombre para él no es el eje del mundo sino un detalle dentro del Gran Todo. Si en el arte occidental importa la representación de la vida individual, concreta y particular, el análisis científico y psicológico más que la síntesis intuitiva, en el oriental todo gira en torno a la expresión de profundos sentimientos metafísicos.

El taoísmo y el budismo que tan hondas huellas dejaron en la cultura china, se unieron igualmente para espiritualizar el arte. El primero aportó el sentido de lo inmaterial y lo invisible; el segundo, la creencia de que todo en el mundo no es sino apariencia e ilusión, símbolo y sueño.

De aquí que un cuadro chino es como el espectro de un mundo más real que el nuestro.

A la luz de tales características y de otras que exceden el marco de esta breve nota, las obras de los artistas orientales se desprenden del velo de exotismo —engendro de lejanía material y espiritual— y nos hallamos entonces en aptitud de instalarnos en un mundo que concita en nosotros no una mera curiosidad sino una corriente de adhesión plena, fruto del conocimiento y la simpatía. *M. LENT*

LETRAS

CON Manuel González Prada se inicia la alta y genuina literatura peruana. Hasta él, sin que falten los valores, falta lo fidedigno y superior: trasplante hispano, vuelo al ras. Es la prosa de González Prada la primera española, pero no hispanista, del Perú, la primera adecuada a su medio, la primera de gran vigor, la primera de belleza universal.

Tomó por tema casi exclusivo de su obra González Prada lo que más le dolía, lo que más quería: su Perú. Naturalmente que por ese camino debió provocar o soportar más de un choque. El dolor de la colisión impide todavía consagrarlo como se merece. Pero se curarán las heridas (no hay herida que no cicatrice, o fallece el paciente) y el autor de *PÁGINAS LIBRES* recibirá de todo su pueblo el homenaje que se le debe.

No es que interesen primordialmente los festejos, por cierto. No es a esa clase de homenaje a la que aludimos. Pensamos en un González Prada leido, comprendido y seguido en sus elevadas enseñanzas por su pueblo. Cuando eso ocurra, se hará una discriminación en la obra de González Prada, se eliminará de ella lo caduco o erróneo, pero se aquilará lo verdadero y eterno.

Personalidad muy semejante a la de José Martí es la de Manuel González Prada. No la comparamos, la caracterizamos. Fué un apóstol del progreso y de la dignidad nacionales, como lo fué el gran cubano, y como él fué una poderosa individualidad y brindó heroicamente su vida por la patria. Sólo la falta de consagración peruana explica que haya faltado en el centenario del nacimiento del escritor limeño la celebración americana.

No pasó por alto la efemérides la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Al cumplirse dicho centenario, en los comienzos de Enero último, por disposición de la Rectoría de la institución se realizó en el Salón Ge-

neral de la casa un ciclo de conferencias de profesores sanmarquinos sobre la vida y la obra del insigne atormentado, vigoroso prosista y delicado poeta, esto último también como Martí.

POR resolución de la rectoría de la Universidad, el Departamento de Extensión Cultural de la institución organizó y llevó a la práctica un ciclo de conferencias de profesores de la Facultad de Letras en homenaje a la memoria de Manuel González Prada. Los actos se desarrollaron durante la semana del 5 al 9 de Enero del presente año, y fueron los siguientes:

Lunes 5 de Enero: Profesor y Decano Dr. José Jiménez Borja, "La Poesía de González Prada".

Martes 6 de Enero: Profesor Dr. Estuardo Núñez, "El estilo y la crítica en González Prada".

Miércoles 7 de Enero: Profesor Dr. Augusto Tamayo Vargas, "Itinerario de González Prada".

Jueves 8 de Enero: Profesor Dr. Alberto Tauro, "La actitud señorial en la obra de González Prada".

Viernes 9 de Enero: Profesor y Rector Dr. Luis Alberto Sánchez, "Indagación psicológica de González Prada".

La Gramática de Bello

EN Diciembre de 1947 se cumplió el centenario de la aparición de la Gramática de Andrés Bello.

Como es sabido, la Gramática de Bello significó una renovación lingüística y filológica en la lengua española de ambos mundos. No obstante haber sido España, con la Gramática de Nebrija, la iniciadora de los estudios gramaticales en las lenguas romances, la gramática hispana había venido rezagándose frente a la francesa y a la alemana, mucho más avanzadas. La francesa había dado una nueva nota sobre la gramática renacentista con la Gramática de Port-Royal, a la que sucedió la escuela naturalista de Destutt de Tracy, Condillac y otros; y la alemana había creado con Franz Bopp la gramática comparada. España, en cambio, a pesar de haber intervenido decisivamente en la difusión del estudio del sánscrito, que tanto influyó en el comparativismo gramatical, se mantenía afebrada a su Gramática académica, que a su vez era una pertinacia de la nebrisense. Sólo el código de la Real Academia y la Gramática de Salvá, algo más progresista, pudo citar Bello en el prólogo de la suya como antecedente.

tes españoles inmediatos de la propia. Bello, a tono con la corriente antilógica de los estudios gramaticales europeos de la época, construyó la suya, superando netamente a la académica y a la de Salvá.

No influyó en el criterio de la Academia la obra de Bello, pero sí en el de la generalidad de los estudiosos españoles y americanos de la materia, que no tardaron en preferirla. Uno de aquellos estudiosos fué el colombiano Rufino José Cuervo, que, admirando la nueva Gramática, la encontró defectuosa, sin embargo, en cotejo con el rápido adelanto que durante el siglo XIX habían experimentado y seguían experimentando las disciplinas lingüísticas y filológicas; y redactó unas notas de rectificación y de ampliación que, añadidas a la Gramática de Bello desde 1881 y mejoradas por el mismo Cuervo en ediciones sucesivas, llegaron a identificarse con el texto original al extremo de conocerse luego la obra bajo la doble paternidad de Bello-Cuervo.

Por si misma y por el enorme mejoramiento que le introdujo la colaboración de Cuervo, esta Gramática mantuvo y acrecentó su influencia en los estudios gramaticales españoles durante el resto del siglo XIX y comienzos del XX, obligando a la propia Academia a tomarla en cuenta. La gramática histórica española de Hanssen y de Menéndez Pidal y sobre todo la gramática psicológica de Lenz la desplazaron en su mayor parte. No obstante, aun se consulta, principalmente en las notas de Cuervo, y nunca perderá su condición de monumento venerable del desarrollo histórico de la filología hispánica.

Al cumplirse el centenario de la aparición de tan señalada obra, el Instituto de Literatura de la Facultad de Letras de San Marcos tributó un homenaje a la memoria del autor. Consistió el homenaje en un acto público, realizado el 22 de Diciembre, en el que hicieron uso de la palabra el director del instituto, Dr. Manuel Beltroy, para iniciar la ceremonia, el Profesor Dr. Carlos Velit Ruiz, para pronunciar el discurso de orden acerca de la vida y la obra de Bello, y la alumna Srta. Estela Castellano, para discurrir sobre la ortografía a través de la Gramática de Bello, finalizando la sesión el alumno Carlos Romero Torres con la declamación de fragmentos de la "Silva a la agricultura en la zona tórrida".

En su próximo número, SAN MARCOS publicará un estudio sobre la Gramática centenaria por el Profesor Dr. Estuardo Núñez, catedrático de la materia en la Facultad de Letras.

Segura, hombre de teatro

NO vamos a descubrir ahora la extraordinaria capacidad de trabajador del Dr. Luis Alberto Sánchez, pero podemos subrayarla. Sobrepasa en mucho la capacidad media. A sus absorbentes tareas de Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, une las de profesor de la misma institución y las de legislador nacional, y todavía, de pronto, da un salto y se va a dictar un curso literario en Nueva York o a pronunciar unas conferencias en Panamá o a presenciar la consagración presidencial de Rómulo Gallegos en Caracas, o publica un libro erudito, de largos desvelos en la investigación y de ejecución pulquerrima.

Uno de estos libros precisamente acaba de dar por conductor de P.T.C.M., dedicado a Segura, el famoso comediógrafo peruano del siglo pasado. Se titula el libro **EL SEÑOR SEGURA, HOMBRE DE TEATRO**, y con ser un trabajo de erudición, ha requerido mayor empeño aún por ser, sobre todo, diríamos, un trabajo de intención. Se trata de dar a conocer cabalmente una figura gris de nuestra historia literaria y, por medio de ella, toda una época gris de la historia nacional, época de sainete elevado a la categoría de comedia de costumbres, como es la obra de Manuel Ascensio Segura. Para lograr este fin ¡cuánta prolifidad en la documentación, cuánta intensidad en la evocación y cuánta táctica en la exposición!

Desde luego, el propósito está obtenido exactamente. La época del chisme doméstico y del conflicto aldeano, se halla estampada en el libro con vigor de aguafuerte, y la figura representativa de esa mediocridad ambiental, está modelada en redondo, sin dejar nada desvanecido ni confuso. Prodúcese con eso el milagro de que un tema menu se jerarquice, de que una vulgaridad llegue a interesar vivamente, de que la anécdota se convierta en categoría. La maestría que Luis Alberto Sánchez ha adquirido como historiador, como crítico, como escritor, explica este singular resultado.

EL SEÑOR SEGURA, HOMBRE DE TEATRO es otra piedra siller que Luis Alberto Sánchez coloca en la verdadera historiografía del Perú.

El premio Nobel

ANDRÉ Gide, premio Nobel de literatura de 1947, pudiera caer en la cuenta de la "trahison des clercs" de Julien Benda. Su incursión política, hace catorce años, le dió

una popularidad ajena a la índole de su obra literaria; y poco después, esa misma incursión le acarreó una contra también inadecuada. Finalmente, vino a quedar más aplaudido por su REGRESO DE LA U.R.S.S. que por su literatura artística, y más execrado por ese mismo folleto que por la verdadera creación propia. En suma: André Gide es hoy para unos el antisoviético, y para otros... el renegado de los soviets. El literato queda fuera. Quedará por mucho tiempo. Paga la "traición de los intelectuales", diría Benda, a pesar del premio Nobel. Esta traición, por supuesto, no consiste en interesarse en el dolor humano, consiste, como dice el mismo Benda, en querer ser ministro de guerra siendo escritor. La literatura, el arte, son humanos o no son nada o son muy poco. Pero si son prospecto de comité, son menos aún, pues son la falsificación del arte y de la literatura. En esta falsificación incurrieron hace quince o veinte años todos los "compañeros de ruta" creados por el Comintern para atraerse propagandistas sin preocuparse por hacer convencidos. No se fomentaba un arte ni una literatura sociales, sino una vanidad personal de literatos y de artistas. En tal aberración (muy explicablemente, por lo demás) cayó Gide, hasta entonces literato de cenáculos y de mala fama. Más honrado que otros, no pudo ocultar ni disimular su decepción inmediata. Eso lo salvó para un sector, pero lo condenó eternamente para otro, y no lo purgó, de ningún modo, del pecado principal. Es el pecado que arrastra. El comité sueco, situado por encima de la opinión general, ha querido honrarlo como literato, a pesar de todo. Puede ser que tenga razón. El ambiente literario mundial no se ha decidido a recuperarlo, y la mayoría del público lector sigue sin conocerlo. André Gide, escritor pulcro y honesto, nunca un gran creador, tendrá que esperar justicia de la posteridad.

"La Náusea" de Sartre

HOY en día, cuando la "moda del existencialismo" se hace presente e inevitable en, por lo menos, algún rincón de todas las páginas y gacetillas literarias, cualquier contacto directo con la fuente de tan sonado escándalo constituye algo así como un oportuno y socorrido madero que puede salvarnos de las peripecias de un naufragio. En el bravo oleaje del mar literario, un rudimentario y mal pergeñado conocimiento del francés como el nuestro, hubiera sido asaz resbaloso e inseguro.

Semejante tabla de salvación se nos aparece en la forma de la edición castellana de la novela de Sartre, *LA NÁUSEA*, lanzada a la circulación por la Editorial Losada de Buenos Aires y no ha dos meses llegada a Lima. Para decirlo con típica expresión de *cliché*, "viene a llenar un vacío que se dejaba sentir". O, cuando menos, disminuye en algo la hondura de ese vacío, pues hay sobrados motivos para pensar que, con respecto al existencialismo, habrá para rato de curiosidades no satisfechas.

Como en toda cuestión de ideas, susceptibles de provechosa controversia, puede estarse, o no, de acuerdo con la filosofía existencialista. Por mi parte, confieso —en la medida en que puedo conocerla— no hallarme lo bastante seducido por ella. De Sartre también existe publicado un folleto: *EL EXISTENCIALISMO ES UN HUMANISMO*. No lo entiendo así. En todo caso, no en el cabal sentido. Humanismo "absoluto" y, paradojalmente, restringido, incompleto. Filosofía no anti-humana, si no se quiere, pero sí inhumana, despiadada. A fuerza —pienso— de ser extrahumana, exótica.

Si algo no puede discutirse, empero, es el irresistible encanto que trae consigo la novelística de Sartre. Encanto nacido de su novedad, que es, precisamente, lo que presta significación y valor —valor etimológico, además— a la novela.

En *LA NAUSÉE*, el diario de Antoine Roquentin, el tema se desenvuelve con implacable insistencia sobre el omnioso tedio en que transcurre la vida del personaje. La trama, pues —si es que existe—, es interior, subjetiva, retorcida. Este tedio, esta repugnancia, constituye la "Náusea", el torbellino que gira sobre nosotros, que nos posee, que no nos abandona. "La Náusea no está en mí —aclara Roquentin—, la siento allí, en la pared, en los tirantes, en todas partes a mi alrededor...., soy yo quien está en ella".

Para describir la Náusea, para expresar el tedio, Sartre emplea el lenguaje, el discurso apropiado. Su propia narración es, por ello, tediosa; tenía que serlo así; y lo es en el mejor sentido. Porque envuelve, anonada, inquieta y exaspera. Pero seduce y atrae, sin que salgamos del tedio, no porque sea imposible la huída, sino porque, en el fondo, preferimos quedarnos. La Náusea no es el tentáculo que asfixia; es un placer en que nos revolcamos porque nos gusta. Aunque sea terrible. Pues —*LA DAMA DEL MAR* de Ibsen nos lo ha dicho— "terrible es lo que aterra y atrae a la vez". — *Juan ZEGARRA RUSSO*

Vindicación de Pizarro

NOS pide el ilustre historiador y profesor Dr. Raúl Porras Barrenechea que aclaremos que en sus investigaciones históricas sobre Francisco Pizarro no ha llegado, como se ha dicho y hemos repetido en parte nosotros mismos, a la conclusión de que Pizarro no fuese analfabeto, sino al convencimiento documentado de otra jerarquía social y humana que la que habitualmente se le asigna al fundador de Lima.

TEATRO

EL Teatro Universitario de San Marcos, bajo la competente dirección de Mario Rivera, ha mostrado su aptitud y su flexibilidad al pasar de una representación solemne y arcaica como la que le exigió *EL CERCO DE NUMANCIA* de Cervantes, a una representación ágil y moderna como la de la comedia *MÍ CORAZÓN ESTÁ EN LAS MONTAÑAS* de William Saroyan, autor norteamericano contemporáneo. Con la experiencia de la primera función y con una obra más adecuada al espíritu actual, el Teatro Universitario pudo superarse en ese paso, y mereció el aplauso unánime por ello.

MÍ CORAZÓN ESTÁ EN LAS MONTAÑAS no es una obra excepcional, sino simplemente una comedia dramática de fondo humanitario y de emoción lírica. Plantea el problema del poeta en un mundo que prefiere guerrear. El niño a quien el choque de estos dos extremos atrapa en medio, clama: "¡Hay algo que no está bien!", y es la voz que podría oírse en todos los corazones puros del mundo. Hay algo que no está bien en esta sociedad, no sabemos qué, pero algo, eso que hace que los hombres dediquen su riqueza, su poder, su ingenio a matarse, a destruir, y no puedan alimentar a un pájaro, a un creador de poemas. Y ese algo incógnito, pero visible en sus efectos, es el drama de la obra de William Saroyan, que por momentos adquiere una intensa vibración lírica, y es lo mejor que tiene en su factura artística.

El Teatro Universitario presentó esta obra con una escenografía casi irreprochable de Alberto Terry, y le dio una interpretación en que no faltaban los lógicos lunares de un elenco de aficionados, pero en la que se comprobó también la presencia de valores superiores, como el de la actuación de José Velázquez, un verdadero actor.

MÚSICA

EL Partido Comunista ruso acusa de burgueses y de decadentes a los más destacados compositores soviéticos, en primer término a Dimitri Shostakovich y a Sergio Prokoviev. ¿Quién lo hubiera sospechado hace no más cinco años, cuando la Séptima sinfonía de Shostakovich obtenía el premio Stalin y se aclamaba en Rusia como la música soviética por excelencia, mientras se ejecutaba en Leningrado cercado por las huestes nazis? Con Prokoviev, aunque también muy ensalzado, nunca se hizo tanta idolatría. Shostakovich, cuyo pintoresco retrato con casco de dragón y anteojos todavía evocamos sin comprenderlo, llegó a encarnar la música de la nueva era rusa. Y ¡qué no dijeron de su obra en el extranjero los músicos, los aficionados, los literatos y los simples "compañeros de ruta" pro rusos! En teatros lujosos y en salas de concierto de América se ha visto aglomerarse a multitudes de damas con las pieles y las joyas más caras y de caballeros pintiparados, para deleitarse con los expresionismos de la sinfonía cuyo título cronológico amenazaba destronar el semejante de la famosa beethoveniana. ¿Qué dirán estos devotos... si siguen siéndolo?

A la verdad, la acusación comunista rusa llega un poco tarde. En 1942 fué lanzada por un músico americano, Juan Carlos Paz, desde las columnas del periódico bonaerense "Argentina Libre". Precisamente a propósito de la ruidosísima Séptima shostakovichiana, llegada de Rusia al Nuevo Mundo por conductos misteriosos, en partituras microfotográficas, notó Paz que no se trataba más que de un remedo del romántico y burgués Berlioz, agregando algún otro crítico argentino que la obra mostraba claras sugerencias verdianas. Toda la música rusa soviética va por ese camino. Podría afirmarse: todo el arte y toda la literatura de los soviets, lo mismo que su política, que recién descubren el mundo burgués occidental. Pero atengámonos a la música. En los primeros tramos de la revolución bolchevique, cuando realmente se buscaba algo nuevo en política, en economía, en costumbres, en literatura, en artes, en todo (la época de Lenin, Trotski, Lunacharski, Zinoviev, Radek etc.) los rusos ofrecieron a las masas el sinfonismo beethoveniano. Parece que las masas no se hallaron muy cómodas con aquel ofrecimiento. Hubo que retroceder históricamente y ofrecer a Mózart. El genial vienes fué mejor comprendido por los rusos. Para justificar a un músico rococó en una revolución socialista, se

recordó que el padre de Mózart, como corneta de banda lisa, había sido proletario... Sobrevino la era de Stalin, y entonces, ni con ascendencias proletarias bastó el retroceso a Mózart, se dió un gigantesco salto atrás, se introdujo a Verdi, cronológicamente posterior, desde luego, pero artísticamente elemental y socialmente músico para turistas. La TRAVIATA (no FALSTAF ni Los LOMBARDOS) fué el descubrimiento lírico de la revolución rusa bajo la égida staliniana, con el aval del acróbatas Stravinski, que en fuerza de hacer volatines ya no sabe para dónde tiene la cabeza y descubrió a Verdi también. ¿Se comprende ahora la aparición y el endiosamiento de Shostakovich? Despues del fulgor verdiano en el Teatro del Ejército Rojo de Moscú (el teatro que la dirección del Ejército Rojo no le permitió al gran Diego Rivera decorarlo, por no borrar en él los ornatos zaristas dieciochescos); despues de la TRAVIATA, era fatal Shostakovich, con valores técnicos, sin duda, como los tiene Verdi también, pero con una gran demora histórica disfrazada de avancismo.

Nada pues más justo que la acusación del Partido Comunista ruso, aparte su retraso. Según los cables que nos traen la noticia, el comité del partido acusador dice que la música de todos los compositores soviéticos de la hora y de los mismos conservatorios rusos, "huele fuertemente al espíritu modernista de Europa y Estados Unidos que refleja la cultura burguesa, completa negación del arte musical, y constituye un callejón sin salida". Paz, por haberlo dicho antes, no lo dijo tan acerbamente. Pero he aquí que el mismo comité que hace esas afirmaciones irrebatibles, agrega la orden de componer música a estilo de Tchaikovski y de Rimski-Korsakov, y es como el loco que ya iba a conseguir el alta y hace la zapateta que lo sepulta en el manicomio. ¿Qué son Tchaikovski y Rimski-Korsakov y los cinco rusos famosos y todos los compositores de Rusia hasta la fecha, exceptuado Musorgski (que en realidad no es ruso); qué son sino músicos menos que burgueses y menos que románticos, músicos burócratas y escenógrafos, músicos de celebraciones oficiales y de aparato, músicos expresivistas y descriptivos, músicos efectistas y externos, sin intimidad, sin profundidad, sin jerarquía social ni artística? Realmente, tenemos que reconocer que están muy cerca de las tendencias generales de la Rusia soviética, toda oficialismo, exterioridad y escenografía. Pero, entonces, resultará que el remedio que aconseja el comunismo soviético es peor que la enfermedad.

Y ¿qué diríamos de la sola pretensión de producir arte dirigido? Si, no podemos negarlo, no incurriremos a

nuestra vez en romanticismos a deshora: la literatura, el arte de las etapas humanas señeras, tiene mucho de común dentro de cada etapa, tiene un estilo, obedece tácita o expresamente a un movimiento colectivo integral, verbi- gracia: el griego de los tiempos de Pericles, el italiano del Renacimiento, podríamos decir todo el católico medieval. Pero, aunque el sello pericleo, mediceo, eclesiástico esté impreso, respectivamente, en esas épocas artísticas, lo esencial de cada una de ellas es la creación individual, sobre todo en la griega y en la italiana, y con la creación individual, la libertad del espíritu, sin la cual el arte se vuelve receta. O sea, que tener un estilo común es una cosa, y otra muy diferente obedecer a una dirección despótica. ¿Ganarian algo Rusia ni el resto del mundo con que se multiplicasen las burocráticas PASCUAS RUSAS y OBERTURAS SOLEMNES, los pintorescos CASCANUECES y SCHEHERAZADAS, las sentimentales SINFONÍAS PATÉTICAS y CANCIONES HINDÚES? Y eso, siempre que la receta pudiera dar la repetición.

En suma, que nos obligan a estar con Dimitri Shostakovich y su Séptima burguesa y su Primera populachera y su artificiosa POLKA DE LA EDAD DE ORO, y con Sergio Prokoviev y su SINFONÍA CLÁSICA. O mejor aún: ni con unos ni con otros, sino con el pueblo ruso de los corales magníficos, de las voces graves y de los agudos dulcísimos, siempre algo efectistas pero mucho más artísticos y significativos, nunca encarnados por sus compositores, como parece que tampoco puede serlo ese pueblo por sus dirigentes políticos.

Música radiotelefónica

PUESTO que en nuestra edición anterior hemos llamado la atención sobre la general medianía de los programas de nuestras emisoras radiales, consignemos hoy que el panorama del caso ha mejorado notablemente, debido sobre todo a la colaboración que presta, suponemos, la Embajada Británica con transcripciones de la British Broadcasting Corporation de Londres. Con el único propósito de hacer justicia y de estimular a quienes están en el buen camino, nombremos a Radio América como la emisora que más viene distinguiéndose en este feliz mejoramiento de un servicio cultural público tan importante. En nada disminuye la fortuna del acontecimiento, que mucha de la música "selecta" que ahora se transmite, sea bastante menos selecta de lo supuesto. Comprendemos que la educación popular impone cierta gradación. El caso es que vayamos superando la atroz etapa de un *folklore* americano

desvirtuado por el más inescrupuloso comercialismo. A medida que el pueblo vaya afinando su gusto musical, será más difícil cautivarlo con programas de un nivel artístico bajo cero.

COSTUMBRES

DESDE la aparición de nuestro número 2, se han producido acontecimientos deportivos de interés general y especialmente para el Perú.

Uno ha sido el campeonato sudamericano de fútbol profesional, en que el seleccionado peruano sostuvo algunas luchas satisfactorias, pero finalizó muy alejado del primer puesto, como viene ocurriendo desde que conquistó precisamente el primero. Hemos atribuido el hecho a causas ajenas; pero seguramente nos resultará más útil reconocer las propias deficiencias y subsanarlas. Nuestro fútbol profesional, con excelentes jugadores, no está al día en conjunto, y eso es todo.

La comprobación la tuvimos en otro de los acontecimientos deportivos ocurridos en este lapso: el campeonato de campeones celebrado en Santiago de Chile y en el que también nuestro representante ofreció algún buen espectáculo pero no pudo alcanzar una posición final destacada. Esperamos que se haya aprendido la lección, y podremos considerarnos gananciosos.

Mucho más satisfactoria para el Perú ha sido la celebración limeña de los 11^{os}. Juegos Bolivarianos con participación de Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá, además del dueño de casa. Nuestros representantes se clasificaron campeones, en conjunto, con excelentes triunfos en la mayoría de las pruebas. Además, vimos a competidores de primer orden de los pueblos hermanos, y en general tuvimos una espléndida fiesta de juventud y de confraternidad internacional.



Tercer Centenario de la Muerte de Tirso de Molina

SI la celebración del tercer centenario de la muerte de Tirso de Molina, en 1948, se prestase a una mayor difusión de la obra del creador de Don Juan, podría tenerse por provechoso el acontecimiento. Lo dudamos. He-

mos consultado a algunos libreros y editores peruanos y de otros pueblos de América, a propósito del cuarto centenario cervantino, celebrado el año último, y nos han respondido que sólo aumentó, y en muy escasa proporción, la venta del teatro de Cervantes, sin duda a causa de la representación del CERCO DE NUMANCIA y de algunos entremeses. Es inquietante lo que ocurre con estos autores gloriosos: se habla de ellos, pero la gente no siente el interés de leerlos. ¿Quién tiene la culpa, los celebradores, que no saben hablar de ellos con incitación al conocimiento, o el público, que anda por otros caminos? Ojalá la evocación de Tirso de Molina produjese otro resultado. Nosotros, deseosos de hallar una fórmula realmente incitadora, no sabríamos sino tocar campanas, batir el parche, aconsejar a la gente que lea el BURLADOR DE SEVILLA, EL CONDENADO POR DESCONFIADO y LA PRUDENCIA EN LA MUJER, y a teatros profesionales y de aficionados, que representen esas mismas obras y el EL VERGONZOSO EN PALACIO o DON GIL DE LAS CALZAS VERDES. Quisiéramos, sobre todo, decir a los estudiosos y a todos: "No crean que conocen el Don Juan verdadero. En los pueblos españoles de ambos mundos, todos nacen, podría afirmarse, conociendo el Don Juan, pero no es el de Tirso, es el de Zorrilla, el romántico, muy distinto. Y fuera de España y de la América española, el Don Juan conocido es parcial, como el de Molière, o es hasta el anti-Don Juan, como el de Lord Byron. Decidanse pues todos a conocer el Don Juan del creador, que no sólo es el original sino el superior, el superiorísimo, el insospechado, generalmente, y el que justifica su fama universal. Dos creaciones literarias españolas han tenido una fortuna que no alcanzó hasta hoy ninguna otra del mundo: las COPLAS de Jorge Manrique, leídas y admiradas sin una reserva en toda la Tierra, y el Don Juan, admirado, imitado, vivido en todo el Orbe, desde su aparición hasta la fecha y tanto en la literatura como en la pintura y en la música. Sin embargo, el Don Juan a que se alude en esa difusión no es el de Tirso, es otro, mutilado o desnaturalizado, un Don Juan más amable, más a la altura del común, pero sin la grandeza satánica y vital del español del siglo de

oro. Hay que tratar pues de conocer el auténtico. Pónganse a ello todos los que creen que no lo necesitan, y obtendrán el premio". Esto quisiéramos decir de viva voz. Por si en algo refuerzan el grito, agreguemos las palabras siguientes.

El teatro nacional español

OCCIDENTE conocía un teatro nacional, el de los griegos. Agotada la civilización griega, los romanos la remendaron con fortuna aunque sin acierto. No fué la más acertada helenización romana la del teatro: aparte la sátira y el mimo, sólo atinaron a dar comedias de figurón y de enredo, y tragedias moralizantes. Plauto, Terencio y Séneca son la mineralización de Aristófanes y de Sófocles, y hasta de Menandro y de Eurípides. Únicamente en ciertos aspectos de la sátira logró Roma un despunte de escena dramática nacional, y eso más bien en la vida que en el arte. La Edad Media, por conducto de la Iglesia, fué más fiel al teatro griego, reproducido maravillosamente en algunas funciones eclesiásticas (cosa que aun está por estudiar) y en las procesiones callejeras o en las representaciones de los atrios. El Renacimiento hizo tabla rasa con la tradición teatral católica, por la doble razón católica y teatral. Pero Inglaterra se mantuvo al margen del movimiento renacentista, y España, sin poder disfrutar de la misma exclusión, reaccionó contra el Renacimiento. Fueron por eso las dos naciones en que el teatro nacional volvió a aparecer, después del de los griegos. Los renacentistas propalaban frívolas comedias a la latina, églogas de salón y evocaciones convencionales de la mitología y de la Historia sagrada; pero en la propia Italia, cuna del Renacimiento, se sobrevivía como una costumbre plebeya el mimo latino, en Inglaterra, sin afanes clasicistas, se encaraba con desenvoltura todo lo humano y lo divino medieval, y en España, resistente al clasicismo, se apelaba al pueblo y al cielo para la resurrección del teatro. El mimo italiano, bajo la prepotencia clasicista local, retoñó en Portugal y en España, o en la misma Italia, pero cultivado por españoles y por portugueses; y la independencia o la resistencia española e inglesa produ-

jerón, en la Isla, a Marlowe, a Ben Jonson, a Shakespeare, en la Península a Torres Naharro, a Lope de Rueda, a Lope de Vega. Con Shakespeare en una comarca, con Lope de Vega en la otra, quedaron implantados de conformidad con los dos nuevos tipos de pueblos, los dos nuevos teatros nacionales de Occidente, sin reiteración hasta el teatro nacional de nuestros días en el Río de la Plata.

Vivía Lope de Vega la plenitud de su vida, obra y fama cuando el joven fraile mercedario Gabriel Téllez empezó a escribir para el teatro con franco sentido de epílogo. Lope había "cerrado bajo siete llaves" los preceptos, y Tirso no intentó rescatarlos. Al contrario, con herejías plebeyas y todo, Lope aun oblaba tributo, de cuando en cuando, a la ley latina restaurada por el Renacimiento, y producía un *CASTIGO SIN VENGANZA*, mientras que Fray Gabriel Téllez, que escribía con el hermoso seudónimo de Tirso de Molina, sin detenerse siquiera a justificar ni a explicar la "nueva maestría" (la "nueva jugglinga", habría que decir), la cultivaba ininterrumpidamente, y ni una sola de sus obras teatrales dió un salto atrás, aunque en las narrativas y en las doctrinales mostrase algún empaque ciceroniano. Si Lope no hubiese sido tan prolífico, tan genial, tan afortunado, seguramente se habría dicho que Tirso de Molina, el discípulo, lo había llevado adelante y superado. Puede aseverarse, de todos modos, que lo afirmó y que lo completó: lo afirmó con su resuelto cultivo del teatro nacional auténtico, sin concesiones ni temores, y lo completó con el aporte personal de los grandes caracteres. Lope es la humanidad española, Tirso es la individualidad española, Calderón, después, será la doctrina de la humanidad y de la individualidad de España. Cuál de los tres sea más grande, no podría afirmarse rotundamente. Lope es el creador, Tirso el perfeccionador, Calderón el coronador. En Lope hay la iniciativa genial y el logro estupendo del *MEJOR ALCALDE, EL REY* o de *FUENTEOVEJUNA*; en Tirso, la integralidad de *LA PRUDENCIA EN LA MUJER* y la universalidad del *CONDENADO POR DESCONFIADO* y del *BURLADOR*; en Calderón, la suma española del *ALCALDE DE ZALAMEA* y

la suma universal de *LA VIDA ES SUEÑO*. Los tres (encarnados por Inglaterra en la sola figura de Shakespeare) son el teatro nacional español. Los tres fueron antirrenacentistas, principalmente Tirso, extraño al Renacimiento, tan extraño a él como la novela picaresca, como la mística y como Santa Teresa.

Las creaciones de Tirso

VENIMOS hablando de "teatro nacional" y nos punza en este momento la duda sobre la necesidad de una explicación. ¿Comprenden todos lo que queremos significar al decir "teatro nacional"? No es el teatro que producen los autores de cada país, es el teatro que se produce en un país como representación de la vida general de ese país y como función pública del mismo. Teatro semejante fué el griego, y lo fueron luego el inglés isabelino y el español del siglo áureo, para no volver a surgir hasta el teatro nacional rioplatense, que tiene por genial definidor a Florencio Sánchez y por supremo creador a Miguel Roquendo. En ese tipo de teatro nacional español se instala Tirso de Molina con sus comedias aventureras como *DON GIL DE LAS CALZAS VERDES*, rústicas como *LA VILLANA DE VALLECAS*, y ejemplares como *EL VERGONZOSO EN PALACIO*, y todas tres (y otras hermanas) populares, desgarradas, arquetípicas; y en ese tipo de teatro nacional español se instala con sus dramas (aunque entonces se les llamaba comedias también) históricos y de carácter como *LA PRUDENCIA EN LA MUJER*, teológicos como *EL CONDENADO POR DESCONFIADO*, y humanos, como *EL BURLADOR DE SEVILLA*, los tres asimismo populares, desgarrados, de eterna significación.

LA PRUDENCIA EN LA MUJER, "comedia dramática" (como definiríamos hoy) de la altísima vida de Doña María de Molina, es una pieza perfecta y la primera en que el teatro español enaltece a ras de los hombres y aun sobre ellos una figura de mujer. Era fraile mercedario el autor, hemos recordado. No cabe duda de que el confesionario le proporcionó un intensísimo conocimiento de la vida y de las almas. Pareciera que las almas femeninas lo hubiesen tocado más. Es una insigne mujer esa Doña Ma-

ria de Molina, varón con faldas sin trasposiciones, y es un primor femenino la Tisbea del BURLADOR, por no recordar otras.

EL CONDENADO POR DESCONFIADO plantea el caso teológico del pecador que se salva finalmente por confiar en la misericordia divina, y del arrepentido que se condena por no sentirse acreedor al perdón de Dios. Caso abstracto, de la más esotérica doctrina católica, aunque contemporáneamente se debatía en las cátedras, en los púlpitos y hasta en las calles; pero la maestria teatral de Tirso de Molina lo convierte en un drama de intenso juego humano, con la creación individual de Paulo, el desconfiado. No se tiene la absoluta seguridad de que la obra sea de Tirso. Pero a la verdad, con la certeza de que no es de Lope ni de Calderón, no habría a quién atribuirla en la España de entonces (ni en el mundo) tanto por su profundidad doctrinal (que Menéndez Pidal remonta a la India fabulosa) como por su perfección dramática.

Estos dos grandes dramas y las comedias que hemos mencionado, le habrían asignado a Tirso de Molina un lugar preferente en la escena española y mundial. Pero la obra que lo sitúa entre los grandes de la historia, es el BURLADOR DE SEVILLA, una de las más geniales creaciones humanas.

El "Burlador de Sevilla"

EL BURLADOR DE SEVILLA Y CONVIDADO DE PIEDRA comprende dos temas inicialmente ajenos entre sí que Tirso relacionó para siempre: el del joven libertino y el del muerto provocado. Aun no ha sido rastreado históricamente en debida forma el primero de estos dos temas, o sea el de Don Juan, a pesar de los estudios de Farinelli y Bolte. Pareciera oriundo de Italia, y por otra parte puede relacionarse con hechos históricos españoles de las familias de los Trastamaras y de los Tenorios. Se cree que un joven sevillano de poderosa familia cometía impunemente tantos atentados al pudor femenino y a la majestad de Dios, que los frailes de un convento se lo atrajeron con mañas, lo introdujeron en la iglesia y lo ultimaron allí, atribuyendo luego su muerte al fuego del infier-

no. Histórico o legendario, italiano o español, el asunto de Don Juan es en sustancia el de un libertino que no teme a Dios ni a los hombres y no respeta ley, convención ni sacramento humano, por lo que se condena a la vida infernal. Tirso entrelazó este asunto con otro del folklore europeo, también estudiado por Menéndez Pidal, a saber: el del joven desaprensivo que va por una senda, tropieza con una calavera y la ultraja, o el de aquel que invita sarcásticamente a una estatua a cenar, y a la noche tiene que recibir al muerto, que acude a la cita. Casaron tan bien los dos temas, que ya no se separaron jamás. A los dos alude el título de la obra de Tirso, título aun persistente en la sucesora de Moliére: *DON JUAN OU LE FESTIN DE PIERRE*.

No caben dudas acerca de la intención moralizante del autor en este drama: quiso mostrar cómo se condenaba en este y en el otro mundo el libertino y descreído, el que se burlaba de las cosas de esta vida y de la otra. Pero si Tirso era un fraile sermoneador, también era un artista. No faltaremos al respeto a nada ni a nadie si sostenemos que, siendo eclesiástico leal, era ante todo artista; y la prueba decisiva podría dárnosla el hecho de que sus obras teatrales (ya que compuso también dos narrativas y otras hagiográficas y de historia religiosa) ocasionalmente discusiones públicas, le prohibiese seguir cultivando el género la superioridad, y continuase produciendo en él a pesar de todo. Ahora bien: si como eclesiástico tenía normas rígidas para juzgar el mundo, como artista genuino era de una íntima e infinita comprensión mundana. Por consiguiente, lo que su razón condenaba, su sensibilidad lo absolvía. Y así, queriendo presentar para horror de gentes proclives un libertino y un blasfemo, brindó en realidad una clamorosa protesta de la vida sojuzgada por la convención, como, según Jorge Sand, en el pecador Enrico brindó Tirso el hombre instintivo contra el anacoreta Paulo. Don Juan burla a las mujeres que fían en su palabra, traiciona a los amigos, ultraja a los ancianos, se rebela ante la paternidad y ante al autoridad, responde a la hospitalidad con la ingratitud, no teme a la justicia de Dios. Es, ciertamente, un demonio. Pero al mismo tiempo,

en una época en que la autoridad pública y la paternidad sometían al individuo, en que la hospitalidad obligaba con exceso, en que la ancianidad imponía fueros paralizadores, en que la amistad degeneraba en complicidad, en que el matrimonio sorpresivo aherrojaba, y en que un Dios nacional, casi gremial, y vengativo, reemplazaba a la misericordia divina, la insurgencia donjuanesca fué un tiro por la culata y resultó un gesto de liberación. Sigue siendo el gesto más enérgico y más vasto de liberación humana. De aquí la inmensa, la inagotable fortuna de la creación, fortuna que nunca pudo obtener un mero ejemplo de descarrío, para aleccionamiento de tímidos.

El secreto de la perennidad y de la universalidad donjuanesca es ese. Dos otras prodigiosas figuras había forjado la literatura española, también de proyección eterna: *Celestina* y *Don Quijote*. Pero *Celestina*, definida en sus gigantescos rasgos por Fernando de Rojas, era de invención europea medieval, y *Don Quijote* tenía muchas limitaciones españolas. Más fidedigno y más universal es *Don Juan*, como que, repetimos, es la permanente protesta de la vida contra los bretes terrenos y ultraterrenos. Por eso cundió y vive y cunde y vivirá eternamente. Compareció además con un entorno adecuado a su propio prodigo, o sea en una concepción escénica de la más depurada técnica y de la mejor calidad. No hay en el teatro mundial un momento lírico superior al de la égloga de *Aminta* o al de la endecha de *Tisbea* (lo más dulce y tierno de toda la escena española, por otra parte), y no hay momento de sereno coraje viril que supere al de *Don Juan* ante el fantasma, ni de vislumbre divina como el del Comendador muerto cuando rehusa la luz que le ofrece *Don Juan* para atravesar las sombras y alega con la pura sonoridad de un coral de Bach: "No alumbres, que en gracia estoy".

La grandeza de *Don Juan*

APLAUDIDO en vida del autor, *EL BURLADOR DE SEVILLA* se difundió por el mundo en andas de los muchos poetas y músicos que lo imitaron y siguen imitándolo; pero dejó de representarse en España y es dudoso que se re-

presentase en el extranjero alguna vez. Tuvo más difusión popular, casi inmediatamente, el DON JUAN de Moliére, en que el ateísmo prevalece y armoniza con el liberalismo europeo creciente del siglo XVIII; y en el siglo XIX se imponen por completo, en la narración, el DON JUAN de Byron, y en el teatro, el DON JUAN TENORIO de Zorrilla. Precisamente el escritor español Pérez de Ayala es quien decía una vez que todo español conoce a Don Juan sin saber cuándo trabó relación con él. Pero es el Don Juan de Zorrilla. En este Don Juan se cifró hace unos años el Dr. Gregorio Marañón para su resonante estudio seudocientífico sobre la personalidad del famoso burlador, y se cifraron los otros médico-literatos o médicos o literatos que acataron la moda implantada por aquel crítico. La conclusión sustancial de tales estudios fué la atribución de cobardía y feminoidismo al personaje y su execración moral. Ninguno de estos severos jueces advirtió, sin embargo, que por ignorancia o por sugestión estaba juzgando a una simulación de Don Juan y no a Don Juan mismo. El Don Juan auténtico no es el de Byron, víctima de la voracidad erótica femenina o de las Doñas Juanas, ni tampoco el de Zorrilla, calavera de barrio que en la declinación se ofrece como dócil marido y que al morir va al cielo, purgado de sus pecados veniales. Más fiel es el de Moliére, pero se desvirtúa asimismo en la obsesión atea. El único Don Juan digno del original es el de Espronceda, pero no se llama Don Juan, sirrr an Félix de Montemar, el estudiante que asiste al propio entierro y continúa riñendo en el otro mundo, con los esqueletos, cuando ya no halla personas con quienes contender. El Don Juan de Tirso choca a un pronto: lo conocemos burlando con nombre supuesto a una mujer, treta que nos indigna, pues presumíamos que Don Juan conquistaba a pura presencia, prometiendo, si, lo que nunca cumpliría, pero sin aprovechar las sombras ni el seudónimo. Y luego, lo vemos cometer la más negra ingratitud con la pescadora que lo salva de un naufragio y lo restituye a la vida, y traicionar a un amigo, y ultrajar la memoria de un muerto, y reírse sarcásticamente de Dios, sin arrepentirse jamás de ninguna fechoría, de ninguna blasfemia. ¿Qué delincuente es

este? nos preguntamos. En efecto, un delincuente, un tipo siniestro, una verdadera encarnación de Satanás, y por eso no hay indulgencia divina para él, por eso termina abrasado en los infiernos. Pero este sujeto es el grande. El otro, el romántico, aventura más o menos, puede serlo cualquier calavera (un Casanova real lo supera en algunos aspectos), es más bien una víctima del rigor de los demás: ¿no es realmente Don Gonzalo el que se acarrea con su terquedad la muerte que Don Juan le inflige a pesar suyo cuando se disponía a vivir como honesto casado con Doña Inés? De aquí la legitimidad con que se excusa al saltar por un balcón de su palacio al Guadalquivir que corre al pie: "Llamé al cielo y no me oyó, / Y pues sus puertas me cierra, / De mis pasos en la tierra / Responda el cielo y no yo". ¡Naturalmente! ¿Cómo podía dejar de recalcar en el cielo este buen hombre? El Don Juan de Tirso no le echa a nadie la culpa de sus culpas, ni se reconoce culpable, ni puede disculparlo ningún juez, por benévolo que sea. Es la más desmandada rebeldía humana y divina que haya ocurrido después de la de Luzbel. Y este rebelde sobrehumano, no puede serlo cualquiera. De aquí su horror y su grandeza. De aquí la grandeza singular de su creador, el genial fraile mercedario Fray Gabriel Téllez, alias Tirso de Molina, cuyo tránsito a la eternidad se produjo ahora hace tres siglos, luego de haber galardonado como un semidiós a la estirpe española.

J. G.

Reproducimos a continuación el artículo, modelo de exposición objetiva, con que "El Comercio" de Lima celebró el tricentenario de Tirso. Las iniciales con que se suscribe el artículo corresponden al Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, profesor de la Facultad de Letras de San Marcos:

SE cumple en estos días el tercer centenario de la muerte de uno de los representantes más egregios de las letras en lengua castellana: el ilustre mercedario Fray Gabriel Téllez, más conocido en las letras y en la fama con su seudónimo de "Tirso de Molina". Figura

resonante del teatro español de la Edad de Oro, que se vinculó profundamente con la renovación dramática encabezada por Lope de Vega, su nombre tiene no sólo un altísimo valor en la literatura escrita en nuestro idioma, sino alcanza un relieve universal por la inmortalidad de sus principales concepciones. Baste el hecho notorio de ser el creador de *Don Juan Tenorio*, para que quede inscrito con especiales caracteres entre los grandes escritores del mundo.

La fecha exacta de la muerte de Tirso de Molina no ha llegado a precisarse todavía. Habitualmente se ha considerado que el fallecimiento se produjo el 12 de marzo de 1648, como Comendador del Convento de Soria, de acuerdo con los datos proporcionados por el lienzo con el retrato del famoso dramaturgo que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Pero las investigaciones de Doña Blanca de los Ríos (que revelaron que en aquella época no era Tirso sino el Padre Luis de Miranda, Comendador en Soria), y sobre todo los recientes hallazgos del meritisimo crítico Padre Manuel Penedo, han obligado a cambiar la fecha antes citada. El Padre Penedo ha encontrado en el convento mercedario de Segovia una inscripción en el Libro de misas, por la que consta que el 24 de febrero de 1648 se rezó una misa por el alma del "Padre Maestro Téllez, que murió en Almazán". Quiere decir, que fué en este último lugar y no en Soria donde falleció efectivamente Tirso y en una fecha que se puede colocar entre el 20 y el 22 de febrero.

Datos biográficos

Tirso de Molina nació en Madrid entre los años de 1583 y 1584. Así lo comprueban los importantes documentos relacionados con su viaje a América en 1616, en los que aparece como de edad de 33 años, de frente elevada y barbí negro. Añadiendo un aspecto novedoso a la apretada sombra que rodea su origen y sus primeros años. Doña Blanca de los Ríos —erudita investigadora de la vida y la obra de Tirso— cree que a él le corresponde la discutida partida de bautismo, en cuyo margen ha podido ella leer, semiborrado, el nombre de Téllez Girón, Duque de Osuna, como misterioso progenitor de quien iba a ser tan alto dramaturgo.

En una forma u otra, lo cierto es que Gabriel Téllez ingresó a la Orden Mercedaria en Madrid el año de 1600 y que profesó en Guadalajara el 21 de enero de 1601. Cinco años después pasó a Toledo, donde se hallaba a la sazón Lope de Vega, ya entonces en el apogeo de su gloria, lo que ha hecho conjeturar que a tal encuentro se debe en buena parte la vocación literaria de Tirso o por lo menos la orientación de su obra dramática. Se piensa que su primera producción teatral puede haber sido el auto sacramental *El Colmenero divino*. En todo caso, por diversos lugares españoles transcurrieron los largos años de los estudios religiosos de Fray Gabriel Téllez, que usó siempre en sus obras literarias el nombre de "Tirso de Molina".

De 1616 a 1618 fué enviado el ilustre mercedario al convento de su Orden en la isla de Santo Domingo, o la Española; breve visita al Nuevo Mundo, que iba a dejar su huella en algunos pasajes de sus obras. A su regreso a la Península, obtuvo la Presentatura, que le correspondió por los tres cursos de Teología que había leido en la isla antillana. Aunque fué ascendiendo siempre en los diversos grados de su Orden, pues fué Comendador de varios conventos, Cronista General de la Orden Mercedaria, Definidor General y Maestro, la ligereza burlona de sus comedias y las encendidas discordias tan frecuentes entre los literatos de la España de entonces, dieron por consecuencia que se le criticara y que en 1625 se solicitara al Consejo de Castilla, que sus superiores le reprendieran y se le prohibiera seguir escribiendo para el teatro. El primer pedido tuvo cierta eficacia; y parece que fué por ello que se le designó como Comendador del Convento de Trujillo en la provincia de Extremadura, lo que equivalía a un destierro de Madrid. Pero lo segundo fué más difícil, porque su arraigada voluntad lo conducía de continuo al ambiente dramático, y se sabe que por lo menos compuso comedias hasta el año de 1638, fecha de la titulada *Las Quinas de Portugal*.

Del año siguiente, o sea 1639, es la terminación de su *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos*; valioso manuscrito autógrafo de Tirso, que hasta hoy se conserva inédito en la Biblioteca de la Academia madrileña de la Historia. Su último cargo en la Orden fué la Comendatura del convento de Soria, que ejerció hasta 1647. Y en febrero de 1648, como se ha visto, falleció en el pequeño convento cercano de Almazán, donde parece que se había retirado en busca de un clima más propicio y de un frustrado intento de conseguir un remedio a su salud.

Las obras de Tirso

A más de la *Historia de la Orden*, de poesías sueltas y de obras de ocasión, como la *Genealogía de la casa de Sástago* y la *Vida de Santa María de Cervellón*, Tirso compuso en prosa dos obras misceláneas, que constituyen una animada colección de relatos con intercalación de poesías y de obras teatrales: una la titulada *Los cigarrales de Toledo*, y la otra que tiene el expresivo nombre de *Deleitar aprovechando*.

Pero la principal producción de Tirso y la que le ha otorgado, con completa justicia, el glorioso puesto literario que ocupa entre los grandes ingenios españoles de la llamada con razón Edad de Oro, es la que se refiere a la escena teatral. Partidario de las comedias a la manera vital y españolisima de Lope, con especial interés en los sucesos, rompimiento de las unidades de lugar y de tiempo, estilo fresco, ágil y limpio, con mezcla de lo cómico y lo trágico y de lo popular y de lo lírico, con división en tres actos o jornadas, y exclusiva utilización del verso en las comedias, Tirso queda evidentemente incorporado, por la cronología y el espíritu, en el ciclo

de Lope. Pero por su cabal sentido humano, por su capacidad verdaderamente extraordinaria en la creación de caracteres, por la lozania y la burla de sus comedias de intriga y enredo, y la profundidad de sus dramas filosóficos, Tirso ostenta relieves singulares y constituye con Lope de Vega y con Don Pedro Calderón de la Barca, la más brillante trilogía del teatro español durante su siglo de mayor esplendor.

La lozania de las comedias de enredo de Tirso les garantiza —a pesar de la liviandad general del argumento— una permanente actualidad. Con pocos elementos, manejando con gracia y con destreza situaciones ligeras, Tirso logra comedias deleitables, en que, sobre el telón de fondo de las costumbres españolas de entonces, se desarrollan los eternos temas del amor y los celos. A veces, casi no hay argumento, como en la deliciosa comedia trashumante *Desde Toledo a Madrid*. Por lo común, sobrepasando la actitud un tanto ingenua y hasta indecisa de los hombres, descuellan el desenfado y la resolución de las mujeres. En la galería de los personajes tirsianos se encuentran a menudo mujeres que visten de hombres, que se baten en duelo por su honra, que juegan con sus amantes y los ganan con ingenio y astucia. Pocas comedias tan amenas, en tal sentido, como *La villana de Vallecas*, *Don Gil de las calzas verdes*, *Por el sótano y el torno*, *Los balcones de Madrid*, *La celosa de sí misma*, *No hay peor sordo que el que no quiere oír*. Obras de campo y de ciudad; porque, junto a los personajes urbanos de Tirso desfilan sus personajes campesinos, a los que hace hablar con el donaire de sus versos de gracia villanesca.

Todos estos aspectos, sin embargo, podrían hacer pensar que Tirso es un dramaturgo fácil, alegre, pero leve. Bajo la amena soltura de la forma, hay, no obstante, un agudo sentido psicológico y una interpretación de vasto alcance. Basta citar entre sus comedias una de tan exacta y lograda intención como la titulada *El vergonzoso en Palacio*; y entre las obras basadas en la historia, una tan digna y tan gallarda como *La prudencia en la mujer* (considerada, con razón, como el más importante drama histórico de todo el teatro español de la Edad de Oro) y la Trilogía de los Pizarro, de singular interés para nosotros, que tiene como protagonistas a Francisco, Gonzalo y Hernando Pizarro.

"El condenado por desconfiado" y el Don Juan

Pero las dos comedias de Tirso de Molina que constituyen la cumbre de su teatro y le asignan amplio valor universal son, sin lugar a duda, *El condenado por desconfiado* y *El burlador de Sevilla y convidado de piedra*. Discutida la paternidad de la primera, que se publicó por primera vez entre las doce comedias de la "Segunda parte" de las obras de Tirso, de las que él declaró —al parecer, burlonamente— que sólo ocho le correspondían, se juzga, sin embargo, que no puede ser sino de Tirso porque sólo él unía enton-

ces el hábil manejo de la forma con la profundidad de los temas teológicos. En la leyenda del ermitaño Paulo, que al cabo se condena por desconfiar de la misericordia divina, y del bandolero Enrico, que en cambio se salva por arrepentirse en los últimos momentos, se plantea el debate, tan extendido entonces en España, entre la predestinación y el libre albedrio, entre la "predeterminación física" de Báñez y el "Dios paternal" de Molina, al mismo tiempo que se tocan los más profundos resortes humanos.

La otra hoja del diptico, como se ha afirmado con acierto, es *El burlador de Sevilla*, con que se inicia en la escena del mundo el simbólico mito de Don Juan. Si Paulo se condena por desconfiado, el arrogante e imprevisor Don Juan Tenorio se condena por confiar demasiado. "Tan largo me lo fiáis", dice a menudo, pensando que tendrá tiempo suficiente para enmendarse al final de sus años. En esta obra maestra, una de las más grandiosas producciones de la literatura universal, Tirso no sólo crea y da nombre a Don Juan, sino tiene el acierto de elevarlo a una región de suma trascendencia. El tema del burlador de mujeres se hubiera podido reducir, en otras manos, a una comedia movida y amena, pero frívola. En cambio, Tirso lo combina con el tema dramático del desafío a lo sobrenatural, representado por la invitación a la estatua de piedra y el posterior castigo que llega, implacable, de ultratumba. Desde entonces, uno y otro elemento son inseparables en la leyenda de Don Juan; como no podrá cambiarse nunca el nombre que dió Tirso a su hidalgo sevillano, con el que se ha paseado con impetuosa jactancia por el mundo y con el que se le ha designado por tres siglos, en la novela y en el teatro, en la poesía y el estudio, en la pintura y en la música, en casi todos los países e idiomas del mundo.

Como Hamlet, como Don Quijote, como Sancho Panza, o como Fausto, el Don Juan Tenorio de Tirso de Molina, es una de las más geniales creaciones de la literatura, y otorga al ilustre mercedario una de las glorias más valiosas a que puede aspirar un escritor: la de crear un personaje "vivo", de tanta corporeidad, tan singular relieve y tan larga influencia como las de los propios personajes de carne y hueso.

A. M. Q. S.

La Cultura y la Paz

ES menester que en el presente ensayo se comience por precisar lo que se entiende por cultura, desde un punto de vista social. La definición corriente es como sigue: Cultura es todo un complejo de manifestaciones de la vida espiritual de un pueblo o de una época, en que están comprendidos el arte, la literatura, la religión, la filosofía, la historia y las ciencias. Para Linton, autor de la obra titulada *ESTUDIO DEL HOMBRE*, la cultura de cualquier sociedad es la suma total de las ideas, las reacciones emotivas condicionadas y las normas de conducta que sus miembros han adquirido por instrucción o imitación y que comparten en mayor o menor grado. Ortega y Gasset, en su estudio *MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD*, dice que la "cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee", y que esas que él llama "ideas vivas o de que se vive son, ni más ni menos, el repertorio de nuestras efectivas convicciones sobre lo que es el mundo y son los próximos, sobre la jerarquía de los valores que tienen las cosas y las acciones: cuáles son más estimables; cuáles son menos"; y agrega que "la cultura necesita —por fuerza, quiérase o no— poseer una idea completa del mundo y del hombre".

Hasta aquí no nos satisfacen del todo las ideas corrientes sobre la significación del vocablo cultura, ni las de Linton, ni las de Ortega y Gasset. La duda y las interrogaciones nos someten a su hechizo atrayente y diabólico. ¿Por qué la cultura de un pueblo o de una época debe sólo abarcar el horizonte intelectual y no tener conexión alguna con las cosas materiales, tales como los utensilios,

los instrumentos de trabajo, las máquinas y los edificios? Por otra parte ¿cabe aceptar que la cultura necesita poseer una idea completa del hombre y del mundo? Si así fuese, habría que reservar el término cultura para aplicarlo a un futuro distante, cuando las hermosas utopías de países ilusorios dejaran de serlo. Ya no sería posible hablar de cultura paraca, de cultura maya, de cultura egipcia; ni siquiera de cultura occidental. ¿Cuándo ha poseído el ser humano ideas cabales de sí mismo y del mundo? ¿Hay acaso alguien que las tenga? Lo que sí puede decirse es que eso, precisamente eso, lo que dice Ortega: saber lo que somos y conocer todos los secretos del planeta, eso es el más alto, más hondo y tal vez inalcanzable ideal del hombre.

Algunos antropólogos han explicado mejor que los filósofos lo que es la cultura. Malinowski escribe que es esencialmente una realidad instrumental que existe para satisfacer las necesidades del hombre, de mucha mejor manera que por la simple adaptación al medio. En otra parte agrega: la cultura es una unidad bien organizada que se divide en dos aspectos fundamentales: un conjunto de instrumentos de trabajo y una serie de costumbres sistematizadas; mas no se queda Malinowski en un solo campo, como pudiera inducirse de las frases anteriores; porque en su opinión, y la expresa con toda claridad, la cultura material requiere un complemento menos sencillo, menos fácilmente catalogable y que consiste en el conocimiento intelectual, el sistema ético, los valores espirituales, la organización social, el lenguaje, la religión y el arte. Nuestro parecer se acomoda al criterio y a los conceptos del antropólogo polaco. En consecuencia, la cultura estriba en los sistemas ideológicos y de producción de una comunidad, en un momento histórico dado.

Pero ¿no es todo esto lo que también se llama civilización?

El mismo Malinowski dice que la palabra cultura se usa a veces como sinónimo de civilización, pero que es mejor emplear tales términos en casos diferentes, dejando la voz civilización para el estadio especial de culturas más avanzadas. Spengler, en su célebre libro *LA DECADENCIA*

DE OCCIDENTE, diserta sobre el tema de que se trata, del modo siguiente: "Cada cultura tiene su civilización propia.... La civilización es el inevitable sino de toda cultura. Hemos subido a la cima desde donde se hacen solubles los últimos y más difíciles problemas de la morfología histórica. Civilización es el extremo y más artificioso estado a que puede llegar una especie superior de hombres. Es un remate; subsigue a la acción creadora como lo ya creado, lo ya hecho: a la vida como la muerte, a la evolución como el anquilosamiento, al campo y a la infancia de las almas —que se manifiesta, por ejemplo, en el dórico y en el gótico— como la decrepitud espiritual y la urbe mundial petrificada y petrificante. Es un final irreversible, al que se llega siempre de nuevo, con íntima necesidad.... La civilización pura, como proceso histórico, consiste en una gradual disolución de formas ya muertas, de formas que se han tornado inorgánicas...." Luego, ejemplifica: "los griegos tienen alma; los romanos, intelecto. Así se diferencian la cultura y la civilización. Y esto no vale sólo para la antigüedad".

No es fácil ver con claridad, así, de prisa, en la selva espesa de ideas y palabras del pensamiento spengleriano. Un análisis cuidadoso y detallado nos ocuparía tiempo excesivo, apartándonos de nuestro propósito y de los temas principales.

A nuestro entender, toda civilización es culminación de una cultura, es plenitud en la creación de técnicas y valores; la cultura es río que nace, fluye y se ensancha a medida que recibe el caudal de nuevas corrientes; pero el ser humano, cuando así conviene a sus intereses, sabe detener el curso de las aguas, sabe construir muros enormes que las contienen. Entonces el río se torna lago, la cultura se hace civilización. El problema estriba en mantener el muro sólido y enhiesto, a pesar de la perversidad de los hombres y de la obra implacable del tiempo.

En cuanto a la permanencia de la cultura, o de la civilización, Antonio Caso, el ilustre maestro mexicano, cuyo pulso ha poco dejó de latir, pensaba "que los pueblos que crean la cultura no pueden a veces sostenerla en su desarrollo; porque tanto esfuerzo cuesta formar como conser-

var; tanto importa la capacidad para edificar lo nuevo como el empeño reiterado de su sostenimiento. Es imposible que la cultura se mantenga incólume; que se intensifique y propague, si la raza que la formó desmedra. Crear y sostener son, en suma, lo mismo. El sostenimiento de una cultura sólo se logra con nuevas creaciones: éstas reclaman de la raza la constante capacidad de superación, refrendada con la calidad superior del espíritu". Un pensador francés, escribe elegantemente: "Nosotras, las civilizaciones, sabemos ahora que somos mortales".

Lo que importa averiguar es si la cultura occidental tiene aún vitalidad bastante para dar nuevos frutos, o es ya un árbol seco, sin savia y próximo a caer. El profeta de *LA DECADENCIA DE OCCIDENTE*, afirma que "una cultura nace cuando un alma grande despierta de su estado primitivo y se desprende del eterno infantilismo humano; cuando una forma surge de lo informe; cuando algo limitado y efímero emerge de lo ilimitado y perdurable. Florece entonces sobre el suelo de una comarca, a la cual permanece adherida como una planta. Una cultura muere, cuando esa alma ha realizado la suma de sus posibilidades, en forma de pueblos, dogmas, lenguas, artes, Estados, ciencias, y torna a sumergirse en la espiritualidad primitiva".

Nuestro siglo ofrece en la geografía y en la historia, es decir, en el tiempo y en el espacio, un paisaje dramático: crisis de sobreproducción: individuos acaudalados que se suicidan, campos algodoneros que se incendian para contener la baja de los precios y millones de gentes sin trabajo y con hambre; revoluciones y rebeliones en todas partes; las dos guerras más generalizadas y espantosas en el curso de los tiempos; y cuando todavía no se curan las heridas de la última contienda, ni se secan todas las lágrimas, se escuchan voces dolientes, gozosas o siniestras que hablan de la proximidad de una nueva conflagración mundial.

Otras veces lo hemos dicho: el hombre ha perdido la brújula y su centro de gravedad; se halla como extraviado en un bosque sombrío y sin fronteras, azotado por la lluvia y un viento helado que le paralizan el cerebro y el

alma; se halla como prisionero en un manicomio dantesco. Es que la hora es de crisis, de crisis horizontal y vertical, extensa y profunda; tal vez una de las crisis más graves de la historia porque está implicando un hondo trastorno emocional, conflictos mentales, tergiversación de valores y un serio peligro de desintegración.

Berdiaeff sostiene que se vive en una situación comparable a la caída del Imperio Romano y de la civilización antigua del siglo III, cuando sólo el cristianismo salvó espiritualmente al mundo de la ruina y de la descomposición definitivas; que, en nuestra época, ya no queda nada del libre juego renacentista de las potencias del hombre, a las cuales se debe el arte italiano, Shakespeare y Goethe. Añade que en nuestro tiempo se desarrollan fuerzas inhumanas, elementos desencadenados que aplastan al hombre; que no es el hombre quien está libertado sino las fuerzas inhumanas que él desencadenó y que le azotan por todas partes.

Desde la guerra de 1914 a 1918 —escribe Alfredo Weber en su magistral *HISTORIA DE LA CULTURA*— este mundo occidental no ha podido hallar descanso y se encuentra en camino de su descomposición.

Harold J. Laski, en un libro reciente, asegura que “nos hallamos en medio de la crisis más profunda que ha conocido nuestra civilización, al menos desde la Reforma, y tal vez desde la caída del Imperio Romano”; y que “de nuestra capacidad para actuar a base de una comprensión cabal de lo que esta crisis representa, bien pueden depender la paz y el bienestar de la especie humana durante los siglos venideros”. Él cree que la crisis no puede resolverse con un solo remedio, porque están en disputa no únicamente la índole última de las relaciones entre los hombres, sino también la fe o sistema de valores a que dichas relaciones han dado origen: porque no hay plano del pensamiento o de la acción que no abarque su influencia: religión, política, economía, ciencia, cultura, en la totalidad de sus interacciones reciprocas.

El sabio médico francés Alexis Carrel, premio Nobel, habla de que la intimidad ya no existe, porque la vida del pequeño grupo ha sido substituida por la del rebaño. Juz-

ga que en la civilización contemporánea el individuo se caracteriza principalmente por una mayor actividad, dirigida enteramente al lado práctico de la vida; que se caracteriza por una ignorancia, por una cierta sagacidad y por una especie de debilidad mental que le deja a merced de la influencia del medio social en que por casualidad se encuentra. "En casi todos los países —discurre— existe una disminución en el calibre intelectual y moral de quienes tienen la responsabilidad en la dirección de los negocios públicos. . . . , el hombre debiera ser la medida de todo. En cambio no es sino un extraño en el mundo que él mismo ha creado. Ha sido incapaz de organizar este mundo para sí mismo, porque no posee un conocimiento práctico de su propia naturaleza. De ahí que el enorme avance alcanzado por las ciencias de la materia inanimada sobre las de los seres vivientes, sea una de las mayores catástrofes que jamás sufriera la humanidad.

Por último, en relación con este punto, queremos citar dos párrafos de Ortega, tomados de *LA REBELIÓN DE LAS MASAS*. Dicen así:

"Si dejamos a un lado —como se ha hecho en este ensayo— todos los grupos que significan supervivencia del pasado —los cristianos, los idealistas, los viejos liberales, etc.— no se hallará entre todos los que representan la época actual, uno solo cuya actitud ante la vida no se reduzca a creer que tiene todos los derechos y ninguna obligación. Es indiferente que se enmascare de reaccionario o de revolucionario: por activa o por pasiva, al cabo de unas u otras vueltas, su estado de ánimo consiste, decisivamente, en ignorar toda obligación y sentirse, sin que él mismo sospeche por qué, sujeto de ilimitados derechos.

"Cualquiera substancia que caiga sobre un alma así, dará un mismo resultado, y se convertirá en pretexto para no supeditarse a nada concreto. Si se presenta como reaccionario o antiliberal, será para poder afirmar que la salvación de la patria, del Estado, da derecho a allanar todas las otras normas y a machacar al prójimo, sobre todo si el prójimo posee una personalidad valiosa. Pero lo mismo acontece si le da por ser revolucionario: su aparente entusiasmo por el obrero manual, el miserable y la

justicia social, le sirve de disfraz para poder desentenderse de toda obligación, como la cortesía, la veracidad y sobre todo, sobre todo, el respeto o estimación de los individuos superiores".

Estamos en términos generales de acuerdo. Es evidente que sufrimos una grave crisis en todos los órdenes de la vida individual y colectiva; pero avancemos un poco más: ¿a qué se debe esta crisis? ¿qué causas han producido tan tremendos y angustiosos efectos?

Son múltiples y complejas: la estructura económica imperante, el progreso técnico dominando al hombre, la carencia de ideales superiores y de metas claras y humanas; la falta de moral en las relaciones entre los individuos y en la conducta de cada individuo, etc. Todas estas causas de la crisis se han entrelazado unas con otras y han producido la catástrofe.

La democracia capitalista —como alguien con optimismo llama al sistema— creó la economía de la abundancia para los pocos y de la escasez para los muchos. El lucro ha sido su finalidad suprema, su finalidad sin fin; y, para conseguirlo, no se han detenido los oligarcas ante ningún obstáculo material ni ante ningún principio moral. Fué una fuerza progresista que ahora ha dejado de serlo. "El capitalismo —dice Max Lerner— que fué en otra época un principio de desarrollo, se ha convertido en un principio para la conservación del desarrollo anterior". Nosotros agregamos: La sociedad capitalista se ha vuelto reaccionaria. Para el mismo autor, el capitalismo, en la época de su apogeo, transformó la competencia económica en una manigua en la que cada persona luchaba en contra de las demás, como las bestias en la selva, y la sociedad aplaudía al superviviente. Concluye diciendo que "el sueño capitalista ha terminado en agonía capitalista".

El monopolio de los medios de producción, la riqueza en unas cuantas manos y la distribución de los bienes sin equidad y sin justicia, han originado la lucha entre las clases y entre las naciones; han originado pugnas sangrientas y una inconformidad popular honda y sin reposo. La libertad ha sido disfrutada tan sólo por las minorías, y el liberalismo ha producido resultados contrarios a los que

imaginaron sus fundadores. Si Adam Smith resucitara tendría que confesar, con amargura, su fracaso.

Alfonso Reyes, no hace todavía una década, escribia: "El liberalismo, desatando la competencia, da pábulo al desarrollo monstruoso de esos súper Estados que son las potencias industriales, crecimiento del capitalismo moderno que se venia preparando desde los días de los grandes descubrimientos geográficos y la creación de los grandes mercados, las colonias de explotación, etc. Este movimiento conduce a la injusticia social. No bien la teoria política liberta al siervo, cuando la práctica económica crea otra masa de siervos, más populosa, más exasperada que la anterior".

"Pero todos tienen que convenir en que el régimen actual —continúa Reyes— con su juego de herencias y capitales, que ni siquiera distingue al que posee por gracia del que posee por trabajo, o del que posee a expensas o con privación de los demás, si no puede contentar al socialismo, tampoco satisface el postulado esencial del individualismo, puesto que sacrifica a la inmensa mayoría de los individuos en aras de los privilegiados, y es que el individualismo no se ha realizado nunca: se detuvo en su desarrollo, se incrustó en el régimen actual, que es un resultado de acasos superpuestos, y por eso se confunden y yerran los que creen defender las prerrogativas del individuo defendiendo el régimen capitalista".

Es cierto que la sociedad capitalista ha sido factor de progreso científico y técnico, que ha mejorado la vida humana en su aspecto material, aun cuando, cabe advertirlo, no la vida humana de todos los seres humanos. El mal consiste en la subordinación de todos los valores superiores de la cultura al progreso de la técnica y a la adquisición de bienes económicos. Nuestra sociedad, como lo hace notar Mannheim, no ha asimilado todavía la máquina y ha hecho del hombre una parte del proceso mecánico. La técnica no está al servicio del hombre, sino lo contrario: el hombre está al servicio de la técnica; "no sólo es el parásito sino también la víctima de los productos técnicos creados por su impulso de conquista económica del mundo". Todo esto, de modo inevitable, ha venido a tra-

tornar la esencia íntima de la especie. Porque, como dijera el autor de *ÚLTIMA TULE*, "querer encontrar el equilibrio moral en el solo ejercicio de una actividad técnica, más o menos estrecha, sin dejar abierta la ventana a la circulación de las corrientes espirituales, conduce a los pueblos y a los hombres a una manera de desnutrición y de escorbuto. Este mal afecta al espíritu, a la felicidad, al bienestar y a la misma economía. Después de todo, economía quiere decir recto aprovechamiento y armoniosa repartición entre los recursos de subsistencia". Y Antonio Caso cree que "una cultura que se subordina al dinero y a la técnica es una cultura diabólica".

El filósofo cristiano Berdiaeff exclama: "Todo el sistema económico del capitalismo es el retoño de una concupiscencia devoradora y destructiva". Y lo verdaderamente grave y desalentador es que unos cuantos jefes del capitalismo, representantes del denominador común más bajo en la cultura, más bajo por la pobreza de los conocimientos y por la intención torcida, son quienes manejan a su antojo el cine, la radio, la prensa y hasta las casas editoras de libros. El resultado ha sido el descenso intelectual y moral de los sectores más valiosos de la población, así como también el predominio del mal gusto y de una ramplonería desoladora en las mayorías. Los medios de propaganda capitalista —aparatos eficaces para hacer tontos, necios o fatuos— son de tal manera poderosos que acallan con su estruendo las voces sensatas y honradas. Esa propaganda satánica ha producido confusión y desaliento, y ha envenenado la conciencia de millones de hombres.

Otra de las causas de la crisis está en la lucha de las naciones por el poder. En esta lucha se encuentra la explicación de las últimas guerras y de muchas otras guerras anteriores; y después de cada contienda armada, se celebran tratados de paz buscando el equilibrio de fuerzas, de las fuerzas que estuvieron en pugna, a sabiendas de que no será posible mantener ese equilibrio por largo tiempo. No es posible porque los pueblos no poseen idénticos recursos materiales ni las mismas reservas internas. Unos caminan en la historia más de prisa que otros y se

pierde, inevitablemente, el equilibrio establecido. El equilibrio de poder no es —dice un autor— otra cosa que la negra profecía de que nunca cesará la política inquietante, empapada en sangre, de enfrentar unas naciones con otras y de que el orden mundial no pueda ser otra cosa que un subproducto de odios y de apetitos desenfrenados de poder.

Hay una antinomia incuestionable entre las normas morales y la conducta práctica, entre los principios religiosos y la realidad. La lucha por la vida y un egoísmo sin límites han debilitado las enseñanzas de las más nobles doctrinas. Virtudes substantivas como la honestidad y el desinterés suelen ser motivo de censura mientras se ensalza a los bribones si es que han acumulado —no importan los medios— una vasta fortuna. Hoy pudiera decir el humanista Juan Luis Vives, con mayor razón que hace tres siglos, que están “las costumbres, depravadas; las ideas, tan pervertidas, que a los crímenes se les aplaude como hechos meritorios”. Hoy, la corrupción moral, es uno de los síntomas más desalentadores y deprimentes de la actual sociedad.

Paul Valéry, escribía en 1919 algo que ahora pudiera escribirse también con razón mucho mayor: “Existe la ilusión perdida de una cultura europea y la demostración de la impotencia del conocimiento cuando se trata de salvar cualquier cosa: la ciencia, dañada mortalmente en sus ambiciones morales y como deshonrada por la crueldad de sus aplicaciones; el idealismo difícilmente vencedor, profundamente zaherido, responsable de sus sueños; el realismo desengañado, descalabrado, agobiado de crímenes y de faltas; la codicia y el renunciamiento igualmente escarnecidos; las creencias confundidas en los campamentos, cruz contra cruz, media luna contra media luna; los escépticos mismos malparados por acontecimientos tan bruscos, tan violentos, tan conmovedores, que juegan con nuestros pensamientos como el gato con el ratón; los escépticos pierden sus dudas, las recuperan, tornan a perderlas, y no aciertan a seguir sirviéndose de la actividad de su espíritu.... La oscilación del navío ha sido tan

fuerte, que al fin hasta las lámparas mejor sostenidas se han volcado".

Las varias causas someramente enumeradas —de seguro hay algunas otras— explican en buena parte la crisis total que sufrimos; y, dentro del marco de la crisis, la cultura de Occidente se halla sujeta a dura prueba de supervivencia.

Los manantiales originarios de esta cultura paradójica nacen en las ciudades griegas, en Roma y en Judea. San Agustín, que bebe de los tres surtidores, escribe en el siglo IV *LA CIUDAD DE DIOS*. Él, destila sobre la Edad Media la sabiduría de la antigüedad, enriquecida por el cristianismo primitivo; pero hasta el siglo XIII las aguas de aquellos manantiales corren precarias por estrechos cauces. Es Santo Tomás de Aquino quien da entonces un vigoroso impulso al pensamiento. Según Eucken, para Tomás el mundo de la cultura está representado por Aristóteles, el cual aparece en su teoría con todo el vigor de la juventud. Esta teoría ofrece una visión del mundo con una riqueza de detalles admirables, redondeada por completo; un todo terminado que no deja en aquellos años ningún problema abierto.

Y a partir de Dante y Petrarca, se anuncia a la distancia el comenzar de un nuevo día.

El Renacimiento es un milagro de la historia. Los veneros de las viejas culturas se juntan y forman amplio caudal. Florecen las bellas artes y más tarde las ciencias. Los humanistas abren de par en par las ventanas del espíritu. Al mismo tiempo, una nueva clase social, la burguesía, emerge emprendedora y audaz de las ciudades medievales, con impetu renovador. Después, los descubrimientos geográficos, las reformas religiosas y el desarrollo bancario, industrial y comercial. Además, Leonardo, Cervantes, Galileo, Descartes y Newton.

Europa se va enriqueciendo con el tráfico de esclavos y la explotación de los nuevos territorios. La vida cortesana, como lo hace notar Sombart, fomenta el lujo y las industrias de transformación. La burguesía es cada vez más poderosa y reclama la libertad económica; más tarde, reclamará también la libertad política. La decadencia del

feudalismo y del poder de la Iglesia, por una parte, y por la otra las ideas de Locke, Condillac, Montesquieu, Hume, Rousseau y Turgot, preparan la Revolución Francesa, en tanto que las nuevas invenciones y el progreso técnico, sobre todo la aplicación del vapor a la máquina, inician en Inglaterra la Revolución Industrial. Y al finalizar la última década del siglo XVIII en Francia y en el curso del primer tercio del XIX en algunas otras naciones europeas, la burguesía que ya había adquirido el poder económico se adueña del poder político. Empieza entonces el predominio del hombre de negocios, el predominio de la sociedad mercantil. Ello quiere decir preferencia de los valores del mercado, de los valores de la mercancía sobre todos los demás valores de la tierra y del hombre. Por esta sencilla causa los efectos han sido negativos. Los hombres de negocios —observa Laski— han tenido el plazo de un siglo para probar la validez social de su filosofía. Al fin, puede afirmarse que de todos sus principios y conquistas sólo queda un pavoroso fracaso: la esclavitud de continentes enteros al servicio rapaz del interés privado. Puede agrégarse: las guerras más sangrientas y crueles y la crisis que hoy padece la humanidad.

Ahora bien, la cultura occidental se ha transformado en la cultura de la sociedad mercantil, en una cultura, como ya antes se dijo, que subordina todos los valores, los más respetables, los más legítimos, los más humanos, los más sagrados, a los valores de las mercancías, de los mercados y de los mercaderes.

Y esta cultura sin nobleza ¿puede servir los intereses de la paz?

Hasta ahora ha servido los intereses de la guerra, los ha servido con eficacia incuestionable; la guerra es uno de tantos negocios productivos, a veces el más productivo de los negocios. Y la cultura de nuestro tiempo continuará al servicio de la guerra —ahí está el ejemplo de la bomba atómica— mientras la sociedad mercantil no se modifique desde sus raíces, o se la substituya, como lo fué por ella la sociedad feudal, por una nueva sociedad en la que la aspiración substantiva sea el bienestar, la felicidad de todos los seres humanos.

Hay síntomas de cambio radical y profundo, merced al instinto de conservación de la especie y a la dialéctica de la historia. En medio de la noche, de la tormenta, de las olas de un mar bravio que sacuden y hacen crujir la nave, hay relámpagos que iluminan el horizonte. "En este momento de la historia —dice Weber— en que aparece inevitable un viraje de las fuerzas vitales hacia otras rutas, resultaría temerario querer predecir a dónde conducirá finalmente ese viraje. Lo único que resulta visible es la gran posibilidad de hacer que estas fuerzas actúen y se utilicen en cierto modo en un sentido de elevación y en un sentido de profundidad, en lugar de que se proyecten en un sentido de latitud por el orbe terráqueo. Cuando hablo de la posibilidad de que esas fuerzas vitales actúen y se aprovechen en un sentido de elevación, de altura, quiero decir con esto que se empleen en una especie de obra de superación o de trascendencia espiritual de la vida; en un ensanchamiento de las posibilidades de inteligencia o comprensión, unido incluso a peligros internos; en una aventura en lo absoluto; tratando con ello de conquistar y de comunicar en una nueva forma el valor y el sentido de la vida. Cuando hablo de que también hay la gran posibilidad de emplear estas fuerzas vitales en un sentido de profundidad, me refiero a lo siguiente: lograr que las vivencias conseguidas del modo que acabo de indicar, sean llevadas a las colectividades que nos rodean, al pueblo, al Estado, a las unidades culturales de esfera más amplia, a la humanidad concebida concretamente. Tanto si esto lo tenemos que realizar como ejercicio del llamado heroísmo cotidiano dentro del pueblo, como si lo tenemos que realizar desde puestos de mando, la consagración fervorosa de esta tarea constituye el camino de la nueva actitud que conduce a la profundidad de la vida concreta. El desarrollo de esta tarea constituye ciertamente el gran viraje que debemos emprender, el gran viraje que no destruye nuestra esencia propiamente dicha".

Hermosa y difícil tarea; pero para avanzar de nuevo en la historia —estoy recordando a Carrel— para crear una nueva cultura, el hombre necesita crear un hombre nuevo; necesita sufrir y ser al mismo tiempo el mármol y

el escultor; necesita descubrir su verdadero rostro y destruir a martillazos la máscara que ha deformado su personalidad auténtica.

Mas nada podrá lograrse si no se modifica la estructura económica, antes o al mismo tiempo que la estructura humana; si no se organiza una democracia socialista o una sociedad planificada con libertad. Karl Mannheim, apóstol de la planificación económica, escribe: "Estamos viviendo una época de transición del *«laissez faire»* a una sociedad planificada. La sociedad planificada futura puede tener una de estas dos formas: la dominación de una minoría mediante una dictadura o un nuevo tipo de gobierno que esté todavía regulado de manera democrática, no obstante el aumento de su poder.... pero no es sólo el principio de la democracia el que debe salvarse y fundirse en una nueva forma. También debe realizarse la exigencia de la justicia social si debemos garantizar el funcionamiento del nuevo orden social.... la planificación para la libertad como posible forma de vida se apoya en una visión que no es por fuerza cristiana, pero que crea, sin embargo, las condiciones que en nuestra sociedad hacen posible la realización de una vida cristiana. El carácter actual de semejante estructura radica en que responde a la exigencia de una sociedad planificada sin eliminar por eso la libertad, sino creando más bien el marco donde ésta pueda realizarse. Se trata, en efecto, según ese modelo, de una sociedad planificada, pero la planificación en ella es el resultado de un acuerdo democrático; si bien, dadas las condiciones de una sociedad de masas, el concepto de democracia ha de pasar por una revisión que lo adapte a las nuevas circunstancias".

Sea de ello lo que fuere, quiérase o no, la sociedad mercantil vive su hora crepuscular, por supuesto en términos de tiempo histórico: diez, veinte, treinta años. Quizás todavía dos generaciones tendrán que librarse cruentas batallas en todos los campos. Una sociedad nueva se aproxima, tal vez distinta a las que han imaginado los ideólogos; mas de todos modos capaz de establecer la paz entre los pueblos, capaz de crear una nueva cultura con apoyo no sólo en la democracia política, sino además en la demo-

cracia económica; con apoyo en la justicia, en un ámbito de libertad. Entonces, será posible llevar a cabo lo que quiere uno de los más ilustres intelectuales contemporáneos: "Substituir la vieja noción del honor de la guerra por la nueva noción del honor de la paz.... Habrá que dar al hombre un mundo más allá de la guerra, en que las aventuras de la paz construyan poco a poco un nuevo código de caballería y descubran a la vida un nuevo sentido, en el alto empeño de servir a los demás".

El hombre se salvará de la tragedia que lo deprime por su empeño de vivir sin angustias y su anhelo de superación. Si así no fuese, habría que llegar a la conclusión de que no es sino un mero producto biológico, apenas superior a la bestia e incapaz de rebasar su grado actual de evolución. Si así fuese, tendríamos que recordar las tremendas palabras de Nietzsche: "Si Dios ha hecho este mundo, yo no quisiera ser ese Dios; la miseria del mundo me desgarraría el corazón". Sería el derrumbamiento de todo por lo cual se lucha, por lo cual se justifica la existencia. La vida sería un desierto intensamente desolado, bajo un cielo intensamente gris.

No, no nos resignamos; el hombre es algo más que pura biología. Es cierto que en largos períodos históricos y dilatadas zonas geográficas, su personalidad interna ha sido cual gusano que se arrastra sobre la yerba húmeda; pero a veces, en algunos entes superiores, se ha realizado una metamorfosis prodigiosa: el nacimiento de alas y el impetu del vuelo. Hacer que en todos los habitantes del planeta, o casi en todos, se opere esta transmutación maravillosa, esa elevación de sus ocultas potencias, es el gran problema de la presente generación y de las generaciones próximas.

Y digan lo que digan los pesimistas y los escépticos, se intuye en la lejanía la luz de una nueva constelación sociológica. Entonces, y sólo entonces, cuando esto se realice, podrá la cultura ser un factor definitivo para que reine la paz entre los hombres, entre todos, porque todos serán hombres de buena voluntad.

Jesús SILVA HERZOG

UNMSM-CEDOC

El Derecho Penal en la Unión Soviética

1. La legislación penal zarista ¹

EL Derecho territorial ruso se inicia el año 1000 y perdura prácticamente hasta el triunfo bolchevique, con rasgos medievales.

Aunque la época de Pedro el Grande (1682-1725) se caracteriza por la aspiración a la cultura occidental, lo cierto es que el Derecho punitivo no recibió tan benéfica influencia. También las conocidas Instrucciones de 1776, dadas por Catalina II^a en que se reciben las ideas de la Ilustración, quedan sin efecto. Igual negativo éxito tuvo el intento de trasplantar las tendencias occidentales en el reinado de Alejandro I^o (1801-1825).

El Conde Speranski abandonó la ruta de Occidente y recopiló el Derecho ruso. Por vez primera se había hecho dos siglos antes en la POLNOIE SOBRANIYE ZÁKONOV; es decir, la colección de las leyes vigentes, cuya primera estampa se hizo en 1832. El último de sus tomos versaba sobre el Derecho penal ². La base de estas disposiciones penales no podía ser más arcaica. La Revisión de 1845, hecha por el Conde Buldov, no cambia la esencia de esos preceptos, aunque el número de úkases penales se eleva de 881 a 2.224, llegando a 2.304, en la revisión ulterior de 1857. Tan imponente arsenal de leyes tenía apenas vigen-

¹ Iván Fointzki, *Legislación penal del Imperio ruso*, en "Legislación penal comparada", dirigida por von Liszt, v. I, tr. española, Madrid, sin año.

² Sobre esta colección cf. P. Rabakowski, *Svod ou Pandectes russes. Lois criminelles. Code pénal*, Toulouse, 1864.

cia. Custine había hecho notar: "Después de algunos meses de permanencia en Rusia, no se cree más en las leyes". Y Michelet precisó luego: "No hay, en modo alguno, derecho en Rusia. Los sesenta volúmenes de leyes que el emperador ha hecho compilar son un vasto escarnio".

A comienzos del decenio de 1860, se producen reformas decisivas bajo Alejandro IIº. Se suprime la servidumbre (1861) y los castigos corporales (1863); se modifica el régimen procesal por la ley de 20 de noviembre de 1864, y se instaura el sistema inquisitivo inspirado en normas occidentales. En 1866 se opera una nueva reforma de la parte penal de la *Svod*³.

Bien pronto se agudiza la lucha política contra el despotismo del gobierno, que trata de defenderse aumentando la represión y creando tribunales políticos. Los revolucionarios intensifican su lucha: el 1º de marzo de 1886, es muerto Alejandro IIº. En el aspecto técnico no deja, sin embargo, de preocupar en Rusia la reforma penal: por la ley de 1879, se empieza a preferir el régimen de prisiones, en vez de la deportación que hasta entonces imperaba casi exclusivamente. En 1885 se hace una reforma más de la *Svod*.

Los penalistas rusos, adscritos a la Unión internacional de Derecho penal —el grupo ruso era uno de los más importantes—, poseían una preparación técnica muy estimable y pugnaron por que se dictara para su país un código nuevo. Así se compuso el Proyecto de Taganzeff y Fointziki, del que nació el Código penal de 1903⁴. Técnicamente poseía muchos aciertos —la fórmula psiquiátrico-psicológico-jurídica de la inimputabilidad ha sido copiada por el código argentino—, pero políticamente era una obra autocrática. Representaba, sin embargo, un progreso y por ello el zarismo no lo aceptó, a pesar de haber

³ Sobre el código de 1866, vid. "Z", v. XXXV, ps. 120 y ss.

⁴ Sobre el código de 1903: *Code pénal russe ratifié par sa Majesté Imperial, le 22 Mars 1903, précédé d'un oukase imperial et d'un avis du Conseil d'Etat*, tr. francesa de E. Eberlin, con prefacio de E. Garçon, Paris, 1906; hay también tr. alemana, de Bernstein, en "Sammlung", núm. 24, Berlin, 1908; vid. también "Sammlung", núm. 40. Consultese además: Gretener, en "Archiv für Strafrecht", v. L (1903), ps. 357 y ss.; Margolin, en "Z", col. XXIV (1904), ps. 564 y ss.

sido aprobado por el emperador. El código de 1903 sólo rigió en mínima parte. En Rusia seguía imperando la recopilación penal de la *Svod*, según la redacción de 1866, que de nuevo se reforma en 1910. Un año antes, se introdujo la libertad condicional⁵.

El Derecho penal militar que regía en todas las Rusias, era de remota fecha: de 1869⁶.

La Bibliografía penal anterior al Soviet, tiene un primer tratado, que se orientó en los fundamentos de Occidente, escrito por Spassowitsch en 1863. Deben citarse también, como autores de tratados escritos después: Taganzeff, Sergejewski, Neklúdoff, Pasnischeff, etc.⁷. La ciencia penal alemana tuvo mucha influencia en las doctrinas rusas sobre Derecho punitivo⁸.

2. Vicisitudes del Derecho penal soviético⁹

EL Gobierno provisional, al encargarse del poder después de la revolución, inauguró una era de saneamiento de la

⁵ Sobre el Derecho vigente en 1910; condena condicional, disposiciones sobre régimen penitenciario, etc. cf.: Rosenfeld, en "Z", v. XXXV (1919), ps. 120 y ss.; Rappaport, en "Z", v. XXX (1910), ps. 519 y ss.; Schdanoff, en "Mitteilungen der I.K.V.", v. (1908), ps. 200 y ss.; "Deutsches Juristenzeitung", v. XIV (1914), ps. 290 y ss.

⁶ "Mitteilungen der I.K.V.", apéndice de! v. XX (1913), en que se contiene la tr. hecha por Klibanski del Derecho penal militar ruso de entonces.

⁷ Véanse sobre la ciencia penal de Rusia, antes de la U.R.S.S.: Fointzki, ob. cit.; Thot, en "Gerichtssaal", v. LXXIX (1912), ps. 381 y ss. (datos muy completos hasta 1903); Drabkin, en "Z", v. XXXIII (1911), ps. 916 y ss.; el mismo en "Monatsschrift", v. X (1914), ps. 129 y ss. y 647 y ss. (sobre las obras de Pasnischeff y Sergejewski).

⁸ Sobre los congresos del grupo ruso de la Unión Internacional de Derecho Penal, cf. *Verhandlungen der Russischen Landesgruppe der Internationalen Kriminalistischen Vereinigung*, en "Mitteilungen der I.K.V.", v. XXIX (1909), ps. 33 y ss.

⁹ El texto del código penal de 1922, se ha publicado en traducción italiana, por Giovani Bach, *Il Codice penale della Russia dei Soviets*, en "S. P.", 1922, I, ps. 521 y ss., y 1923, I, ps. 377 y ss.; en versión alemana comentada, lo da Heinrich Freund, *Strafgesetzbuch, Gerichtsverfassungsgesetz und Strafprozeßordnung Sowjet-Russlands, ergeleitet, übersetzt und kommentiert*, Breslau, Osteurop, Institut, 1925. El texto del código penal en variadas traducciones se mencionará *infra*, nota 13. Sobre el Derecho penal soviético, véanse: Eugenio Cuello Calón, *El Derecho penal en la Rusia actual*, en "Revista general de Legislación y Jurisprudencia", v. CXLI (1922), ps. 35-46; el mismo, *El Derecho penal en Rusia soviética*, Barcelona,

magistratura, que se ha denominado "lúcido intervalo" en la vida jurídica rusa; pero los bolcheviques, al adueñarse del poder, tuvieron más dificultades en la designación de los jueces, y la arbitrariedad se hizo paso en la Rusia de los Soviets. Los decretos de 24 de Noviembre de 1917, de

Bosch, 1931; el mismo, *El Derecho penal de las dictaduras. Rusia, Italia, Alemania*, Barcelona. Bosch, 1934; Luis Jiménez de Asúa, *Los nuevos Proyectos de Códigos penales de Polonia, de Checoslovaquia y de Rusia*, en "Revista penal argentina", t. II, (1923), ps. 9-26; el mismo, en "Bibliografía crítica", ps. 138-145; el mismo, *El Código penal de la Rusia Soviética y El Código penal socialista del porvenir*, en "La Prensa", Buenos Aires, 2 y 16 de Noviembre, 1924; el mismo, en colaboración con M. Grodinsky y José Arturo Rodríguez Muñoz, *El nuevo Código penal de la Rusia Soviética*, Madrid. Reus, 1927; el mismo, en colaboración con M. Grodinsky, José Arturo Rodríguez Muñoz y Miguel Figueroa Román, *La vida penal en Rusia*, Madrid, Reus, 1931; el mismo, *Derecho penal soviético*, Buenos Aires, Tea, 1947 (en esta obra se hallará copiosa bibliografía, en las ps. 45-50 y 133-134, de la que entresacaremos las más importantes para mencionarlas ahora; sólo hemos añadido media docena de trabajos que han llegado con posterioridad a nuestro conocimiento); Mariano Ruiz-Funes, *El Derecho penal de los Soviets*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1929; José Ángel Ceniceros, *El Derecho penal de la Rusia bolchevique*, México, Secretaría de Educación, 1926; Artemio Moreno, *El Código penal soviético de 1926*, en "La Prensa", Buenos Aires, 25 de Diciembre, 1928; Sebastián Soler, *Derecho penal liberal, soviético y nacional-socialista*, conferencias, Buenos Aires, 1938; Luis Carlos Pérez, *Algunos aspectos del Derecho penal ruso*, en "Criminalia", México, Marzo, 1945, ps. 169 y ss.; Mario Cevolotto, *Prime notizie di alcune leggi penali della Repubblica russa dei Soviets*, en "Eloquenza", 1920, ps. 200 y ss.; Eugenio Florián, *Prime impressioni sul Codice penale sovietista russo*, en "S. P.", 1922, I, ps. 518 y ss. (como introducción a la versión italiana del Código de 1922, de Bach, citado al comienzo); G. Battaglini, *La scienza penale nella Russia sovietica*, en "La Palestra del Diritto", 1926; Salvatore Cigala, *La legislazione penale della Russia bolshevica*, en "Foro penale", 1927, fasc. VI-IX; Enrique Ferri, *El principio de responsabilidad penal en el nuevo Código penal ruso (1927) y en el Proyecto de Cuba (1926)*, incluido después de publicado en "S. P.", al final de sus *Principii*; vid. la tr. española, ps. 773 y ss.; Tomaso Napolitano, en "G. P.", parte segunda, Agosto 1931, cols. 1017 y ss. Setiembre 1931 cols. 1187 y ss., Octubre 1931 cols. 1442 y ss., Noviembre 1931 cols. 1517 y ss., Enero-Febrero 1932 ps. 40 y ss.; el mismo, *La "morte" nella legislazione penale sovietica*, en "La Palestra del Diritto", año VIII, Enero-Febrero, 1932; el mismo, *La Política criminal soviética*, 2^a ed., Padua, Cedam, 1936; Corrado Perris, *Il principio di corrispondenza ai fini nel Diritto penale sovietico*, en "S. P.", 1931; el mismo, en "G. P.", parte prima, Marzo-Abril 1932 cols. 187 y ss.; Leo Galin, *Gerichtswesen und Strafsystem in revolutionären Russland*, Berlin, 1920 (esta obra ha sido traducida al francés por Oulevay, *Justice et Système pénal de la Russie révolutionnaire de l'origine au début de 1920*, Paris, Rousseau, 1920, versión sobre la cual escribió Mario Sáenz una interesante nota en "Revista penal argentina", t. I (1922), ps. 11-14; también se ha traducido al italiano: *Tribunali e pene nella*

17 de Febrero y de 22 de Marzo de 1918 declararon que la legislación imperial permanecía en vigor, en cuanto no se opusiera a "la conciencia socialista revolucionaria del derecho"; pero poco después, en 30 de Noviembre del mismo año, un nuevo decreto desterró la aplicación de las le-

Russia rivoluzionaria, Turin, Bocca, 1921); Leo Zaitzeff, *Das Strafrecht in Sowjetrussland*, en "Z", v. XLIII (1922), ps. 198-214; el mismo, *Das neue Gerichtswesen und Strafrecht in Sowjetrussland*, en "Z", 1923, ps. 328 y ss.; el mismo, *La Russie soviétique et le Droit pénal*, en "Revue pénitentiaire", 1924, ps. 537-549; el mismo, *Die allgemeinen Grundsätze des Sowjetrechts*, en "Deutsche Juristenzeitung", v. XXXI (1926), ps. 1773 y ss.; el mismo en "Z", v. XLIII (1926), ps. 97 y ss.; el mismo, en "Z", v. XLIV (1927), ps. 328 y ss.; el mismo, *Das Strafrechtswesen in Sowjetstaate*, en "Z", v. LI (1930), ps. 1 y ss.; Carl von Harten, *Der Strafkodex der russischen Räterepublik*, en "S.Z.f.S." (1923), ps. 103-110; M. Grodinsky, *Das russische Strafgesetzbuch*, en "Zeitschrift für verschleichende Rechtswissenschaft", v. XLI (1925), ps. 147-167; el mismo, *Modificazioni alla legislazione penale russa*, en "S. P.", año V (1925), ps. 251-253; Maklezow, *Das Strafrecht*, en la obra del mismo, Timaschen, Alexjew y Sawadsky, *Das Recht Sowjet-Russlands*, Tubinga, Mohr, 1925; Heinrich Freund, *L'évolution du Droit pénal des Soviets*, en "Revue internationale du Droit pénal", 1925, ps. 40-72; R. Maurach, *Das russische Strafgesetzbuch (von 1926-1927)*, en "Z", v. XLVIII (1927), ps. 339-361; el mismo, *System des russischen Strafrechts*, Berlin-Breslau, Hermann Sock, 1928; el mismo, *Das Strafrecht Sowjetrusslands*, Breslau, 1929; el mismo, en "Zeitschrift für osteuropäisches Recht", v. V, ps. 410 y ss.; el mismo, en "Rivista italiana de Diritto penale", año IV (1932), ps. 301 y ss.; el mismo, *Grundlagen des räterussischen Strafrechts*, Berlin, 1933; el mismo, *Die Rechtsprechung des Obersten Gerichtshofes der R.S.F.S.R., in der Periode des "sozialistischen Wiederaufbaus"*, en "Z", v. LIII (1933), ps. 333 y ss.; el mismo, *I recenti mutamenti della teoria generale del Diritto penale e del Diritto internazionale dell'unione sovietica*, en "G. P.", parte prima, 1938 cols. 346 y ss. (traducción del artículo publicado por este autor en "Zeitschrift für osteuropäisches Recht", 1937, ps. 737 y ss.); el mismo, *Das Bankrott der bolschevistischen Strafrechtsdoktrine*, en "Deutsches Strafrecht", 1938, ps. 359 y ss.; el mismo, *Das Sowjetstrafrecht von 1936 bis 1938*, en "Z", 1939, ps. 95 y ss.; W. Gleispach, *Das neue Sowjetstrafgesetzbuch*, en "S. Z.f.S.", 1928, ps. 334 y ss.; Beringer, *Strafgesetz und Strafvollzugsgesetz in der Sowjetunion*, en "Monatsschrift", 1929, ps. 137 y ss.; Heinz Schwartzkoff, *Das Strafrecht Sowjetrusslands*, Breslau Schletter'sche Buchhandlung, 1929; J. J. Anosow, *Der Verbrechensbegriff in Strafkodex R.S.F.S.R.*, en "Monatsschrift", v. XXI (1930), ps. 422 y ss.; el mismo, en "Monatsschrift", v. XXII (1931), ps. 299 y ss.; el mismo, en "G. P.", parte I, 1936 cols. 18 y ss.; Robert Heindl, *Die Strafrechtsreform, in Italien und in Russland*, en "Archiv für Kriminologie", t. LXXXVIII, Marzo-Abril, 1931, ps. 111 y ss.; W. Gallas, *Kriminalpolitik und Strafrechtssystematik unserer besonderer Berücksichtigung des sowjetrussischen Rechts*, 1931; Kirstein, en "Z", 1932, ps. 459 y ss.; L. von Kroerber, *Sowjetrussland kämpft gegen das Verbrechen*, Berlin 1933; Pierre Garraud, *Introduction du Code pénal de la RSFSR*, al frente de la tr. francesa de Patouillet, Paris 1935; Roger Beraud, *Le Droit pénal et les dictatures*, en "Re-

yes del tiempo zarista (art. 22) ordenando a los tribunales que se atuvieran en el enjuiciamiento al derecho positivo soviético, y en caso de ausencia o de lagunas, "los jueces deben guiarse por la idea del derecho socialista".¹⁰

Desde entonces se entroniza la arbitrariedad, encorriendándose la justicia penal a las llamadas "Comisiones extraordinarias" creadas en principio para reprimir la "contrarrevolución, la especulación y el sabotaje"; pero que, en la práctica, extendieron su intervención a toda clase de asuntos, con los más amplios poderes y con el más ilimitado arbitrio. Sólo pudo mantenerse este estado de cosas con carácter transitorio, y bien pronto se hizo sentir la urgencia de componer una serie de normas penales que regulasen la actividad punitiva de la U.R.S.S.

El 12 de Diciembre de 1919 aparece la primera tentativa bolchevista de legislación penal sistemática, publicándose un conjunto de preceptos penales que llevan por título **PRINCIPIOS DIRECTORES DEL DERECHO PENAL DE LA REPÚBLICA RUSA DE LOS SOVIETS**, en los que se contienen tan sólo una introducción y ocho artículos, donde se define el delito, se fija la naturaleza de la pena, se indican, por vía ejemplificadora, las clases de penas y medidas asegurativas, y se consignan las causas eximentes y las circunstancias atenuantes y agravantes, que han de motivar la individualización de los castigos. Todo ello con el más reprochable desorden. En estos PRINCIPIOS no se hallan preceptos relativos a la llamada parte especial, y al

vue de Sciente criminelle et de Droit pénal comparé", v. III (1938), ps. 672-684; H. Donnedieu de Vabres, *La Politique criminelle des Etats autoritaires*, París, Sirey, 1938; Jofée, *Un procès politique en URSS. Le procès du Bloc des droitières et des Trotskyites antisoviétiques*, en "R.D.p. et C.", 1938; Cheltzow-Bebutov, *Indeterminate sentence and Soviet penal Law*, en "Journal of criminal Law and Criminology", Noviembre 1928, ps. 408 y ss.; Judah Zelitch, *Soviet Administration of criminal Law*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1931; Hansel, en "Journal of Criminal Law and Criminology", Mayo-Junio 1932, ps. 90 y ss. La bibliografía sobre los Proyectos de 1930 se dará *infra*, nota 17. La concerniente al régimen de penas y su ejecución, nota 25. La bibliografía especial sobre analogía, en nuestro *Derecho penal soviético* p. 48. La bibliografía referente al aborto, en nuestra citada obra, p. 48, y el problema mismo, en las ps. 114 y ss.

¹⁰ Vid. Mirkine - Guetzévitch, *La théorie général de l'Etat soviétique*, París, 1928, p. 79.

no definirse los hechos punibles ni las penas correspondientes, parecía correcta la crítica de los que afirmasen que se otorgaba a los tribunales un ilimitado arbitrio para que pudiesen penar cuanto estimaran delictivo.

Mas en realidad estos PRINCIPIOS no eran una ley en el sentido interno y total, sino las normas que habrían de seguir las diferentes Repúblicas que forman parte de la Unión Soviética, al componer sus respectivos códigos penales.

Disculpemos que los rusos no se ocuparan, en el inicio de su revolución, de componer leyes penales. Gravísimos asuntos atinentes a la propia seguridad preocupaban a los gobernantes: era preciso poner fin a la guerra civil y defenderse de las torpes intervenciones animadas por las grandes potencias de Occidente.

Algunos decretos esporádicos se compusieron en directa referencia a concretos delitos; pero no era tiempo aún de formular un código, pues el nuevo Derecho penal no había fijado todavía sus caracteres. El juez fué, durante cuatro años, más que intérprete de las leyes, el verdadero legislador, guiado casi exclusivamente por la llamada "conciencia jurídica socialista" y por los intereses revolucionarios.

Pasa, al fin, la época tormentosa; Rusia, sovietizada, mira al futuro y deja atrás el ayer con paso rapidísimo. Los tiempos codificadores comienzan, y en 1922 entra en vigor el primer código penal de la Rusia socialista.

Es harto sabido que la Confederación de los Soviets constituye una Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas (U.R.S.S.), a la que pertenece, como la más grande y significativa, la República Socialista Federativa Soviética Rusia (R.S.F.S.R.). Según dice M. Grodinsky¹¹, cada una de esas Repúblicas era independiente en cuanto a sus leyes punitivas, y la R.S.F.S.R. estrena la época codificadora. A principios de 1922 apareció un proyecto de código penal integral, compuesto por el Comisariado del pueblo para la Administración de Justicia, que se presen-

¹¹ Vid. el estudio preliminar de M. Grodinsky, en nuestra citada obra *La vida penal en Rusia*, Madrid, Reus, 1931, ps. 173-174.

tó al Congreso de Consejos, celebrado en Febrero de dicho año en la ciudad de Moscú. El día 1º de Junio de 1922 el proyecto se convierte en ley, siendo publicado en la Colección Legislativa, precedido del lema socialista: "Proletarios de todos los países, uníos". Este código, con pequeñas reformas y adiciones, fué recibido en todas las demás Repúblicas soviéticas. Así resulta unificada, en cuanto a su contenido y, sobre todo, en lo tocante a sus principios fundamentales, la legislación punitiva de las Repúblicas del Soviet.

Este código, que técnicamente tenía características político-criminales, puesto que al lado de las penas se regulaban buen número de medidas de seguridad, era políticamente un arma de la dictadura del proletariado, para vencer en la lucha de clases al capitalismo y a la burguesía. Lo declara en su tratado Piontkowskij ¹². La analogía se halla establecida en él de modo semejante a como perdura en el vigente ahora.

El código no era más que un paso en el camino emprendido. Sustituir leyes no tiene demasiada importancia en la Unión Soviética. Aquel desprecio que hemos visto que imperaba en la Rusia de los Zares, se agrava con los bolcheviques. Según Zaitzeff, los juristas del Soviet consideran el Derecho como tal, profundamente nocivo. Refiriéndose a Carlos Marx, dice Goichbarg —uno de los legisladores soviéticos que hace muchos años ejerció influencia decisiva en su país— que la idea del Derecho sólo aprovecha a los intereses de las clases opresoras. Y sería un pobre remedio si en el puesto de la anterior legislación burguesa se tratara ahora de colocar la "conciencia jurídica socialista". Según la opinión de Goichbarg, el problema tiene raíces más hondas. "Todo proletario consciente sabe que la religión es el opio del pueblo; pero yo creo que es raro el que también se da cuenta de que el Derecho es un opio aun más venenoso y perturbador".

Goichbarg piensa que incluso las leyes soviéticas sólo han de ser consideradas como un mal necesario para el período presente de tránsito de la dictadura del proleta-

¹² Citado por Schwartzkoff, *Das Strafrecht Sowjet-Russlands*, ya mencionado, p. 6.

riado al estado comunista perfecto, y que sería más exacto llamarlas "reglas de organización", evitando el nombre poco halagüeño de Derecho. No se trata sólo de una cuestión de terminología, sino de algo que lleva en sí significado diverso.

El antiguo Comisario del Pueblo de Justicia y Presidente del Tribunal Supremo en Moscú, Stuschka, definió las leyes soviéticas —en su libro *EL PAPEL REVOLUCIONARIO DEL DERECHO Y DEL ESTADO*— como "Instrucciones técnicas" en las que sólo son obligatorios los principios generales.

En el número 2º del año 1924 (p. 41) de la revista "Derecho Soviético" (que se publica en ruso), se lee este párrafo: "Es claro que en un Estado en que la Dictadura se define terminantemente como un poder que no está ligado por ninguna clase de leyes, todo fetichismo de la ley y de la legalidad es imposible, a no ser a cambio de trastocar los principios básicos de este Estado".

Los soviéticos, con estas invectivas, más que acuñar ideas nuevas, lo que hacen es seguir la tradición rusa, como la sigue Stalin en su política paneslava, que no desmerece de la que emprendieron los zares. Lo revolucionario sería oponerse a esa falta de valor del Derecho y proclamar que sólo dentro de él es posible la vida civilizada.

Por otra parte se aspiraba en la U.R.S.S. a una cierta homogeneidad entre las leyes penales de sus variadas Repúblicas. Para lograrlo el Gobierno Central de la Confederación entendió que era propio de su competencia y no de las Repúblicas individuales, publicar las leyes referentes al Derecho penal militar y las que prevén los delitos más importantes contra el Estado.

El código penal de 1922 fué dejado atrás técnicamente, y con el deseo de que se sigan criterios semejantes en la reforma punitiva, el 31 de Octubre de 1924 el gobierno confederado publica una especie de ley de bases titulada "Principios de la legislación penal de la Confederación y de las Repúblicas unidas". Su importancia es altísima, puesto que en ellos se dan las líneas directrices y los fundamentos capitales que deberán tener en cuenta las Repúblicas agrupadas cuando compongan nuevos códigos.

Desde que empezaron a regir, quedan en trance de reforma las leyes punitivas de todo el territorio soviético.

3. El Código de 1926¹³

EL nuevo código se ha dictado para la República Federal Socialista Soviética Rusa, que, como en 1922, es ahora también la primera que compone un cuerpo de leyes penales en adhesión a los Principios de 1924. El código publicóse en Noviembre de 1926 y empezó a regir el 1º de Enero del año siguiente, acompañado de una Ley de Introducción, fechada el 22 de Noviembre anterior.

El código vigente en Rusia lleva a menudo junto al texto del artículo algunas Notas, que no han de valuarse como párrafos de una Exposición de Motivos, simplemente aclaratorios del texto, sino como verdaderos fragmentos legales de vigencia estricta, como el propio artículo ilustrado por la nota.

Poco después de publicado el código penal de 1926, la U.R.S.S. pareció dirigirse, por hallarse más segura interna y exteriormente, a climas más democráticos. La evolución ya se inició en el propio código, que es más benigno

¹³ Bibliografía: I. Textos del Código ruso traducidos: a) En español: José Arturo Rodríguez Muñoz, y por mi, *El nuevo Código penal de la Rusia Soviética*, Madrid, Reus, 1927 (con tr. de Grodinsky); luego, se transcribe esta traducción, que era sólo de la parte general, en nuestro libro citado en la bibliografía del número anterior, *La vida penal en Rusia*, 1931; Eugenio Cuello Calón, *El Derecho penal en Rusia soviética* (seguido del código penal ruso de 1926, texto íntegro), Barcelona, Bosch, 1931; Miguel Luban, *La legislación soviética moderna*, México, González Porto, 1946 (contiene, junto a la de otros códigos soviéticos, la versión íntegra del código penal ruso con todas sus reformas); Luis Jiménez de Asúa, *Derecho penal soviético*, ya cit., ps. 185-293 (texto íntegro del código penal ruso en castellano, utilizando, en parte, la tr. de Luban). b) En italiano: "S. P.", 1927, I, ps. 424 y ss. (sólo de la parte general); Tomaso Napolitano, *Il Codice penale soviético*, Roma, Maglione, sin año (1931?) (tr. del código entero); Corrado Perris, en "G. P.", 1932, parte II, cols. 1719 y ss. (con las modificaciones que se le habían hecho hasta entonces). c) En francés: Patouillet, *Code pénal de R.S.F.S.R.*, París, 1935. d) En alemán: W. Gallas, *Strafgesetzbuch vom 22. November 1926*, Berlin. Walter de Gruyter, 1931 (núm. 49 de la "Sammlung" cit.) (contiene el texto íntegro del código con todas las reformas introducidas hasta el 1º de Agosto de 1930). Todos los trabajos que se han citado en la bibliografía del número anterior, posteriores a la fecha de 1926, tratan de este código y deben tenerse por reproducidos aquí.

que su antecesor de 1922. Luego, apenas empezada la vigencia del nuevo cuerpo legal, disposiciones posteriores borran los más salientes perfiles "de clase", y atenúan sus excesos de defensa política.

El código que debutó el 1º de Enero de 1927, contenía una agravante así concebida: "La comisión del delito por una persona que de cualquier modo, en el pasado o en el presente, estuviere en relación con las clases explotadoras del trabajo ajeno" (letra *b*, del art. 47); y en consonancia con ella figuraba esta atenuante: "Que el delito se cometiera por obreros o aldeanos dedicados al trabajo" (letra *b*, del art. 48). La ley de 25 de Febrero de 1927 derogó estos dos incisos, despojando al código de uno de los trazos más agresivos de su fisonomía partidista; pero la ley de 20 de Marzo de 1930, llamada de "represión de clase", vuelve a considerar a las primeras como los peores enemigos ¹⁴.

Además, la ley de 1º de Enero de 1927, que se ocupaba de los delitos contra el Estado y que fué incorporada al código, restringió los casos en que había de imponerse el fusilamiento, reemplazándole, incluso en delitos de especial gravedad, por privación de libertad, y aplicando sólo la muerte en circunstancias particularmente agravantes. Mas también esto ha sufrido severa reforma.

Las distintas Repúblicas rusas que forman parte de la Unión Soviética, han promulgado ya códigos inspirados en los Principios de 31 de Octubre de 1924 y en el código penal de la República rusa de 1926. Salvo diferencias de redacción, la identidad de estos cuerpos legales con el vigente código ruso, es palmaria. Sirva de ejemplo el código penal de Ukrania de Julio de 1927, estudiado por el Profesor Grodinsky en un breve artículo impreso en alemán, así como los de la Rusia Blanca y Repúblicas Soviéticas transcaucásicas, que en realidad son el mismo código penal ruso de 1926.

El Derecho penal soviético, contenido en este código, tiene características políticas y científicas. En el primer aspecto ofrece estos rasgos: a) es un derecho transitorio,

¹⁴ Vid. Mariano Ruiz-Funes, *Evolución del delito político*, México, "Hermes", 1944, ps. 235-236.

b) es un derecho de valor relativo, c) es un derecho que tiene por fin la lucha en favor del proletariado para acabar con las clases, d) es un derecho autoritario.

La transitoriedad de la legislación penal rusa se demuestra por cuanto dice Anosow al tratar de la analogía, puesto que ella es una fórmula intermedia entre el derecho viejo o clásico y el nuevo derecho penal comunista que un dia imperará. La relativa importancia de las leyes en Rusia, se ha comentado antes. Sólo nos queda explicar, brevemente, la última de sus notas; es decir, la índole autoritaria de sus normas punitivas.

Las características de este derecho ruso son *antiliberales*. El *principio de la libertad*, que tiene su resguardo en la máxima *nullum crimen nulla poena sine lege*, queda abrogado políticamente —aunque subsista como instrumento auxiliar para el hallazgo del tipo análogo— por la *instauración de la analogía*. Se ataca la igualdad al destruir el valor del tipo objetivo. Y por último, la fraternidad, que proclama en el derecho penal liberal la benignidad de las penas, se quebranta por la aplicación de la de muerte en grande escala, sobre todo para los que atacan al Estado y a su organización soviética. Mas justo es advertir que en la penalidad rusa de derecho común se logra mejor el fin fraternal, que en los regímenes burgueses, ya que las medidas de defensa correccional no pasan generalmente de diez años y puesto que se enriquecen con medios pedagógicos y curativos que los países demoliberales no suelen admitir o que consignan en el papel para no llevarlos a la práctica.

No sólo sería inexacto decir que el Derecho penal que hoy impera en Rusia es un Derecho socialista, sino que también lo sería afirmar que llegará a serlo. Quiérase o no, al nacionalizarse un régimen adopta caracteres propios, oriundos del país en que se instaura. El sistema político y social de la U.R.S.S. tiene ahora y poseerá siempre esencia peculiar que le hace merecer más el título de leninista, que de comunista o socialista.

En orden a lo que podríamos llamar orientación científica, puede afirmarse —aunque ello disguste a los nacionalistas soviéticos— que los códigos penales de 1922 y

1926 se inspiraron en el positivismo italiano. Las influencias de la dogmática alemana, que habían sido muy fuertes entre los penalistas rusos de tiempos zaristas, se reemplazan por el influjo de los positivistas de Italia, aunque no desaparecen del todo las anteriores, que perviven con la noción del bien jurídico protegido. Enrique Ferri, que quiso consolarse del aborto legislativo de su proyecto de 1921, exagerando las influencias positivistas de algunos códigos hispanoamericanos, destacó sobre todo las del código soviético ¹⁵. En cuanto a éste, el predominio de aquella escuela parece cierto. Lo subrayan también Tomaso Napolitano ¹⁶ y H. Donnedieu de Vabres.

El legislador soviético nunca fué adicto fervoroso de los principios de imputabilidad y de responsabilidad clásicas; pero hasta ahora no formuló su idea con nitidez absoluta. El código de 1926 parte de un determinismo consecuente y niega el libre albedrío. Por eso los sistemas clásicos se reemplazan por la doctrina de la defensa social y por el criterio del estado peligroso. Aunque tome con ello un desmedido sabor teórico, la propia ley quiere declararlo para impedir equívocos, y dice en su artículo 1º: "La legislación penal de la R.S.F.S.R. tiene por misión la defensa del Estado socialista de los obreros y campesinos y del orden jurídico establecido en él contra las acciones socialmente peligrosas (delitos), mediante la aplicación a sus autores de las medidas de defensa social indicadas en el presente código".

En puridad se trata de un tipo de legislación entre lo "viejo" y lo "nuevo". Su más típico instituto es la analogía; esto es, la facultad otorgada a los jueces, bajo sindicato del Tribunal Supremo, de sancionar acciones que no están definidas ni penadas en la ley, siempre que se halle definida y penada una figura delictiva similar (análoga).

El concepto del delito ha desplazado su eje. El código ruso de 1926 se separa con brusco ademán de la mayor

¹⁵ Dice Reffi que el código ruso ha aceptado "el principio de responsabilidad legal", en la forma en que lo formuló el proyecto italiano de 1921. (Véase su trabajo *El principio de responsabilidad penal en el nuevo Código penal ruso*, ya cit.).

¹⁶ Ob. cit. p. 44.

parte de las leyes existentes. El hecho objetivo nada significa en sí y tan sólo vale como síntoma de la peligrosidad del agente. El artículo 6º dice: "Se considera como socialmente peligrosa toda acción u omisión que vaya dirigida contra la estructura del Estado soviético o que lesionen el orden jurídico establecido por el régimen de obreros y campesinos para la época de tránsito al régimen comunista". Pero no basta con que uno de los artículos de la parte especial defina un delito para que éste sea punible. El socialismo jurídico ruso no rinde demasiado culto a los conceptos formales y abre sus páginas al estado peligroso. La "nota" del art. 6º es por demás interesante: "No se considerará como delito el hecho que, a pesar de reunir formalmente las características de uno de los artículos de la parte especial de este código, careciere de peligrosidad a causa de su insignificancia claramente perceptible y de la falta de consecuencias dañosas". Ciertamente, no es nuevo en el Derecho soviético este precepto, que con el nombre de "principio de oportunidad" era conocido por el artículo 4º de la ley procesal de 1925; pero ahora pasa de ser norma adjetiva a disposición de índole material.

El desahucio de los criterios de imputabilidad y responsabilidad moral trae como lógica consecuencia la exclusión de la pena. El código de 1922 todavía mantuvo el dualismo, tan grato a los político-criminalistas, de penas y medidas de seguridad; pero el nuevo ha roto con los convencionalismos eclécticos. Ya no debe hablarse de penas, sino de "medidas de defensa social", cuya finalidad señala el artículo 9º: prevención, especial y general, y adaptación. El mismo texto sepulta definitivamente el sistema expiatorio, declarando en el párrafo segundo: "Las medidas de defensa no pueden tener por fin infligir un sufrimiento físico ni lesionar la dignidad humana y no se proponen la venganza y el castigo".

Cuando el código de 1926 aparece, todo indica que se ha querido borrar del código el principio de expiación, como él mismo declara. Grodsinsky lo comenta con esperanzadas palabras: "Estos conceptos básicos que ya fueron acogidos en los Principios, pasan al nuevo código

penal que los formula en el artículo 9º. El sentido de este artículo es el siguiente: la medida de defensa social persigue tanto el fin de la prevención general, como el de la prevención especial; es decir, que su primer objetivo es el amparo del orden jurídico. (Véase el artículo 1º del código). En este sistema de medidas finalistas, la retribución, ineficaz para la defensa del orden jurídico, sólo se propone la expiación, cuya existencia niega el derecho soviético.

Aunque todas esas medidas tienen un núcleo gemelo, se dividen en tres clases: judicial-correccionales, médicas y médico-pedagógicas. Las primeras se aplican a los delincuentes que han cometido hechos peligrosos; las segundas se usan con fines curativos en caso de anormalidad písquica, y las últimas tienen su papel educativo cuando se trata de niños o adolescentes.

La pena de muerte se conserva en este código, ha tenido vicisitudes muy varias en la U.R.S.S. y amplísima aplicación como medio de defensa política.

4. Los proyectos de 1930¹⁷

EL camino *liberal* que pareció iniciar la legislación penal soviética no satisfizo a los extremistas rusos y en nombre del marxismo quisieron algunos, capitaneados por el Fiscal Krylenko —después Comisario del Pueblo de Justicia—, de exaltado afán persecutorio contra las clases *no proletarias*, hacer del Derecho penal un arma de clase, más pronunciada aún que en los primeros pasos juristas de la Unión Soviética. Este propósito se estimuló en nu-

¹⁷ Bibliografía: Texto íntegro en italiano: *Progetto Krilenko di Codice penale*, en "G. P.", 1932, parte II. Consultese sobre él: Sebastián Soler, *El Proyecto Krilenko*, Madrid, Separado de la "Revista de Derecho Público", 1934. Corrado Perris, *Le nuove teorie penale della Russia sovietica (a proposito del Progetto 1930 di Codice penale per la R.S.F.S.R.)*, en "S. P.", Enero-Febrero 1931, ps. 1-21. Voigt, *Die Reform des russischen Strafrechts*, en "Leipziger Zeitschrift für Deutsches Recht", 1930, ps. 109 y ss.; Müller, *Die Entwicklung des sowjetrussischen Strafrechts. Zwei neutre Strafgesetzentwürfe*, en "Monatsschrift", v. XXI (1930), ps. 647 y ss.; Heinrich Freund, *Strafrechtsreform, in Zeichen der marxistischen Theorie. Die neuen sowjetrussischen Entwürfe*, en "Z.", v. LI (1931), ps. 301-316; Maurach, obs. cits. en la bibliografía de la nota 9. Vid. también nuestra obra *Derecho penal soviético*, ps. 61-76.

meros artículos y discursos; y por último, en 1930, se publicó en la "Sowjetskaja Justizia" el proyecto de código elaborado por una comisión dirigida por él y acompañado de la exposición de motivos (Proyecto Krylenko)¹⁸. Paralelamente a este trabajo, una comisión del "Instituto de Estado para la investigación de la criminalidad y del delincuente", bajo la presidencia de S. G. Schirwindt, elaboró por su parte un proyecto propio y lo entregó a la publicidad (Proyecto Schirwindt)¹⁹.

Los dos proyectos de 1930 descansan en la misma base ideológica, y en consecuencia ofrecen numerosos puntos de contacto. En su estructura externa son fundamentalmente distintos. También en orden al contenido existen muy importantes divergencias.

El proyecto Krylenko tiende a poner fin al método de la "dosimetría" de las medidas represivas. El esquema hasta ahora mantenido, tomado de los códigos burgueses y según el cual en cada delito se señalaba la medida social aplicable, se rechaza, porque *de facto* supone la conservación del principio retributivo hace ya tiempo eliminado. En el proyecto se colocan en cada caso a disposición del juez una serie de medidas represivas, entre las que debe elegir atendiendo siempre a consideraciones finalistas.

Siguiendo las doctrinas expuestas por Paschukanis —que fué uno de los autores de este proyecto— se rechaza de plano la idea de culpabilidad, subrepticiamente mantenida en el código de 1926 con las ideas del dolo y de la negligencia, y se asienta todo su sistema en el principio de peligrosidad, entendido de modo diverso a como se propugnó por los positivistas, ya que en este proyecto aparece como fórmula científicamente imprecisa, mirada solamente en función social política. Pero donde se expresa con más nitidez el pensamiento directivo del proyecto, es en la relación de Krylenko, su principal inspirador, que lleva por título: UN CÓDIGO PENAL SIN PARTE ESPECIAL Y

¹⁸ Formaban la comisión redactora, además de Krylenko: Paschukanis, Klimow, Berman, Bulatow, Kusmin y Etrin.

¹⁹ Constituían esta comisión, además de Schirwindt: Spasokukozhi, Issajew, Mokrinski, Piontkowski, Rubinstein, S. B. Tager, Trainin y Utewski.

SIN DOSIMETRÍA. En las páginas de esta especie de preámbulo se enumeran las dos innovaciones fundamentales del proyecto; es decir, la falta de delitos taxativamente pre-determinados en una parte especial, y el repudio del sistema de precisar las particulares sanciones aplicables para cada uno de los delitos.

Mientras el proyecto Krylenko pretendía introducir reformas de carácter demoledor y hacer desaparecer, por lo menos, respecto a la parte general, todo recuerdo del código de 1926, el proyecto de Schirwindt quiso conseguir un desenvolvimiento ulterior del Derecho punitivo en sentido marxista, sobre la base del código citado.

Desde un punto de vista puramente externo, el proyecto Schirwindt supone la supresión de la existencia paralela de los principios fundamentales de la legislación penal de la U.R.S.S. y de las partes generales de los códigos de las diversas Repúblicas de la Confederación, desde el momento que su autor propone, de un lado, unos principios básicos de la Unión y, de otro, un código para la R.S.F.S.R. que contiene sólo la parte especial, resultando, en consecuencia, que los principios de la Unión serían al propio tiempo la parte general de los diversos códigos. Si se hubiese aprobado este proyecto, la consecuencia hubiera sido que los nuevos principios de la Unión serían ahora el derecho vigente en las diversas repúblicas, mientras que los que realmente están en vigor hubiesen quedado relegados a la categoría de líneas directrices para realizar la tarea legislativa de las Repúblicas, pero carentes de fuerza obligatoria general.

En su estructura, el proyecto Schirwindt sigue al código de 1926 en lo que respecta a la división en artículos, en la existencia de una parte general propia y en la ordenación de la parte especial en distintas categorías delictivas, orientadas conforme al bien jurídico lesionado.

N. Krylenko había sido nombrado Comisario de Justicia en mayo de 1931 —el día 6 de dicho mes circulaban las agencias periodísticas la noticia— y por ende parecía tener en sus fuertes manos todo lo necesario para imponer su proyecto en reemplazo del código de 1926. Otro de los inspiradores de la reforma, Paschukanis, gozaba

también de máxima boga en el Soviet. Como Director de la Academia Jurídica Soviética, asistió, acompañado de un "funcionario" del gobierno de la U.R.S.S., a la "Sexta Conferencia Internacional para la Unificación del Derecho Penal" que se celebró en Copenhague el año 1935. Parece que Krylenko cambió de punto de vista, influído por el nuevo rumbo que, en los avatares políticos, emprendió por entonces la Unión soviética al preparar una constitución de apariencias democráticas. En 1935 el propio autor del de 1930 compuso otro proyecto de código penal. En él se abandonaban todas las audacias. La expresión "medidas de defensa social" ya no se consignaba en su texto y resucitábase el título de " pena", que sólo se dirigía contra los sujetos "responsables". La dosimetría penal se respeta como en cualquier código antiguo. Quizá con estas renuncias quiso Krylenko mantener el favor de que gozaba.

Dos años más tarde, todo había cambiado, con la inesperada y subterránea mutación con que acontecen las cosas soviéticas ante los ojos del espectador. En Febrero de 1937 se producen en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Moscú grandes discusiones sobre "Teoría del Derecho Criminal". El Director Volkoff critica acerbamente a Paschukanis, jefe de la "doctrina oficial", acusado de haber dicho que el Derecho penal no podía tener un papel positivo en la constitución socialista. También censura Volkoff el hecho de que la escuela "burguesa" sociológica haya tenido imperio en el Derecho Penal Soviético. A ello se debe —dice el detractor— que el término pena se reemplazase por el de "medida de defensa social", "desnudo de sentido para nosotros y que nos es extranjero".²⁰ Un año después, M. Sargorodskij, que escribe sobre la analogía, llama a Krylenko y a los que con él defienden la aplicación analógica *contra legem*, "salteadores de la práctica y de la teoría del Derecho penal".²¹

²⁰ Vid. *La Justicia soviética* (en ruso), 1937, núms. 10-11, ps. 10-15. Cf. el análisis en francés de A. Stoupnitzky en "Revue de Science criminelle et de Droit pénal comparé", v. III (1938), ps. 374-376.

²¹ Vid. M. Sargorodskij, *Analoghija v istorii ugolovnogo prava i v sovetskem ugdownom pravie*, en "Sotsialistcscheskaja Zakon-

En suma: Krylenko y Paschukanis caen en desgracia, acusados de trotskismo ²² y sepultan, al caer, en el más absoluto olvido, el proyecto de 1930 que tantos debates suscitó.

5. Estado presente de la legislación soviética ²³

POR aquellos años en que se libró la batalla política contra Krylenko y Paschukanis, se produjo en la Unión Soviética la reafirmación del concepto jurídico estatal, con la constitución de 1936, que necesariamente exigía protecciones penales, mejor conseguidas por códigos como el de 1926 que por proyectos sin parte especial y sin dosimetría. Esta evolución —que no faltará quien repute involución— se produce en todo el ordenamiento jurídico soviético, que marcha no sólo hacia formas más democráticas, sino al encuentro de las fórmulas mantenidas por los países demo-liberales.

Un Estado que sufrió constantes sismos políticos, y que evoluciona hacia formas distintas de las que adoptó al comienzo de su constitución político-social, necesita modificar con frecuencia sus leyes. Resuelta Rusia a no reemplazar su Código penal vigente, ha debido imponerle reformas numerosas. Veamos ahora las recientes.

Las más notables son las que tratan de los menores, hechas desde 1930, y las atinentes a las medidas penales y de orden defensivo de 1928, 1929, 1930, 1934, 1935, 1936, etc.

En estas modificaciones del ordenamiento penal ruso, hay una marcada tendencia a aumentar la represión. Veamos dos ejemplos demostrativos. El período de irresponsabilidad penal de los menores, que eran sometidos únicamente a medidas médico-pedagógicas y que había sido

nost", 1938, núm. 7, ps. 50 y ss. Cf. el extracto traducido en "La Giustizia penale", 1939, parte primera, cols. 113-118.

²² Vid. Reinhart Maurach, en "Zeitschrift für osteuropäisches Recht", 1937, fasc. 12, p. 737. El diario "Le Temps" (de París), decía el 28 de Junio de 1938 que se reprochaba a Krylenko y a sus cómplices haber "saboteado la enseñanza del Derecho criminal".

²³ Véase en la bibliografía de la nota 9, las últimas obras de Maurach, así como todas las de fecha reciente en italiano y alemán. Cf. también nuestro libro *Derecho penal soviético*, ps. 76 y ss.

elevado, por el decreto de 30 de Octubre de 1929, de catorce a diez y seis años, ha sido rebajado a doce por la ordenanza de 7 de Abril de 1935, para los jóvenes culpables de ciertos delitos graves: "Los menores que han cumplido la edad de doce años, culpables de robo, de actos de violencia, de lesiones personales, de mutilación, de homicidio o de tentativa de homicidio, serán entregados al tribunal represivo, para que les sean aplicadas las medidas ordinarias de represión penal". Es decir, que la competencia de los tribunales ordinarios sustituye ahora a la de los de índole tutelar de menores, para las infracciones referidas. Además, el artículo 50 del código penal, que reproducía el artículo 8º de los "Principios fundamentales de legislación penal de la U.R.S.S.", en que se concedía a los menores sancionados con una medida jurídico-correccional, una reducción obligatoria en su duración, ha sido derogado el 25 de Noviembre de 1935. El segundo ejemplo a que queremos aludir se refiere a la duración máxima de las medidas de defensa social privativas de libertad. Su máximo constante de diez años ha sido elevado en ciertos casos hasta veinticinco, por la resolución del mes de Octubre de 1937. Aun hay más y sobremanera significativo. Como se ha visto, el código de 1926 no hablaba de penas, ni siquiera de sanciones, sino de "medios de defensa". Pues bien, ahora, en el período regresivo de la legislación bolchevique, resurge el término "pena". En las resoluciones del Comité Central Ejecutivo y del Consejo de Comisarios del Pueblo de la U.R.S.S., a partir de la de 8 de Mayo de 1934, complementaria de la resolución sobre los delitos contra el Estado, en los artículos que tratan de la traición a la patria, en lugar del término "medida de defensa social de carácter judicial-correccional", se emplea el de "pena".

En contrapartida, llega una noticia que difunde la radio de Moscú y las agencias periodísticas el 26 de Mayo de 1947: "La pena de muerte ha sido abolida en toda Rusia. La abolición de la pena de muerte fué resultado de la petición de los sindicatos obreros. La ley entra en vigor hoy y las sentencias de muerte aun no ejecutadas se conmutarán por pena de hasta 25 años de trabajos forzados".

¿Se habrá prescindido, en efecto, de un arma de tan amplio empleo en la U.R.S.S., que según las estadísticas rusas en el periodo de 7 de Noviembre de 1917 a fines del año 1921, se usó 1.766.118 veces?²⁴ ¿Se habrá abolido en el derecho penal común para ser mantenida como instrumento de lucha política en manos de la policía social? La escueta noticia, que no se ha comentado aún en revistas profesionales, no permite hacer conjeturas al respecto.

6. El Código de la corrección por el trabajo²⁵

LA Rusia soviética ha transformado la técnica penitenciaria, y para demostrarlo hasta ha mudado la terminología: en vez de código penitenciario, el cuerpo legal que contiene las normas sobre prisiones se denomina "Código de

²⁴ Estas estadísticas las da von Hippel, v. II, ps. 22, nota 3.

²⁵ Bibliografía: La tr. española del texto del código de 1924, puede verse en nuestro citado libro *La Vida penal en Rusia*, ps. 221 y ss. (la hizo Miguel Figueroa Román y va precedida de un estudio del mismo autor, titulado *Las cárceles en Rusia*). La versión española del texto del código de 1933, véase en la obra de Pablo Balsells, *Cárceles Soviéticas*, Barcelona, Bosch, 1937, ps. 259 y ss., que nosotros hemos utilizado, con ligeros retoques de estilo, en nuestro libro *Derecho penal soviético*, ya cit., ps. 295 y ss. Sobre las prisiones en Rusia véanse, en primer término, el libro de Balsells acabado de citar y el estudio de Figueroa Román, también mencionado. Cf. además: artículo de redacción, *Administración de las penas y régimen de prisiones en Rusia soviética*, en "Boletín Nacional de Criminología y Ciencias afines", 1929. Corrado Perris, *L'essecuzione penale sovietica e il nuovo Codice d'essecuzione penale di 1933*, en "G. P.", 1934, parte II, cols. 221 y ss. H. Maurach, en "Monatsschrift", v. XVII (1926), ps. 457 y ss.; el mismo, *Der neue Strafvollzug in Sowjetrussland*, en "Monatsschrift", 1933, ps. 705 y ss.; Rudolf Plichiske, *Das Gefängniswesen Sowjetrusslands*, en "Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft", v. XLVIII (1927), ps. 362-371. Beringer, *Strafgesetz und Strafvollzugsgesetz in der Sowjetunion*, en "Monatsschrift für Kriminalpsychologie und Strafrechtsreform", 1929, ps. 137 y ss. Pasche-Osersky, *Strafe und Strafvollzug in der Soviet-Union*, Berlin, Baumeister, 1929. W. Müller, *Persönliche Eindrücke aus russischen Gefängnissen*, en "Monatsschrift für Kriminalpsychologie und Strafrechtsreform", t. XXII, fasc. 4º, Abril 1931, ps. 307-313. Boris Cederholm, *Au Pays du Nep et de la Tchéka. Dans les prisons de l'U.R.S.S.*, Paris, Tallaudier, 1928; P. Guiboud-Ribaud, *Le régime pénitentiaire et les prisons en U.R.S.S.*, en "Études Criminologiques", Paris. Setiembre-Octubre, 1928, ps. 138-144. Véanse también las obras de los penalistas rusos Krylenko, E. Schirwindt, Pasche-Osersky, Kardoff, Hernett, etc., que han escrito en alemán o cuyas obras se han vertido a ese idioma o al francés y que se mencionan luego, en el texto *in fine*. Sobre trabajo sin prisión vid. especialmente Pasche-Osersky, en "Z", v. XLIX (1929), ps. 515 y ss.

la corrección por el trabajo". El 16 de Octubre de 1924 se sanciona el primero de ellos, que sin disputa es mejor que el que hoy rige.

El 1º de Agosto de 1933 se aprueba el nuevo Código de Trabajo correccional, por ley del Comité Ejecutivo Central y Consejo de Comisarios del Pueblo de la R.S.F. S.R.

También comienza, como el anterior, con unas Disposiciones generales, más breves que las del código de 1924, aunque de tendencia más general y de sabor más teórico. La última línea del art. 7º conserva el precepto del antiguo art. 6º al decir que en el régimen de las instituciones carcelarias no pueden "aplicarse sufrimientos físicos ni humillación a la dignidad de la persona".

La Parte primera, con mejor sistema que antes, se destina a regular la *Imposición de trabajo correccional sin privación de libertad*, que en el código de 1924 figuraba embebida en disposiciones burocráticas, como capítulo IV de la primera parte.

Esta forma de trabajo forzoso no sólo se impone por "sentencia judicial", sino por "resoluciones de organismos administrativos", y forma parte, también, de la libertad condicional (art. 8º). Puede cumplirse en el propio lugar de residencia, cuando no excede de seis meses o cuando, sobre pasando ese plazo, el condenado tiene trabajo fijo, o en las "organizaciones establecidas por los organismos de trabajo correccional" (art. 9º). Esta sanción tiene sus propias medidas disciplinarias: "observación", "censura", "cambio de trabajo" y "arresto que puede durar hasta diez días" (art. 26).

La Parte segunda, que es la más extensa y fundamental, lleva este rubro: *Privación de libertad*, y abarca doce capítulos. En el primero se legisla sobre los *Lugares de privación de libertad*. Estos son, según el artículo 28: "A) Aisladores para los sujetos a instrucción (en sumario). B) Locales para los sujetos a traslado. C) Colonias de trabajo correccional: a) fábricas-talleres; b) explotaciones agrícolas; c) para trabajos en masa; d) Colonias de castigo. D) Instituciones de privación de libertad de carácter medio (institutos de examen psiquiátrico, colonias

para tuberculosos y para otras enfermedades). E) Instituciones para menores privados de libertad (escuelas *fzu*, de tipo industrial y de economía rural)". Poco difiere esta enumeración de la hecha en el artículo 46 por el código de 1924.

Toda la Parte tercera es nueva. En ella se regula la *Deportación*, conjuntamente con el trabajo forzoso correccional. Para los condenados a esta pena se establecen específicas sanciones de índole disciplinaria (art. 108).

Libertad condicional y compensación de los días de trabajo se titula la Parte quinta. La concede la comisión de observación cuando se ha cumplido por lo menos la mitad del plazo señalado por el tribunal como medida de defensa social (art. 124). El código anterior no se ocupaba de la libertad condicional porque se legisló este asunto en los artículos 56 y 57 del código penal vigente. Como consecuencia del trato de este instituto, en el Código del Trabajo correccional se han derogado los aludidos artículos 56 y 57 del código de 1926.

Las Partes sexta y séptima legislan sobre la *Dirección de los establecimientos correccionales de trabajo y el Sistema de recursos de los establecimientos de trabajo correccional, forma de ordenarlos y contabilidad*.

Más breve que el código anterior, este de 1933 sólo consta de 147 artículos. Representa, a nuestro juicio, un retroceso en la marcha ascendente hacia una legislación eficaz de objetivos pedagógico-correccionales. El sistema progresivo, que se seguía en el código de 1924, se suprime en el vigente. La razón es que tal régimen no se compagina con la organización colectiva del trabajo que debe cooperar a la ejecución de los planes quinquenales.

Nos interesa señalar, en el régimen penitenciario soviético, las vacaciones de los reclusos y los permisos de salida, así como el establecimiento llamado Colonia de Bolchevo, en que se han reducido al mínimo los inconvenientes de la privación de libertad.

7. La ciencia penal en Rusia

LA bibliografia en ruso del Derecho penal soviético, es para nosotros inasequible²⁶:

I. Tratados y Manuales: Piontowskij, *EL DERECHO PENAL DE LA R.S.F.S.R.* (Parte general), Moscú, 1925.— Nemerowskij, 1925.— Estirp, *DERECHO PENAL*, Moscú, 1925.— Posnychev, *PRINCIPIOS DE DERECHO PENAL*, Moscú, 1927.— Barin, *MANUAL DE DERECHO PENAL DE LA R.S.F.S.R.*, Moscú, 1928.— Estrin, *EL DERECHO PENAL SOVIÉTICO* (Parte general. Publicación I, "Fundamentos e Historia del Derecho Penal Soviético", Editorial del Estado "La Legislación Soviética").

II. Comentarios: Wroblewsk, *COMENTARIO DETALLADO DEL DERECHO PENAL Y DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL DE LA R.S.F.S.R.*, Moscú, 1923.

III. Texto legal comentado: Hernett-Trainin, *UGOLOVNIY KODEX*, Moscú, 1927. (Los textos traducidos al español, italiano, francés y alemán se han citado ya *supra*, en la nota 13).

IV. Revistas: En ruso se publicó: "Problemas de Política criminal y Archivos de Criminología y Medicina legal" (con título también en francés y que insertaba artículos en distintos idiomas) fundados en Jarkof (Ucrania) el año 1926, por el Comisariado de Justicia, de los que fué redactor principal Nicolas Bokarius.

Hay penalistas rusos que han publicado sus obras en otros idiomas o cuyos libros han sido vertidos al alemán, francés etc. Recordemos los principales, que se han ocupado, sobre todo, de cuestiones de política criminal o de ejecución de la pena, más que de dogmática jurídico-punitiva: N. Krylenko, cuya obra se ha traducido al alemán, *Die KRIMINALPOLITIK DER SOWJETMACHT*, Viena-Berlín, "Verlag für Literatur und Politik", sin año, (hay también otra traducción en lengua alemana hecha en Suiza); al

²⁶ Sobre literatura penal rusa vid. *Gerichtssaal*, 1927, ps. 318 y ss. y 468 y ss.; así como los libros de Freund y W. Gallas.

francés, *LA POLITIQUE DES SOVIETS EN MATIÈRE CRIMINELLE*, París, 1927; al inglés y al holandés. E. Schirwindt, cuyo libro se tradujo al alemán, *GEFÄNGNISSE IN DER SOWJETUNION*, Viena-Berlín, "Verlag für Literatur und Politik", sin año; al francés (con otra ortografía del nombre del autor), E. Chirwindt, *LES PRISONS*; y otra inglesa, *RUSSIAN PRISONS*, 1928. Pasche-Osersky, en alemán, *STRAFE UND STRAFVOLLZUG IN DER SOWJET-UNION*, Berlín, Bau-meister, 1929.

De los penalistas rusos, los más conocidos en el extranjero, a más de los acabados de citar, son: Zaitzeff, enemigo del bolchevismo, que desde fuera de Rusia escribe principalmente en revistas alemanas, con apasionada crítica en contra del Derecho penal soviético; J. J. Anosow, que en periódicos científicos italianos y alemanes defiende los principios penales de su patria, sobre todo la analogía, y algunos de cuyos artículos se han citado *supra* en la bibliografía de la nota 9; M. N. Hennett, que ya trabajaba en criminología durante los tiempos zaristas y que sigue prestando sus doctos servicios al Soviet, y de cuya magnífica obra *WTJURJME (EN LA CÁRCEL)* Ucrania 1930, se ha hecho una interesante nota bibliográfica por J. Pasternak, en "Monatsschrift", v. xxii (1931), ps. 122-123; P. J. Karpoff, *LA ACTIVIDAD CREADORA DE LOS PRESOS*, Moscú, 1929, en ruso, con resúmenes al final del libro, en alemán y francés; Chelzof Bebutof (que es como debe ortografiarse, al hacerlo en nuestra lengua, el nombre de este autor ruso) que ha escrito sobre la sentencia indeterminada (vid. *supra*, nota 9) y sobre *VOLTAIRE CRIMINALISTA*; así como dos criminólogos ucranianos por nosotros muy estimados: M. Grodsinsky, con quien publicamos la traducción del código ruso el año 1927 y después nuestro libro sobre *LA VIDA PENAL EN RUSIA*, el año 1931, y del que hemos citado *supra*, nota 9, sus principales contribuciones en revistas extranjeras; y Nicolas Bokarius (n. en Odesa en 1869, † en Jarkof el 23 de Diciembre de 1931), que fué profesor y director del Instituto de Medicina legal de la Universidad de Jarkof (Ucrania) y jefe del Instituto de Experiencias Científico-Forenses de

la misma ciudad; redactó los "Archivos de Criminología y Medicina Legal", que ya se mencionaron; escribió más de treinta obras sobre temas médico-forenses y criminológicos, y su memoria quedó gratamente en el corazón de compañeros y discípulos.

Luis JIMÉNEZ DE ASÚA

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS USADAS EN LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bibliografía crítica** Luis Jiménez de Asúa, *Bibliografía crítica de Estudios penales y Revista de las Leyes y de los Proyectos más importantes en materia penal*, Madrid, Imp. de la "Revista de Archivos", 1924.
- G. P.** "Giustizia penale", dirigida por Genaro Escobedo.
- Mitteilungen der I.K.V.** "Mitteilungen der Internationalen Kriminalistischen Vereinigung", "Bulletin de l'Union international de Droit pénal", publicado por dicha Asociación.
- Monatsschrift** "Monatsschrift für Kriminalpsychologie und Strafrechtsreform", publicado por Aschaffenburg.
- R. D. p. et C.** "Revue de Droit pénal et de Criminologie", publicada en Bruselas.
- Sammlung** "Sammlung ausserdeutscher Strafgesetzbücher", Berlin, Guttentag, que luego se transforma en la firma Walter de Gruyter.
- S. P.** "La Scuola Positiva", fundada por Ferri.
- S. Z. f. S.** "Schweizerische Zeitschrift für Strafrecht", "Revue pénal suisse" (Berna).
- Z.** "Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft", fundada por von Liszt.

Preludio Cervantino

SEÑORES:

Toda conmemoración tiende una artera red a lo consabido. Por insigne que sea la causa, no tarda el tiempo en volverla tópico. Igual que siempre, la unanimidad surte de ripios al conocimiento. De esta manera, Cervantes, al cabo de cuatro siglos de su natalicio, parece, ahora, mucho más que cuando publicó el *VIAJE DEL PARNASO*,

cisne en las canas, y en la voz un ronco
y negro cuervo....

Tal el precio de la gloria: permisión irrestricta a comuníentario despojo de lo más insobornable: la sensibilidad, rebajada al nivel de lo menos indiscutible: el pensamiento. Puestos a considerar la efemérides cervantina, salta al punto la tentación de componer, con adecuado instrumental erudito, generalmente habido de tercera, si no cuarta mano, una reseña más o menos doctoral sobre las concocmitancias de cualquier jaez que el aludido tuvo con las Américas, a que pertenece el Perú, preclaro centro de retorcidos ingenios. Cuando esto ocurre, la desenfadada Clío pretende ocupar el puesto de Talía, Euterpe y sus demás hermanas, sin excluir a Terpsícore, convirtiendo en comprobación empalagosa y hostil lo que debiera ser tan sólo convite a re-crear, o sea a crear de nuevo la imagen de Don Miguel, nombre que, de suyo, despierta el recuerdo de otro su tocayo, en quien las angustias se vistieron

de paradojas, tal como en nuestro conmemorado se disfrazaron de burlas: así, de dos Migueles, ambos españoles, surgen el *Quijote* de las andanzas y narraciones (el de Cervantes), y el *Quijote* de las, si me permitís, meditanzas y contradicciones (el de Unamuno).

Debiera, en gracia al día y a la sede, abordar el tema de Cervantes en su relación con la literatura peruana. Pero, mientras escribo, preveo el sádico afán de eminentes comentaristas, encorvados sobre libretos y cuartillas, rompiendo péñolas o fatigando teclas, todos urgidos del mismo interés a su manera patriótica: brindarnos un Cervantes servido *ad usum peruvicum*; y yo que, por obediencia al protocolo y a la cortesía, no siempre sinónimos, llegaría tarde, vista la retardada fecha de mi elocución, a pesar de haber partido en idéntica carrera hace un cuarto de siglo, véome forzado a sofrenar el ímpetu de Clío, con quien, aunque a regañadientes, hemos convenido su deliberado relegamiento al supletorio rango de las citas bibliográficas, a donde irá a buscarla quien lo quiera, pero a donde no empujará a nadie, que larga experiencia ha adquirido, y a muy alto costo, en orillar innecesarias ceremonias.

Quedamos, pues, en que trataré de presentar un Cervantes en relación con lo peruano y los peruanos, mas sin pagar nada, o tratando de pagar lo menos, a Caronte, pues no puede ser otro el guía cuando se permite caer al pensamiento en el Averno de la erudición, disciplina no muy accesible, verdad, pero tampoco, y eso compensa, muy atractiva. De donde resulta que mi estudio, o discurso, consta, como el contrapunto, de una voz estridente, la aquí dicha, y otra de simple acompañamiento, la no más que leída por quien se atreva a cruzar, huérfano de reservas imaginativas, el Rubicón del mucho citar y poco decir.

¿Será aquí oportuno volver la vista a aquella página en que Paul Valéry, discutiendo la sentencia de la poesía, reprocha a ésta usar un lenguaje demasiado preciso, que no concuerda con la congénita imprecisión de la vida? Como nunca dejé de sentir a Cervantes, en su ca-

lidad de ser vivo, rehuyo el exceso de prolividad externa, por si de tal manera, prefiriendo la conversación a la oratoria, nos allegamos un poco más al verdadero Cervantes, y podemos discurrir durante algunos minutos en una atmósfera, por su ausencia de fanfarronería, agradable, a quien hasta en su criatura más enfática, el *QUIJOTE*, supo mantener inefable don humano, merced al cual la sonrisa deshace eficazmente el jactancioso alarde de lo caballeresco.

I

CERVANTES nació el mismo año en que terminaba la conquista del Perú. Tras la inconfundible silueta de Pedro de la Gasca, clérigo de mucha sagacidad, grueso vientre y flaquísimas piernas, parpadeaba el último sol de los primitivos gerifaltes, dueños de una ancha tierra habida con su esfuerzo. Nada influyó dicho nacimiento en día no bien averiguado, sobre los sucesos de España y América; tampoco tienen conexión ni dependencia éstos con respecto a aquél. No soy de los que, por ejemplo, creen, como Germán Arciniegas, que la persona y la gesta de Gonzalo Jiménez de Quesada¹ determinaron el apellido y hasta las peripecias del *QUIJOTE*, pero jamás he de negar que a un aprendiz de héroe, bachiller en prisiones y doctor en impagadas deudas, dejóle, sin duda, huella indeleble el espectáculo o la leyenda de un mundo remoto y en trance de adolescencia. A ello habrían de sumarse tremendos hallazgos, tales como el inaudito arribo de sorprendentes frutos e inesperados tipos a Sevilla; esa brusca e insólita taracea de papas, chismes, petitorios, maices, guacamayos, codicias, azogue, plata, ensueños, chirimoyas, perlas, envidias y expectativas que presentó a Europa la España de mediados del XVI, orgullosa de lo ajeno y despavorida de sí misma. Bueno será agregar que una rama de la familia de nuestro autor, oriunda de Galicia, diz que ya contaba con un espontáneo delegado en las Indias occidentales, y que las noticias de allende el mar

¹ Arciniegas, Germán, *Jiménez de Quesada*, Bogotá, 1938.

rodaban estrepitosas en los hogares ibéricos, sin excluir el de don Rodrigo Cervantes, como bolos en feria dominguera.

Hago gracia, pues ha de haberse repetido con abuso en estos días, de todo cuanto linda con la vida de don Miguel, inclusive su mutilación en Lepanto y su cautiverio en África. Dejo de mencionar, con grave menoscabo de mi reputación magisterial, la célebre y bien troquelada frase con que, en las *NOVELAS EJEMPLARES*, se refirió a la batalla de su manquera, y omito adrede el reglamentario comentario a las encarnizadas luchas entre sarracenos y cristianos, para anclar blandamente en una ocurrencia que, aunque quizás irreal, da ganas de imaginarla cierta, para explicarnos el *QUIJOTE* a nuestra guisa, y dar solaz al confeso jingoísmo americano: quiero aludir a la coincidencia entre la muerte de Jiménez de Quesada, auténtico y tozudo aventurero de Indias, y el regreso de Cervantes a España, después de su amarga experiencia de cautivo. Conviene también situar aquí, es decir, en las inmediaciones del 580, a nuestro compatriota el Inca Garcilaso, pues ello concurre a formar una temperatura novelesca dentro de la cual se encrespa la retórica, al par que la codicia documental lame las plantas del puntillismo evocativo.

Cervantes se encontró, a su regreso de Argel, con pocas tareas a la vista: unas cuantas puertas abiertas, digo, entornadas, y una vasta esperanza, no cerca, sino en ultramar. Como era natural, golpeado cual se hallaba, no quiso probar fortuna lejos, tan de improviso. Le huía al riesgo después de haberlo frecuentado en demasia. Se limitó, por eso, a ensayar prosas y versos a la manera italiana. En 1583 finó los originales de *LA GALATEA*, que aparecería al cabo de dos años, mientras iba tratando de abrirse paso hacia el Nuevo Mundo.

Por propio dicho cervantino, inferimos que un su amigo peruano, Juan Dávalos y Ribera, flor de señorones limeños, fué uno de sus principales proveedores de datos ultramarinos. En el "Canto de Calíope", aparece una farragosa Clio —que no Calíope—, vertiendo indiscrimi-

nados elogios a todo escribidor a tiro de pluma². "Y así me parece —exclama la Musa— que será bien daros alguna noticia agora de algunos señalados varones que en esta vuestra España *viven*, y algunos en las apartadas Indias, a ella sujetas, los cuales, si todos o algunos de ellos su buena ventura les trajere a acabar el curso de sus días en estas riberas, sin duda alguna les podéis conceder sepultura en este famoso sitio". La elocuente Caliope, muy profesora de urbanidad y buenas costumbres, aclara: "Junto con esto os quiero advertir que no entendáis que los primeros que nombrare son dignos de más honra que los posteriores, porque en esto no pienso guardar orden alguna".

Para regocijo de Zoilo anoto que en el párrafo transcrita, no está, rigurosamente, lo mejor de Cervantes: abundan repeticiones y hiatos; mas el vigoroso genio de su autor, resiste con ganancia cualquier yerro — y hasta lo vuelve adorno.

Sabemos, con fastidio de abrumado lector, que (a reneglón seguido) la locuaz Caliope se lanza a encomiar a numerosos escritores, y que de ellos corresponden 16 a residentes en el Nuevo Mundo, y de los 16, diez, si no once —habría que discutir el caso del "Capitán Salcedo"— tocan al Perú, a saber: Diego Martínez de Ribera, Alonso Picado, Alonso de Estrada, Juan Dávalos de Ribera, Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, Pedro de Montesdoca, Diego de Aguilar y Córdoba, Gonzalo Fernández de Sotomayor, Enrique Garcés, y Rodrigo Fernández de Pineda.

Sabemos también, que las noticias acerca de tales señores fueron casi agotadas por don José Toribio Medina en su opúsculo: ESCRITORES AMERICANOS CELEBRADOS POR CERVANTES EN EL CANTO DE CALÍOPE (Santiago, 1926), en que el polígrafo chileno me concede el honor de varias menciones, unas veces para corregirme, otras para confirmarme, aunque, la verdad, casi siempre que toca lo segundo prefiere callar, y, en cambio, no esquiva la oportunidad de nombrarme cuando se trata de lo primero. Por tal causa, mis veinte años —edad en que publiqué el libro LOS POETAS DE LA COLONIA allí aludido— consagraron

² Cervantes, *La Galatea*, 1585. libro IX.

vehemente admiración a don José Toribio, al comprobar que un sabio es también capaz de sentir las flaquezas de los demás mortales. Nada hay tan engoroso como la petrificación de los maestros sobre el plinto de una ciega adhesión servicial. Medina era a más de experto cazador de misterios bibliográficos hombre apasionado y hasta injusto. Me halaga sobremanera tributar aquí, adonde vino en urgida visita hace dieciocho años, el homenaje de mi reconocimiento a su espléndida y fecunda imperfección cordial.

Como suele ocurrir, maestro tan eminente ha dejado numerosos discípulos, en ocasiones, por la contumaz pulcritud de la pesquisa, en otras por el desenfado en omitir incómodas paternidades. Por lo que me toca, tanto me han callado, hasta en mis devaneos eruditos menos importantes, que he concluído por agradecer como expresión de entrañable afecto las reticencias y los silencios de no muy buena intención, con que ciertos voraces suelen subrayar mis parvos logros de estudioso desafortunado.

Después de lo dicho por Medina en aquel opúsculo, apenas cabe agregar una que otra apuntación de menor cuantía, respecto a los incógnitos escritores peruleros lodados por Cervantes. Una canonja aquí, una capitania allá; esta encomienda acullá; aquella perpetración rimada por allí; esotro laude de algún famoso y benévolpo poeta; en fin algún expediente de servicios, en lo absoluto ajenos a lo literario, no justifican, no, jamás, no justifican la encendida glosa de LA GALATEA, y, antes por el contrario, despiertan duda acerca de la perspicacia y la honestidad crítica de su autor.

Porque nada tiene que hacer con las letras el que Juan Dávalos y Ribera participara en la campaña contra Francis Drake, y recibiese como militar, elogios de Miramontes y de Oña; ni avaloran sus ignorados frutos intelectuales, los pecaminosos contubernios de su hermana doña Leonor de Valenzuela con el inquisidor e inquisicionado Francisco de la Cruz. Tampoco influye en la gloria poética el hecho de que Alonso Picado fuese hijo, sobrino, hermano o nieto del secretario de Francisco Pizarro; mu-

cho menos constituye blasón lírico el que Diego Martínez de Ribera resultara alcalde o hijo del alcalde de Arequipa. Las letras siguen su propia ruta, en nada comparable a la dactiloscopia, ni al inventario notarial, disfraces y falsificaciones de la historia, incompatibles con la literatura.

De aquella pléyade, o caterva, según se escoja, de incógnitos verseadores, no más de tres, y acaso no más de dos, despiertan curiosidad estética. Los tres serían: Diego de Aguilar y Córdoba, Sancho de Ribera y Enrique Garcés; los dos serían Garcés y Ribera. Desde el punto de vista nacional, la cifra se reduce a uno: Sancho de Ribera, hijo de Nicolás de Ribera, *el Mozo*, y de doña Inés Bravo de Lagunas; hombre de pelo en pecho y péssimo carácter, cuyo estoque no se curaba de sotana o uniforme, y cuya pasión por el teatro le llevó a proteger comediantes y comediógrafos y hasta a comprometerse a escribir una pieza que jamás alcanzó su alumbramiento y de la que sólo quedan los rastros recogidos por Guillermo Lohmann, con más voracidad histórica que perspicacia crítica³. Aguilar y Garcés vinieron de la Península Ibérica. El primero escribió los versos o prosas de *EL MARAÑÓN*, en torno del cual discuten los historiógrafos, sin audiencia de literatos; y los diálogos de *LA SOLEDAD ENTRETENIDA*, según las noticias del prolíjo Calancha⁴. El segundo nos ofrece excelentes traducciones de Camoens y Petrarca, y hasta un puñado de versos originales, alusivos al Perú, de que conviene dejar constancia notarial, para engastar a su autor en la sarta de versificadores peruleros, término distinto y hasta opuesto al de peruano.

Cuando leo a Garcés me acuerdo del ecijano Diego Dávalos y Figueroa, autor de la *MISCELÁNEA AUSTRAL* y *DEFENSA DE LAS DAMAS*, a principios del xvii, textos que consulté en la biblioteca de Jacinto Jijón y Caamaño, en Quito. No me inquietan los preliminaristas de Garcés, llámense Pedro Sarmiento de Gamboa o el Licenciado Vi-

³ Lohmann Villena, Guillermo, *El arte dramático en el Virreinato del Perú*, Madrid, 1945.

⁴ Calancha, *Corónica Moralizada del Orden del Padre San Agustín*, Barcelona, 1635.

llarroel, ni disquisiciones tan finas como el siguiente cuarteto:

Yo no puedo entender cómo pudiste
estando en tantas partes derramado,
dar al Petrarca, en lengua trasladado,
diversa de la que usando tú naciste;

ni los encomios a Sancho de Ribera, el cervanteado, pues que, en literatura, hasta donde alcanza mi conocimiento, importa más la creación que la glosa y que la biografía. Hablemos, pues, de creación. En las estrofas tituladas "El traductor a su trabajo", menudean las notas sobre su persona, y en la titulada "Del traductor a imitación de Italia mia, ben che parlar dia in danno", reluce una envidiable osatura poética. Empieza así:

Aunque mi hablar, Pirú, venga a ser vano
a daños tan notables,
como en tu cuerpo y tan continuo sientes
querrian fuesen tanto lamentables
los versos de mi mano,
y a compasión moviesen todas gentes.
A ti vuelvo mis mientes,
Rector del cielo, y pido me consientas
que este rincón del todo se consuma,
que no es tan chica suma
la que de tus ovejas apacientes.

Me gusta más la composición rotulada "De Paulo Panza que traducía Enrique Garcés para su hija Ana Garcés monja", donde escancia versos tan adorables como este:

el mundo es humo, que en un soplo muere.

Lo dicho conduce a presentar a Cervantes como exégeta superficial, asaz llevado y traído por amistades profanas; repetidor de lugares comunes y versiones ajenas. Al escribir sobre Garcés, se muestra como si hubiese conocido la traducción de éste, impresa sólo ocho años más tarde. Bien pudo ser que Dávalos u otro, le diesen a conocer el original, o bien que se limitara a seguir las opiniones de su amistoso informante, por condescendencia, o por facilitar su propio viaje al codiciado Nuevo Mundo, a

lo que se debería el súbito interés de tan grande escritor por tan chicos escribientes.

En este puesto assáltame el temor de que se me tenga por distraído, ya que Cervantes, refiriéndose, por ejemplo, a Montesdoca, insiste, en el *VIAJE DEL PARNASO*:

Desde el indio apartado del remoto
mundo, llegó *mi amigo Montesdoca*
y el que anudó de Arauco el nudo roto.

Además, acuden, para contrariar mis desaforadas conjeturas, las de quienes afirman que el Juan de Avendaño, protagonista de *LA ILUSTRE FREGONA*, era un viejo amigo de don Miguel, a quien éste pretendía arrimársele, sabido que en Potosí, donde aquél residía, la plata y el azogue se recogían con facilidad y a espaldas. No falta, además, quien asomándose al hombro, gruña, mientras hago padecer a las teclas, que en el *QUIJOTE* se menciona a América varias veces, y una al Perú, este último en la historia del Cautivo; que en *EL LICENCIADO VIDRIERA* se destaca la tácita rivalidad urbana entre México y Venecia, "ciudad que a no haber nacido Colón, en el mundo no tuviera semejante"; que en la comedia *EL RUFÍAN DICHO* figura, un poco traído de los pelos, cierto "Virrey de México"; que en el soneto "A un ermitaño", cuyo primer verso dice: "Maestro era de esgrima Campuzano", asoma esta otra alusión:

quiso pasar a Indias un verano....

que en *LA ENTRETENIDA* y en *PEDRO DE URDEMALAS* hay otros tiros sobre América, todo lo cual, y mucho más, constituye el lógico preámbulo del cervantesco propósito de pasar al Nuevo Mundo, empeño expresado sin atenuantes, hacia el mes de mayo de 1590, y denegado, con suma celeridad, por Felipe IIº, el 6 de junio. Alguna vez, siquiera para, errando en lo individual, acertar en lo colectivo, hubo de correrle prisa al parsimonioso emparejado del Escorial.

Conviene aquí, para los correspondientes efectos melodramáticos, imaginar que Cervantes conoció a nuestro

Inca Garcilaso, regresado ya éste de sus andanzas guerreras, clérigo y además deudor de don Luis de Góngora, tan gran poeta como cauteloso financista.

Para justificar mis aspiraciones a crítico, debo insinuar la posibilidad de semejante amicicia, y hasta la certidumbre de que don Miguel, apurado de conocimientos indios, llegó a leer los borradores de *LA FLORIDA* y los *COMENTARIOS REALES*, aunque tropiezo con el obstáculo de cierto pasaje en el prólogo de la primera parte del *QUIJOTE*, en que, refiriéndose a León el Hebreo, cuyos *DIÁLOGOS DEL AMOR* tradujo nuestro Inca, en Madrid, el año de 1590, se dice: "si tratándose de amores, con dos onzas que sepades de la lengua toscana, toparéis con León el Hebreo, que os hincha las medidas". En 1605, Cervantes no demostraba, pues, haber leído la traslación del italiano al español que Garcilaso publicara quince años atrás.

A pesar de tan paladina evidencia, alguno cederá a la tentación de parangonar a ambos personajes. La cronología autoriza a hacerlo; el mismo año de 1605 se publicaron *LA FLORIDA* del cusqueño y el *QUIJOTE* del español; y el mismo día del mismo mes y año entregaron ambos su alma a lo Insombrable. De todos modos, Cervantes no menciona al Inca, a pesar de sus veleidades preruleras. Probablemente, Dávalos o cualquiera otro informador era hostil e ignorante de la gloria y el genio de nuestro nunca bien ponderado cronista: los que se curan de estirpes suelen condescender al adulso: Cervantes entre ellos.

Llegamos a las fronteras del *QUIJOTE*. Cuenta don Ricardo Palma, narrador adorabilísimo, que el primer ejemplar llegó por la vía de Acapulco, a manos del gobernante conde de Monterrey, y que éste lo facilitó al P. Diego de Hojeda, quien voló a su Recoleta a regodearse con esa prosa que no le serviría para la composición de *LA CRISTIADA*⁵. Rodríguez Marín, que no se sustrajo al influjo palmesco, rebate la versión del tradicionista, sin

⁵ Palma, R., *Mis últimas tradiciones peruanas*, Barcelona, 1906.

avanzar mucho⁶. Por Irving A. Leonard y José Torre Revello sabemos lo que hacia falta.⁷

En Marzo de 1605, esto es, dos meses después de la primera edición del *QUIJOTE*, el librero Juan de Sarria entregó en Sevilla para que fuesen inspeccionadas por el Santo Oficio, 61 cajas de libros que destinaba a su socio Miguel Méndez, librero de Lima. En aquellas cajas figuraban 100 ejemplares de la novela de Cervantes. Despues de peripecias naturales en aquellos tiempos, alcanzaron el lugar de su destino en Mayo de 1606. El correspondiente recibo tiene fecha 5 de Junio. Llegaron no más que 72 ejemplares del *QUIJOTE*, de los cuales 9 se destinaron al Cusco y otros lugares del interior del Perú. Más tarde se agregan nuevos embarques de la misma obra hasta completar el número de 262.

No obstante lo dicho y algo más, hasta hoy, que yo sepa, nadie ha encontrado un solo ejemplar de semejante siembra. ¿Por qué? ¿Es que, pese a la autorización de regular salida y entrada, alguien sustrajo los ejemplares en el tránsito? ¿Fueron arrebatados por el Santo Oficio de manos de sus compradores? ¿Llegaría realmente a zarpar todo el cargamento? ¿Serían los documentos pertinentes, una de tantas "hostias sin consagrar" como abundaron en el virreinato? ¿Carecían los lectores coloniales de afición a obras como la de Cervantes, y, juzgándola demasiado prosaica, o harto frívola, o nada valiosa, de consumo, en sorprendente acuerdo, la dejaron evaporarse de sus anaqueles y memorias? Tal vez el bueno del escribano que dió fe de la llegada se limitaría a lanzar bengalas a la curiosidad perulera, forzada a admitir como predios, simples minutias notariales, donde se prometen manjares que sólo llegan a serlo cuando regalan al paladar.

Me atrevo a sostener, hasta que se demuestre lo contrario —y ojalá sea hoy mismo— que los escritores coloniales no se curaron debidamente del *QUIJOTE*: así resulta de su desgano para mencionarlo y de la bulimia con

⁶ Rodríguez Marín, *El Quijote y Don Quijote en América*, Madrid, 1911.

⁷ Leonard, Irving A., estudios diversos publicados en la "Hispanic Review".

que se arrojaban sobre Lope, en procura de deleite y alabanza menos sonora y accesible en hombre tan a lo vivo como nuestro Don Miguel.

II

AUNQUE en algunas fiestas populares del Perú, poco después de 1606, apareció a manera de alegórico emblema para hilaridad y aleccionamiento Don Quijote de la Mancha, puede afirmarse que, en general, durante la Colonia, la obra cervantina halló menos acogida que la de Lope.

Se comprende. El estiramiento escolástico y la crespa retórica rimaban mejor con citas más solemnes destinadas a evitar el mote de frívolo a quien las hiciera. Ya había escrito Cervantes en el prólogo de su libro: "En lo de citar en las márgenes los libros y autores, de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusieredes en vuestra historia, no más sino hacer de manera que vengan a pelo algunas sentencias o latines, que vos sepáis de memoria, o a lo menos que os cuesten poco trabajo el buscallos". Un novelista, sólo a tiranas riendas logra satisfacer el gusto de los citomaníacos. Rebosa amenidad, y eso no casa con doctores. Cervantes hendió la pulpa de lo popular, sin hieles ni asperezas. Él mismo lo dijo en el *VIAJE DEL PARNASO*:

Nunca voló la pluma humilde mía
por la región satírica, bajeza
que a infames premios y desgracias guía⁸.

Sin embargo, satíricos y picarescos entraron a saco en la austera filosofía del *QUIJOTE*, para encumbrarse sobre sus respectivas y particulares pequeñeces. Así, Caviedes, el alimeñado andaluz del *DIENTE DEL PARNASO*, apela a la autoridad de nuestro héroe para corroborar sus ataques contra los médicos:

Miguel de Cervantes dice
"que el enfermo que los deja
viene a ser como el ahorcado
que el cordel se le revienta"⁹.

⁸ *Viaje del Parnaso*, cap. IV.

⁹ Caviedes, *Obras*, Lima, 1947, p. 320.

Otro andaluz, pero antilimeño, Esteban de Terralla y Landa, busca el amparo de Cervantes no en las zumbas de su **LIMA POR DENTRO Y FUERA** (1792), sino en el ácido **TESTAMENTO** con que, muy a lo Quevedo, da el adiós a sus días:

Que al que miran en la calle
le suelen dar una plaza,
y por doña Dulcinea
se hace rico Sancho Panza;
que dan a un pobre trompeta
una isla Barataria,
porque logró la fortuna
de tener alguna hermana ¹⁰.

No conozco o no recuerdo escritor colonial que busque la advocación de Cervantes para presentar sus obras; el mismo Concolorcorvo, tan nutrido a los pechos de Quevedo y, por cierto, de Cervantes, escamotea el nombre de éste, no el de aquél. Si Olavide, el desterrado, se aproxima a los traductores franceses de **LA GALATEA**, lo hace no ya como peruano, sino como escritor universal, ciudadano de la entonces atea Francia.

Cuando, entrado el siglo xix, dan nuestros literatos en la flor del casticismo o criollismo, según se entiendan los términos, destaca la afición a la costumbre vernácula, rotos los diques que oprimían lo popular. Don Felipe Pardo y Aliaga, clasicista eximio, a fuer de leal discípulo de Lista y su Academia del Mirto, alude poco al padre del **QUIJOTE**, más entusiasmado por el grandilocuente Hugo y el fácil Beranger. De todos modos, en el tronco primer canto de **ISIDORA**, escribe:

El a Homero creó; por él Virgilio,
se eternizó con el Ilión de Eneas;
y Teócrito por él creó el idilio;
y tú al héroe manchego, España, creas ¹¹.

Los arrebatos de adhesión a los clásicos se tradujeron en sistemático y monocorde estímulo al purismo estéril

¹⁰ Simón Ayanque, *Lima por dentro y fuera*, ed. París, 1924, p. 189.

¹¹ Pardo, *Obras*, p. 68.

y al irritante arcaísmo. De ahí la puntiaguda octava de Juan de Arona, con respecto a semejante plaga:

Los puristas de América ladinos
son como aquellos pobres escolares
que, al hacer temas griegos o latinos,
se encierran con los libros auxiliares;
y hecho su agosto en varios calepinos
de frases que no entienden, singulares,
sueltos de huesos a escribir proceden
no lo que quieren, sino lo que pueden.

¡A quiénes aludía el corrosivo sagitario? Escrito su *DICCIONARIO DE PERUANISMOS* hacia 1865, aunque publicado sólo entre 1883 y 1884, cubre la época de mayor esplendor de los "bohemios" contemporáneos de Ricardo Palma, José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, Emilio Gutiérrez de Quintanilla, José Arnaldo Márquez, etc. Conocedor profundo de los clásicos, en su idioma original, Juan de Arona, eminent traductor de Lucrecio y de Virgilio, sentía desdén hacia todos cuantos en vez de crear, como él (en *RUINAS y POESÍAS PERUANAS*), se conformaban con seguir la corriente y zurcir glosas.

Don Ricardo Palma se libró del feo vicio exegético, a causa de su espléndida mordacidad criolla. Sus aproximaciones a Cervantes, fuera de las páginas que consagró al discutido arribo del primer ejemplar del *QUIJOTE*, a las ediciones existentes en Lima, a la amistad de Cervantes con Juan Avendaño, etc., no exhalan pedantería, son carne de su estilo, en el cual —perdóneseme el neologismo— sintonizan admirablemente Quevedo, Cervantes, su juvenil maestro Segura y la sal de la calle limeña. De semejante combinación —fluidez cervantina, sarcasmo quevedesco y fisga seguriana, con más una prudente dosis de propia picardía— nacen las *TRADICIONES PERUANAS*, en las que sería impropio exagerar la controvertible huella del *QUIJOTE*, menos profunda que la del *BUSCÓN*.

En cambio, nada sino eso, es decir arcaísmos cervantescos, brota de los ingeniosos *ESCRITOS LITERARIOS* (Lima, 1877), de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Fué este personaje un como evadido de las *NOVELAS EJEMPLARES*. Hombre singular, chapado a la antigua en esto

y a lo futurista en aquello, su figura y su obra anticipan y justifican al sabroso PERO GALÍN de Genaro Estrada. Abroquelado en anacrónica “*hora del habedes*”, elucubrador de una zurda “*fabla*”, inexplicable si se considera que su autor trató de reencarnar a Rinconete y Cortadillo en los mazamorreros Peralvillo y Sisebuto; empleó la heterodoxa ortografía de don Andrés Bello, las cabriolas de Quevedo y un forzado y convencional acento arrabalero; su preciosismo antañón, sus escapadas a la historia y sus deleites pictóricos, no excluyeron súbitas apelaciones al espiritismo ni una tardía devoción religiosa; Don Emilio inauguró nuestra novela de costumbres; y vistió al mataberro limeño de jubón y calzas setecentistas, ni más ni menos como Lizardi —con mayor aliento— consiguió que el BUSCÓN se nacionalizara mexicano, en el PERIQUILLO SARNIENTO, donde hay por lo menos ocho citas de Cervantes, contra diez de la Biblioteca, ocho de Horacio y cinco de Virgilio.

La influencia cervantina sobrepasa, cierto, la órbita del arte narrativo. Avasalla hasta a quienes se resisten a la grandeza de la cultura peninsular. Don Manuel González Prada, adalid de la subsiguiente generación literaria, nada bohemia, sino patética, censura acremente lo español, pero hace una expresa salvedad para exceptuar de sus diatribas “en la novela [a] Cervantes”.¹² En lo más fogoso de su polémica, en el “Discurso del Teatro Olimpo”, niega la posibilidad de que alguno, cualquiera, escritor español sirva de modelo a los peruanos. No trata, empero, de ocultar su simpatía hacia Sancho, en la violenta catilinaria contra Juan Valera (206) y afirma enfáticamente en otro lugar: “Fuera de Cervantes, ningún escritor español disfruta de popularidad en Europa” (268). Prada, repito, no obstante su frenético antihispanismo, jamás cometió el error de confundir lo hispánico popular con lo hispánico académico y virreinal. Grande admirador de Santa Teresa y Quevedo, de Luis de Granada y Cervantes, de Salmerón, Pi y Margall y Unamuno, rinde pleitesía a lo que España dejó para la eternidad, salvando

¹² *Páginas Libres*, 3^a ed. Lima, 1946, p. 24.

el escollo del flamenquismo y la pinturería. Mucho más tarde, urgido por el impetu de su descomunal campaña crítica, echará mano a un personaje de las NOVELAS EJEMPLARES para enfrentarse a un gobierno en trance de dictar nueva y absurda ley de imprenta. Concluye su invectiva de esta suerte: «No me toquéis, porque soy de vidrio muy tierno y quebradizo», decía Tomás Rodaja a los muchachos que le amenazaban con piedras: «no me pinchen, porque soy vejiga muy delgada y reventadiza» repite hoy el gobierno a los escritores que le enseñan los dientes de una pluma». ¹³

Sería fatigoso continuar esta visita a libros y autores. De pronto nos sale al paso Ego Polibio rapsodiando el soneto de Cervantes al túmulo de Felipe II^o, en una composición titulada “Remembranza” (que integra el volumen de ZANAHORIAS Y REMOLACHAS). O es Luis Benjamín Cisneros, quien reprocha a don Miguel,

burlarte aunque con chiste ameno
del santo amor hacia lo noble y bueno ¹⁴

No todos los románticos, y mucho menos los realistas, se allegaron asiduamente a la tienda del manchego. Hasta hubo quien, en pleno “Canto a España” (1897), escrito para un concurso literario (hablo de Teobaldo Elías Corpancho) dióse el lujo de saltar sobre el lomo de los siglos, sin nombrar a Cervantes ni a sus criaturas. En cambio, Chocano, al filo de la generación modernista, tomó a don Miguel como pie para sus muchas alusiones hispanistas e hispanófobas, la más célebre de las últimas aquella que empieza diciendo:

Raza de leyenda, país de museo,
España es como una macabra visión.

Tengo para mí que Chocano, estatuario y mosqueteril, se había hecho a la idea de ser él —de acuerdo con los versos de “Blasón”— un mucho Quijote y un no menos

¹³ Prada, M. G., *Horas de Lucha*. Lima, 1908, art. “Nuestro Licenciado Vidriera”.

¹⁴ Cisneros, *De libres alas*, p. 107.

virrey. En la dedicatoria de su libro *ALMA AMÉRICA*, no vacila en proclamar:

Esta es la musa que hace que mi canción se vuelva
a la española corte, del fondo de mi selva,
y bese vuestras manos en nombre de mi grey;
así podéis decirles a subditos y extraños
que los de tierras de Indias, desde ha trascientos años,
tenemos a Cervantes como el mejor Virrey.

Cuatro lustros más tarde, en delictivas y dramáticas circunstancias, el poeta, lejos de perder la característica hipérbole de su estro, reitera con impar fanfarronería una antigua promesa:

Don Miguel de Cervantes me prestará su pluma
para escribir mi nombre debajo del proceso:
quien me enseñó su idioma, me enseñará a estar preso;
también quiso abrumarle la pena que hoy me abruma.

Y concluye el soneto de esta teatral manera:

y cuando el fiel severo del Tribunal se exceda,
me tenderá Cervantes la mano que le queda,
o arrojará a un platillo la mano que le falta ¹⁵.

Desde que Dario reabriera el tema español, y Madrid perdió la guerra de Cuba, proliferaron los pespuntes cervantinos en nuestras letras. Ya vimos algunos de Chocano. En las estrofas de Domingo Martínez Luján, pomoso y colorista; en la doctoral prosa de Polar, autor de *DON QUIJOTE EN YANQUILANDIA*; en casi todos los periódicos y discursos y hasta seudónimos literarios de entonces asoma frecuentemente el "Caballero de la Triste Figura". Por eso, es natural que el "Poeta de la juventud" de 1912, José Gálvez, merodee también, épicamente, el asunto quijotesco:

El tiempo nada puede con lo que grande ha sido,
que grande en la memoria, pese al tiempo, será:
don Quijote arremete con su lanza al olvido,
y su voz sobre el tiempo siempre resonará ¹⁶.

¹⁵ "La Glòria del Proceso", en el *Libro de mi proceso*. CIAP, Madrid, 1931, p. 7.

¹⁶ Gálvez, J.. *Canto a España*, 1909.

A partir de ahí, raro es el literato que no ensaye, chambergo en mano, amplio saludo al padre de "La Gitana". Reinciden Felipe Sassone y Gálvez; incurre en el tópico el propio Lora ("Solemne Don Quijote, te besaré en la frente", le dice a Chocano en un soneto, no obstante sus simpatías por Samain, Bilac, Stecchetti, Machado de Assis y Darío); analiza y bordea el tema Ventura García Calderón muy a menudo, especialmente en su encuesta sobre "El Quijote en París y en las trincheras".¹⁷

Desde luego, entre los más fervientes y mejor enterados cervantistas figura José de la Riva Agüero, miembro de la misma generación; suele también apelar al simbolismo manchego, Víctor A. Belaúnde. Enrique Bustamante y Ballivián, inserta en su libro ELOGIOS, un "Himno al Quijote" que tiene por *leit motiv* esta estrofa:

No fué una ironía
del buen Don Miguel de Cervantes
esa flor de andantes
caballeros de la fantasía.¹⁸

En medio de las improvisaciones de su BELMONTE, EL TRÁGICO, Valdelomar subraya la decisiva acción de Cervantes en las letras universales, verdad que haciéndole perder prestancia al codearle con gente de menos cuantía. César Falcón, del mismo grupo que Valdelomar, se encarna con el Manco, al dibujarse a sí mismo como el Cervantes de la peruana novela, en su reciente libro EL BUEN VECINO SANABRIA U. (Méjico, 1947).

Olvidemos a muchos: dejemos las menciones con que saludan al genio de Cervantes, Enrique López Albújar, Clemente Palma, José Carlos Mariátegui, Percy Gibson. Hágase constar, según ordenan las normas, que José María Eguren no apela en sus versos al QUIJOTE, mientras que César Vallejo, poeta a su manera popular, porque vivió en la entraña del pueblo, escribe en su "Himno a los voluntarios de la República":

¹⁷ Une enquête littéraire: *Don Quichotte à Paris et dans les tranchées*, pub. du Centre d'Etudes franc-hispaniques de l'Université de Paris, 1916.

¹⁸ Se titula "Elogian al Quijote", ps. 86-87.

El mundo exclama: "Cosas de españoles" — y es verdad. Consideremos:

durante una balanza, a quemarropa
a Calderón dormido sobre la cola de un anfibio muerto
o a Cervantes diciéndome: "Mi reino es de este mundo, pero también
del otro": punta y filo de dos papeles.

Y por cierto que, según se anda viendo ahora, el reino de Cervantes era de este mundo —el terreno— y del otro —el celeste—; o, entendida la frase de diverso modo: de aquel mundo, el hispánico, y de este, el americano.

Mas, ya me acerco al final de la indispensable enumeración que justificará el calificativo de "bien documentado", y ojalá no mal pensado discurso, según alguien motejará mi trabajo y, antes de arrojarme de la montura de mi leído Clavileño, para marchar con mis propias piernas, debo incluir entre los cervantistas, con su gusto o sin él, me da lo mismo, a Martín Adán, el agudo y fino autor de *DE LO BARROCO EN EL PERÚ*, los *ANTISONETOS* y *LA CASA DE CARTÓN*; y a Carlos Gutiérrez Noriega, profesor sanmarquino, el cual ha descrito, en magníficos trabajos, las olvidadas relaciones entre Cervantes y la Medicina y el perfil psicopático del Quijote. Antes de forzar más la memoria y convulsionarme de asma erudita, pongo punto final a esta parte y me lanzo a diverso coto, no vedado, aunque si a menudo intransitable.

III

TAMBIÉN dijo Cervantes: "Oh Corte, que aletargas la esperanza de los atrevidos pretendientes y acortas las de los virtuosos encogidos, sustentas abundantemente a los truhanes desvergonzados y matas de hambre a los discretos vergonzosos".¹⁹

Fué su drama. Como no logró, por insobornable condición de su espíritu, ser hombre de Corte, aunque lo intentara, los "atrevidos pretendientes" y los "virtuosos encogidos" del Perú rehuyeron su compañía, y más bien se

¹⁹ Las *Novelas Ejemplares*, "El Licenciado Vidriera".

echaron a buscar la de Lope, Mira de Amescuā, etc., fáciles padrinos de difíciles engendros, cuyo patronazgo no habría quizás aceptado Cervantes, por ningún motivo. Los coloniales prefirieron a otros: a Lope, "Lopillo", "por lo vega, llano", a Góngora, el exorcizador, y al malabarista Gracián, antes que al saludable y robusto Cervantes. Tal conducta se reproduce después. No llama, pues, la atención verla repetida en Pardo y Segura, adictos al costumbrismo y al proscenio; ni en Palma, tan apicarado; ni en Prada, tan moralizante. Sólo el que fuese escritor vital, de primer agua, de esos que como Unamuno gritan, a grito herido, "No hay otro yo en el mundo", está inhabilitado para recorrer el periplo cervantino. Lope poseía un estilo didáctico y pegajoso, de moderadas cuestas para no cansar las piernas del perezoso trepador. Lope practicó también la adulación a los americanos en su *LAUREL DE APOLO* (1630), en que nos hizo el timo de *Amarilis*, para cilicio de picapapeles. Lope, además, estimuló la facundia con sus 1.800 comedias, y la simulación con su doméstico erotismo de clase media. Formidable en sus raros y eminentes aciertos, ignora el dramático descenso a los infiernos, discretamente defendido como vivió por una sencillez de mediopelo. Cervantes, no, y por eso lo miraron mal las gentes de Corte. Ni siquiera en sus valentudinarios *TRABAJOS DE PERSILES Y SIGISMUNDA* se rebaja a la insipidez. Cautivo y presidiario, mantiene la ira a buen recaudo para que su fruncido ceño se abstenga de ensombrecerle el alma. Su equilibrio innato, desarma toda hipérbole; su profunda simplicidad, troncha todo hipérbaton. Cervantes jamás fué escritor colonial, ni colonizado, ni colonizador. Anti-colón por excelencia. deja crecer su gloria a fuerza de encarnizarse en cuanto los demás olvidan: fantasía, sentimiento, caricatura, airón, propósito. De esencia liberal, liberta a un tiempo galeotes e imaginaciones.

A Lope y Góngora les siguen de rodillas los versificadores del Perú virreinal; a Cervantes, nadie que yo sepa. Es que la poesía era entonces arte refleja, y la novela, como hoy, arte de creación y de sorpresa.

Yo soy aquel que en la invención excede
a muchos, y al que falte en esta parte
es fuerza que su fama falta quede ²⁰.

Merece reflexión este terceto cervantino. A Góngora, como a Lope, le acechan los galanes, le plagian los teólogos, le adoban y sobajean los cortesanos, le enarbolan los áulicos, de donde aquel que fuera cisne inigualado y magnífico retor, resulta semillero de alocados hiperbatones, secas litotes, rumorosas similitudencias, abstrusos retruécanos, recargadas metáforas y, de cuando en cuando, por no herir la susceptibilidad del "divino" Herrera, una que otra distraída hipérbole. Cervantes no. Cervantes despierta la oliscona repulsa de los palaciegos, el chafado desdén de los clérigos. Cervantes no. Cervantes inventa. Cervantes, además, huele a cebolla y ajo vernaculares, sabe a pan de centeno, y a trigo, y a queso, y a judías; y a "duelos y quebrantos", según el giro quijotense.

Los regueldos de Sancho traducen prosaicamente los suspiros de Polifemo. El escritor colonial de todo tiempo mira a Cervantes a menos porque le envidia a más. Góngora reluce por lo entorchado, ágil, musical y misterioso. Utilizando sus tropos puede planearse la aventura de escalar el Pindo, aunque sea en una alcoba. Cuando el reverendo Juan de Ayllón descubre en Lima a Góngora, experimenta en seguida el comején de un tema exótico, con el cual retorcer las espirales de su recién aprendida retórica, en torno a impalpables columnas; salta entonces al Japón, imaginariamente; convoca a 23 ignotos mártires de la fe, y aterriza en una imprenta limeña, a la que implacablemente aflige con sus taraceadas estrofas. Apenas habían pasado, a esa fecha, catorce años de la muerte de Cervantes, Shakespeare y el Inca Garcilaso, sacrificados en el altar de la sencillez eterna. Y apenas hacia veintidós de que Don Quijote adquiriera el intolerable hábito de escaparse de su aldea, y luego del sepulcro, a dialogar con el Cid sobre las ventajas de ganar batallas después de la muerte y, en su particularísimo caso, después de morir sin haber nacido. Si bien Concolorcorvo cultiva

²⁰ *Viaje del Parnaso*, IV.

un arte de narrar, entre quevedesco y cervantino, bueno será decir que se cuida muchísimo de confesar su amistad con Cervantes, a pesar de que algunos relatos de gaude-rios y posadas, evocan las aventuras de la venta imagi-nada castillo. Dígase lo que se quiera, nadie lavará a nuestros coloniales de haber pospuesto en sus escritos la gloria del *QUIJOTE*, a quien el vulgo, siempre zahorí, festejaba con creciente entusiasmo.

Hay un conato de explicación al cual me aferro des-esperadamente, a falta de otro mejor. Arribo a él por la tentadora ruta de las analogías: me refiero a nuestra ca-rencia de novela. Mientras privaban los poemas cortesa-nos y engoladas historias la novela mantuvo un soberbio aislamiento. Los cronistas solían aproximarse a la real-idad, pero, después de pellizcarla golosamente, se vol-vían ufanos a sus cuarteles de historiografía y escolástica, como viejo verde a su hogar después de haber echado una cana al aire. Así anduvieron, hinchando el pecho, de puro vanidosos, el Garcilaso de *LA FLORIDA*, el Sigüenza de *LOS INFORTUNIOS DE ALONSO RAMÍREZ*, el Pineda y Bascuñán de *EL CAUTIVERIO FELIZ*, el John Smith de la *VERDADERA RELACIÓN*. La vida exultaba episodios, de suerte que la fantasía llamóse a quietud. Por consiguien-te, nada tenía que hacer con Cervantes, cuya característi-ca fué, precisamente, la de someter la realidad a su an-tojo, re-crearla a su sabor, y así, transformada por la fantasía, metérnosla a los demás por ojos y magín.

Una literatura ayuna de novelas, tiene que mirar con desconfianza a un novelista ciento por ciento: da grima usar este último giro, aplicado al autor del *QUIJOTE*, in-capaz como él fué de entender cálculos tan prosaicos, ha-bitante de un mundo de Shylocks y Franciscos de Borja, es decir, entre la usura y el desprendimiento, límites sin duda de todo porcentaje. Los que leian a Cervantes, le buscaban como acicate del ensueño, para penetrar en lo inesperado, lejos de toda norma cotidiana. Publicado bas-tante, leido mucho, imitado nada (porque esto último era muy difícil si no imposible, y el hombre posee una cien-cia intransferible de sus limitaciones), Cervantes se vió

obligado durante la Colonia a permanecer en la antecámara, con los pedigüeños; en la cuadra, con los mozos; en el corredor, con los viandantes. Se le permitía pasar al salón, siempre que no estuviesen los nobles dueños de casa; y al refectorio, con tal de que moderase el hambre del gaznate y el tono de la voz. Cuando se ha sufrido cautiverio entre moriscos, y mutilación de una mano entre cristianos, y la cárcel entre deudores, que son una raza diversa, y se ha escrito, fatigosamente, un libro memorable, el alma de su autor se acoraza contra lo no pensado, y la del lector contra lo sí leído. Así avanza, entre olvidos y negaciones, por muchos años, la majestad de Cervantes en la literatura peruana.

Contra lo que algunos han dicho, y a pesar de lo arriba expuesto, soy de los que sostienen la índole anticervantina de nuestras letras. Diré mejor, su esencia anti-clásica, inhumana y ahumanística.

Fundamentalmente discrepo de Riva Agüero sobre el particular. Si clásico significa equilibrio de las facultades espirituales, quienes exageran la befa, el loor, la diatriba y el lamento, mal pueden reclamar el mote de ponderados. Asusta la facilidad con que solemos confundir a menudo los valores. Timidez y rutina logran parecer ponderación y mesura durante un lapso; siempre no. Porque apenas roto el freno que obligaba a reprimirse, irrumpió el caudal de lo callado, de lo secreto y verdadero, y se desboca la ira espontánea, el insulto connatural, el sarcasmo biológico. Los razonadores no proceden así: Pascal y Descartes, Flaubert y Proust difieren en todo, excepto en un culto innato a la lógica, a la razón y al classicismo.

Por otra parte, si lo típico del acento humano radica en cierta sencillez y ternura, los engolamientos y cabriolas alejan ambas. Si el humanismo consiste en beber el agua de primera fuente, y castigar la expresión para que renuncie a lo llamativo, padecemos de lo primero y, a fuerza de posponer el diccionario, hemos disminuido nuestro léxico, atentando contra la precisión, apelando al incapaz sinónimo, cuya existencia recuso tercamente. Como

en Cervantes se topa el lector con la ternura, primero; la simplicidad, después; una profunda versación en artes y ciencias de su edad, luego, y, por último, con un formidable dominio de su instrumento expresivo, me parece audaz el aserto de llamarnos clásicos o clasicistas, y peor aún, el de reclamar a Cervantes "como el mejor virrey".

Cervantes dicta permanente cátedra de saber decir, o sea de decir, sin esfuerzo ni rebuscamiento, ni más ni menos. Si lo mejor de su pluma brotó entre las cuatro paredes de una celda, ello fué porque, acallada ahí suquietud andariega, el corazón, urgido de escuchas, se libraba airosamente de que le arrastrasen las fantasmagorías. Lo dice muy bien el diálogo entre Babieca y Rocinante, al abrirse el *Quijote*. Dice Babieca: "Metafísico estás. — Es que no como", responde Rocinante. Aristóteles enseña que la filosofía ocupa una etapa posterior a la mera vivencia (*primum vivere, deinde philosophari*), Cervantes aclara e invierte: la filosofía nace de no vivir, y el no vivir del no comer, de donde metafísica y hambre se confunden antiaristotélicamente.

A propósito recuerdo un juicio cervantesco, no muy explotado aún. Aparece en el libro noveno de *LA GÁLATEA*. Helo aquí: "Mi nombre es Caliope; mi oficio y condición es favorecer y ayudar a los divinos espíritus, cuyo noble ejercicio es ocuparse en la maravillosa y jamás como se debe alabada ciencia de la Poesía".

De nuevo tendremos que habérnosla con Aristóteles, nada conforme otra vez con nuestro héroe. Establece el Estagirita en su *POÉTICA* (ed. México, 1946, p. 5) dos causas naturales de la poesía: que el hombre es ser imitativo por excelencia, y que se complace en reproducir sus imitaciones. "Desarrollándola en sus naturales pasos.... [los hombres] dieron a luz en *improvisaciones*, la Poesía". Dado su carácter improvisado y subjetivísimo, la poesía se clasifica "según el carácter propio del poeta". Poesía se confunde, pues, con creación; la poesía y la fábula se complementan.

Para Cervantes, poesía representa tanto el acto de soñar e inventar como el adiestramiento para expresar los

sueños o invenciones, y hasta creo que más lo segundo que lo primero. Como la novela (prosa) era el reducto de la invención, desde las de hadas, gigantes y caballeros hasta las de pícaros, se dejaba al verso un papel rapsódico o exegético, menos inventor e inventado que la novela. Con excepción de Góngora y algún otro, la mayor parte de la poesía del tiempo cervantesco fluye de la prosa (Montemayor, Cervantes, Gracián, Quevedo, Luis de Granada, Teresa, Luis de León) que no del verso.

Con lo cual volvemos al tema de por qué Lope y no Cervantes, Góngora y no Cervantes, Quevedo y no Cervantes, Quintana y no Cervantes, absorben el interés de nuestros escritores coloniales, mientras que el vulgo contemplaba devoto, y hasta abobado, el inacabable discurrir de don Quijote y Sancho. Se enfrentaban en el alma popular la novela como refugio de la invención o poesía; el verso a menudo como exudación de la prosa.

Queda mucho por decir al respecto, mas no ahora ni aquí. Después de tan largo paseo por bosques de comentarios y eriazos de creaciones o de re-creaciones, despierta de mi olvido un pensamiento de Unamuno. Glosando el salmantino la *VIDA DE DON QUIJOTE Y SANCHO*, llega a la parte en que el cura y el barbero expurgan la biblioteca de aquél: "Aquí —escribe Unamuno— inserta Cervantes aquel capítulo vi en que nos cuenta el donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería de nuestro ingenioso hidalgo, *todo lo cual es crítica literaria que debe importarnos poco. Trata de libros y no de vida. Pasémoslo por alto*" (p. 55).

Por cierto, lo perdurable de las obras literarias suele ser su contenido o fondo, al que se liga, en ocasiones, el continente o forma, que si se hace piel y no vestimenta, resulta siendo el continente tan contenido como el contenido mismo y no menos trascendental.

Es lo que pasó con Cervantes. Importan casi nada su bibliosofía y su bibliografía; lo entrañable de él está en su filosofía, digo, en su biosofía, a flor de pluma, ya que escribía como quien respira, natural, armónica y desembarazadamente.

Libre, de una auténtica libertad, prescindió al fin de la Corte, sin curarse de que la Corte le menospreciara. Si exaltó la honra de los caballeros de "rocín flaco y galgo corredor", ello fué porque también, según atinado apunte de Unamuno, honra y personalidad se confundían para el español de tales tiempos, y nada valía más para Cervantes que su yo, sublimado en su honra, en la honra: tan tenía clavada en el alma esta identificación conceptual que, al ver una cuerda de galeotes, se precipita a darles libertad, porque no admite que la personalidad se encadene, y por tanto que la honra se engrillete, y por tanto que se subsista o se viva sin libertad, complemento de ésta y definición de aquélla. No le importa, después, la pedrea con que le tunden los infelices; la ingratitud, si acaso, le duele, porque implica deshonor, manquera del yo, renunciamiento a la libertad, a la honra esencial del alma.

En la segunda parte, lejos ya del infortunado experimento de los galeotes, pronuncia esta profunda reflexión: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre. Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres".

Me interesa más, a despecho de la multitud de otros motivos y razones, me interesa más lo antedicho, como filosofía quijotesca, que todo el resto. Ello, ese párrafo sólo, explica en parte la desinteligencia entre nuestra literatura y Cervantes, atenida aquélla a vivir sin un hondo y cabal sentido y ejercicio de la libertad; forzada —y a veces ¡ay! jubilosamente— a soportar cautiverios y cadenas. "Por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida". Si lo que más amorosamente recata el hombre suele ser su vida, tanto como su honra; si el mayor miedo que lo acongoja es el de la muerte; y si no le es permisible eludir aventurar aquélla y encarar a ésta, en defensa de honra y libertad; estas dos virtudes, ellas y nada más, justifican los riesgos y congojas que empañaron con su melancolia la existencia del héroe cer-

vantino. En la medida que semejante proceso coincide con la actitud de la literatura de un país, será ésta permeable a Cervantes, o nada más que admiradora escolar de su genio.

“Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”. La cultura en último análisis, sólo consiste en saber cuándo y por qué hay que aventurar la vida. La cultura es algo muy serio, no se la puede identificar con la mera ilustración ni con superficiales juegos de ingenio. Contra ambos desvíos blandió su fantasmal lanzón, digo librote, aquel cuyo natalicio acaeció en un lugar de España, de cuyo nombre no quiero acordarme, el año de 1547, un día que la historia tampoco quiere recordar.

Luis Alberto SÁNCHEZ.

Sindbad el Varado

(Bitácora de Febrero.)

poema de

Gilberto OWEN

ENCONTRARÁS tierra distinta de tu
tierra, pero tu alma es una sola y no
encontrarás otra.

SINDBAD EL MARINO

BECAUSE I do not hope to turn again
Because I do not hope
Because I do not hope to turn.

T. S. ELIOT

Día Primero,
EL NAUFRAGIO.

STA mañana te sorprendo con el rostro tan desnudo
[que temblamos;
Sin más que un aire de haber sido y sólo estar, ahora,
Un aire que te cuelga de los ojos y los dientes,
Correvidile colibrí, estático
Dentro del halo de su movimiento.
Y no hablas. No hables,
Que no tienes ya voz de adivinanza
Y acaso te he perdido con saberte,
Y acaso estás aquí, de pronto inmóvil,
Tierra que me acogió de noche náufrago

Y que al alba descubro isla desierta y árida;
 Y me voy por tu orilla, pensativo, y no encuentro
 El litoral ni el nombre que te deseaba en la tormenta.

Esta mañana me consume en su resollo la conciencia de
 [mis llagas;

Sin ella no creería en la escalera inaccesible de la noche
 Ni en su hermoso guardián insobornable:
 Aquí me hirió su mano, aquí su sueño,
 En Emel su sonrisa, en luz su poesía,
 Su desamor me agobia en tu mirada.
 Y luché contra el mar toda la noche,
 Desde Homero hasta Joseph Conrad,
 Para llegar a tu rostro desierto
 Y en su arena leer que nada espere,
 Que no espere misterio, que no espere.

Con la mañana derogaron las estrellas sus señales y sus
 [leyes
 Y es inútil que el cartógrafo dibuje ríos secos en la palma
 [de la mano.

Día Dos,
EL MAR VIEJO.

VARADO en alta sierra, que el diluvio
 Y el vagar de la huída terminaron.

Te ascendieron a cielo, mar, y a turbios
 Y lentos nubarrones a tu oleaje.
 Por tu plateada orilla de eucaliptos
 Salta el pez volador llamado alondra,
 Mas yo estoy en la noche de tu fondo
 Desvelado en la cuenta de mis muertos:

El Lerma cenagoso, que enjugaba
 La desesperación de los sauces;
 El Rimac, sitibundo entre los médanos;
 El helado diamante del Mackenzie
 Y la esmeralda sin tallar del Guayas,
 Todos en ti con mi memoria hundidos,
 Mar jubilado cielo, mar varado.

Día Tres,
AL ESPEJO.

ME quedo en tus pupilas, sin convite a tu fiesta de
 Adentro todos trenzan sus efímeros lazos, [fantasmas.

Yo solo afuera, y sin amor, mas prisionero,
 Yo, mozo de cordel, con mi lamento, a tu ventana,
 Yo, nuevo triste, yo, nuevo romántico.

Dentro de ti las nupcias de hielo al sol del árbol y la nube,
 Pareadas risas que se pierden por perdidos senderos,
 La inevitable luna casi líquida,
 El agua rota en trinos y en su música un lirio y una abeja
 Y en su agujón tu anhelo de olvidarme. [en su estigma

Yo, en alta mar de cielo
 Estrenando mi cárcel de jamases y siempre.

Dentro de ti, la casa, sus palmeras, su playa,
 El mal agüero de los pavos reales,
 Jaibas bibliopiratas que amueblan sus guardas con mis
 Y al fondo el amarillo amargo mar de Mazatlán [versos,
 Por el que soplan ráfagas de nombres.
 Mas si gritan el mío responden muchos rostros que yo no
 O que borró una esponja calada de minutos, [conocía
 Como el de ese párvido que esta noche se siente solo e
 Y que suele llorar ante el retrato [íntimo
 De un gambusino rubio que se quemó en rosales de sangre
 [al mediodía.

Día cuatro,
 ALMANAQUE.

TODOS los días 4 son domingos

Porque los Owen nacen ese día,
 Cuando Él, pues descansa, no vigila
 Y huyen de sed en sed por su delirio.

Y, además, que ha de ser martes el 13
 En que sabrán mi vida por mi muerte.

Día Cinco,
 VIRGIN ISLANDS.

ME acerco a las prudentes Islas Vírgenes
 (La canela y el sándalo, el ébano y las perlas,
 Y otras, las rubias, el añil y el ámbar)
 Pero son demasiado cautias para mi celo
 Y me huyen, fingiéndose ballenas.

Ignorantina, espejo de distancias:
 Por tus ojos me ve la lejanía

Y el vacío me nombra con tu boca,
Mientras tamiza el tiempo sus arenas
De un seno al otro seno por tus venas.

Heloisa se pone por el revés la frente
Para que yo le mire su pensar desde afuera,
Pero se cubre el pecho cristalino
Y no sabré si al fin la olvidaría
La llama errante que me habitó sólo un dia.

Maria y Marta, opuestos sinsabores
Que me equilibraron en vilo

Entre dos islas imantadas,
Sin dejarme elegir el pan o el sueño
Para soñar el pan por madurar mi sueño.

La inexorable Diana, e Ifigenia,
Vestal que sacrifica a filo de palabras
Cuando a filo de alondras agoniza Julieta,
Y Juana, esa visión dentro de una armadura,
Y Marcia, la perennemente pura.

Y Alicia, Isla, país de maravillas,
Y mi prima Águeda en mi hablar a solas,
Y Once Mil que se arrancan los rostros y los nombres
Por servir a la plena de gracia, la más fuerte
Ahora y en la hora de la muerte.

Día Seis,
EL HIPÓCRITA.

ESTE camino recto, entre la niebla,
Entre un cielo al alcance de la mano,
Por el que mudo voy, con escondido
Y lento andar de savia por el tallo,
Sin mi sombra siquiera para hablarme.
Ni voy —*¿a dónde iría?*— sólo ando.

Niebla de los sentidos: no mirar
Lo que puede esperarme allí, a diez pasos,
Aunque sé que otros diez pasos me esperan;
Frigida niebla que me anubla el tacto
Y no me deja oírla ni gustarla
Y echa el peso del cielo a mi cansancio.

Este río que no anda, y que me ahoga
En mis virtudes negativas: casto,

Y es hora de cuidarme de mi hígado,
 Hora de no jurar Su Nombre en Vano,
 De bostezar, al verme en el espejo,
 De oír silbar mi nombre en el teatro.

Día Siete,
EL COMPAS ROTO.

PERO esta noche el capitán, borracho
 De ron y de silencios,
 Me deja la memoria a la deriva,
 Y este viento civil entre los árboles
 Me sabe a mar, me sabe a mar colérico en los mástiles,
 A memoria morosa en las heridas,
 A norte y sur de rosa de los tiempos.

Día Ocho,
LLAGADO DE SU MANO.

LA ilusión serpentina del principio
 Me tentaba a morderte fruto vano
 En mi tortura de aprendiz de magia.

Luego, te fuiste por mis siete viajes
 Con una voz distinta en cada puerto
 E idéntico quemarte en mi agonía.

Lascivia temblorosa de las tardes de lluvia
 Cuando tu cuerpo balbucía en Morse
 Su respuesta al mensaje del tejado.

Y la desesperada de aquel amanecer
 En el Bowery, transidos del milagro,
 Con nuestro amor sin casa entre la niebla.

Y la pluvial, de una mirada sola
 Que te palpó, en la iglesia, más desnuda
 Vestida en carmesí lluvia de sangre.

Y la que se quedó en bajorrelieves
 En la arena, en el hielo y en el aire,
 Su frenesí mayor sin tu presencia.

Y la que no me atrevo a recordar,
 Y la que me repugna recordar,
 Y la que ya no puedo recordar.

Día Nueve,
LLAGADO DE SU DESAMOR.

Hoy me quito la máscara y me miras vacío
 Y ves en mis paredes los trozos de papel no desteñido
 Donde habitaban tus retratos,
 Y arriba ves las cicatrices de sus clavos.

De aquel rincón manaba el chorro de los ecos,
 Aquí abría su puerta a dos fantasmas el espejo,
 Allí crujío la grávida cama de los suplicios,
 Por allá entraba el sol a redimirnos.

Iba la voz sonámbula del pecho combo al pecho,
 Sin tenerse a clamar en el desierto;
 Ahora la ves, quemada y sin audiencia,
 Esparcir sus cenizas por la arena.

Iba la luz jugando de tus dientes a mis ojos,
 Su llamarada negra te subía de los hombros,
 Se desmayaba en sus deliquios en tus manos,
 Su clavel ululaba en mi arrebato.

Ahora es el desvelo con sugota de agua
 Y su cuenta de endrinas ovejas descarriadas,
 Porque no viven ya en mi carne
 Los seis sentidos mágicos de antes,
 Por mi razón, sin guerra, entumecida,
 Y el despecho de oírtre: "Siempre seré tu amiga",
 Para decirme así que ya no existo,
 Que viste tras la máscara y me hallaste vacío.

Día Diez,
LLAGADO DE SU SONRISA.

YA no va a dolerme el mar,
 Porque conocí la brisa.

¡Qué dura herida la de su frescura
 Sobre la brasa de mi frente!
 Como a la mano hecha a los espinos
 La hiere con su gracia la rosa inesperada,
 Así quedó mi duelo
 Crucificado en tu sonrisa.

Ya no va a dolerme el viento,
 Porque conocí la brisa.

Día Once,
LLAGADO DE SU SUEÑO.

ENCIMA de la vida, inaccesible,
 Negro en los altos hornos y blanco en mis volcanes
 Y amarillo en las hojas supérstites de octubre,
 Para fumarlo a sorbos lentos de copos ascendentes,
 Para esculpir sus monstruos en las últimas nubes de la
 [tarde]
 Y repasar su geometría con los primeros pájaros del día.

Deabajo de la vida, impenetrable,
 Veta que corre, estampa del río que fué otrora,
 Y del que es, cenote de un Yucatán en carne viva,
 Y Corriente del Golfo contra climas estériles,
 Y entrañas de lechuzas en las que leo mis augurios.

Al lado de la vida, equidistante
 De las hambres que no saciamos nunca
 Y las que nunca saciaremos,
 Pueril peso en el pico de la pájara pinta
 O viajero al acaso en la pata del rokh,
 Hongo marciano, pensador y tácito,
 Niño en los brazos de la yerma, y vida,
 Una vida sin tiempo y sin espacio,
 Vida insular, que el sueño baña por todas partes.

Día Doce,
LLAGADO DE SU POESIA.

Tu tronco de misterio es lo que me apuntala un cielo en
 Mis ojos solos no podian ya evitarme su caída. [ruinas.
 Me enredo en sus raíces de lecturas mal soñadas,
 Me agosto en su hojarasca de frustradas invenciones,
 Pero tu tronco sobrevive a mis inviernos.

Lo ven por fuera, retorcido, muerto, oscuro,
 Pero hay una rendija para fisgar, y miro:

Yo voy por sus veredas claustradas que ilumina
 Una luz que no llega hasta las ramas
 Y que no emana de las raíces,
 Y que me multiplica, omnipresente,
 En su juego de espejos infinito.

Yo cruzo sin respiro por su aire irrespirable
 Que desnuda un prodigo en cada voz con sólo dibujarla
 Y en cada pensamiento con sentirlo.

Me asomo a sus inmóviles canales y me miro
 De pájaro en el agua o de pez en el aire,
 Ahogándome en las formas mutables de su esencia.

Día Trece,
EL MARTES.

PERO me romperé. Me he de romper, granada
 En la que ya no caben los candentes espejos biselados,
 Y lo que fui de oculto y leal saldrá a los vientos:

Subirán por la tarde purpúrea de ese grano,
 O bajarán al ínfimo ataúd de ese otro.
 Y han de decir: "Un poco de humo
 Se retorcía en cada gota de su sangre".
 Y en el humo leerán las pausas sin sentido
 Que yo no escribí nunca por gritarlas
 Y subir en el grito a la espuma de sueño de la vida.

A la mitad de una canción, quebrada
 En áspero clamor de cuerda rota.

Día Catorce,
PRIMERA FUGA.

POR senderos de hienas se sale de la tumba
 Si se supo ser hiena,
 Si se supo vivir de los despojos
 De la esposa llorada más por los funerales que por muerta,
 Poeta viudo de la poesía,
 Lotófago insaciable de olvidados poemas.

Día Quince,
SEGUNDA FUGA.
 ("Un coup de dées")

ALCOHOL, albur ganado, canto de cisne del azar.
 Sólo su paz redime del Anciano del Mar
 Y de su erudita tortura.
 Alcohol, ancla segura y abolición de la aventura.

Día Dieciséis,
EL PATRIOTERO.

PARA qué huir. Para llegar al tránsito
 Heroico y ruin de una noche a la otra
 Por los días sin nadie de una Bagdad olvidadiza
 En la que ya no encontraré mi calle;

A andar, a andar por otras de un infame pregón en cada
Reedificando a tientas mansiones suplantadas. [esquina,

Acaso los muy viejos se acordarán a mi cansancio,
O acaso digan: "Es el marinero
Que conquistó siete poemas,
Pero la octava vez vuelve sin nada".

El cielo seguirá en su tarea pulcra
De almidonar sus nubes domingueras,
Pero en mis ojos ha llovido en tantos deplorables paisajes!

La luz miniaturista seguirá dibujando
Sus intachables árboles, sus pájaros exactos,
Pero sobre mi frente no han arado en el mar tantas
[tinieblas!]

La catedral sentada en su cátedra docta
Dictará sumas de arte y teología,
Pero ya en mis orejas sólo habita el zumbido
De un diablillo churriqueresco
Y una cascada con su voz de campana cascada.

No huír. ¿Para qué? Si este dieciséis de Febrero
Volviera a serlo de Septiembre. [borrascoso

**Día Diecisiete,
NOMBRES.**

PRESO mejor. Tal vez así recuerde
Otra iglesia, la catedral de Taxco,
Y sus piedras que cambian de forma con la luz de cada
[hora.
Las calles ebrias tambaleándose por cerros y hondonadas,
Y no lo sé, pero es posible que lllore ocultamente,
Al recorrer en sueños algún nombre:
"Callejón del Agua Escondida".

O bajaré al puerto nativo
Donde el mar es más mar que en parte alguna:
Blanco infierno en las rocas y torcaza en la arena
Y amarilla su curva femenil al poniente.
Y no lo sé, pero es posible que oiga mi primer grito
Al recorrer en sueños algún nombre:
"El Paseo de Cielo de Palmeras".

O en Yuriria veré la mocedad materna,
Plácida y tenue antes del Torbellino Rubio.

Ella estará deseándome en su vientre
 Frente al gran ojo insomne y bovino del lago,
 Y no lo sé, pero es posible que me sienta nonato
 Al recorrer en sueños algún nombre:
 "Isla de la Doncella que aun aguarda".

O volveré a leer teología en los pájaros
 A la luz del Nevado de Toluca.
 El frío irá delante, como un hermano más esbelto y grave
 Y un deshielo de dudas bajará por mi frente,
 Y no lo sé, pero es posible que me mire a mí mismo
 Al recorrer en sueños algún nombre:
 "La Calle del Muerto que Canta".

Día Dieciocho,
RESCOLDOS DE PENSAR.

CÓMO me cantarías si no muerto
 Al descubrir de pronto bajo el cielo de plomo de un retrato
 El pensamiento estéril y la tenaz memoria en esa frente,
 Si sobre su oleaje ahora atardecido
 Surcaron formas plácidas,
 Y una vez, una vez —ayer sería—
 Amaneció en laureles junto a la media luna de tu seno,
 Y esta vez, esta vez —razón baldía—
 Sólo es conciencia inmóvil y memoria.

Día Diecinueve,
RESCOLDOS DE SENTIR.

EN esa frente líquida se bañaron Susanas como nubes
 Que fisgaban los viejos desde las niñas de mis ojos
 [púberes.

Cuando éramos dos sin percibirlo casi;
 Cuando tanto decíamos la voz amor sin pronunciarla;
 Cuando aprendida la palabra mayo
 La luz ya nos untaba de violetas;
 Cuando arrojábamos perdida nuestra mirada al fondo de
 A lo hondo de su valle de serpientes, [la tarde,
 Y el Ave Rokh del alba la devolvía llena de diamantes,
 Como si todas las estrellas nos hubiesen llorado
 Toda la noche, huérfanas.

Y cuando fui ya sólo uno
 Creyendo aún que éramos dos,
 Porque estabas, sin ser, junto a mi carne.

Tanto sentir en ascuas,
Tantos paisajes malhabidos,
Tantas inmerecidas lágrimas

Y aun esperan su cita con Nausícaa
Para llorar lo que jamás perdimos.

El Corazón. Yo lo usaba en los ojos.

Día Veinte,
RESCOLDOS DE CANTAR.

MÁS supo el laberinto, allí, a su lado.
De tu secreto amor con las esferas.
Mar martillo que gritas en yunque pitagóricos
La sucesión contada de tus olas.

Una tarde inventé el número siete
Para ponerle letra a la canción trenzada
En el corro de niñas de la Osa Menor.

Estuve con Orfeo cuando lo destrozaban brisas fingidas
Con San Antonio Abad abandoné la dicha [vientos.
Entre un lento lamento de mendigos,
Y escuché sin amarras a unas sirenas que se llamaban
O Tequendama, o Iguazú. [Niágara,

Y la guitarra de Rosa de Lima
Transfigurada por la voz plebeya,
Y los salmos, la azada, el caer de la tierra

En el sepulcro del largo frío rubio
Que era idéntico a Búffalo Bill
Pero más dueño de mis sueños.

Todo eso y más oí, o creí que lo oía.

Pero ahora el silencio congela mis orejas;
Se me van a caer pétalo a pétalo;
Me quedaré completamente sordo;
Haré versos medidos con los dedos;
Y el silencio se hará tan pétreo y mudo
Que no dirá ni el trueno de mis sienes
Ni el habla de burbujas de los peces.

Y no habré oido nunca lo que nadie me dijo:
Tu nombre, poesía.

**Día Veintiuno,
RESCOLDOS DE GOZAR.**

Ni pretendió empañarlo con decirlo
Esa cuchillada infamante
Que me dejaron en el rostro
Oraciones hipócritas y lujurias bilingües
Que merodeaban por todos los muelles.

Ni ese belfo colgado a ella por la gula
En la kermesse flamenca de los siete regresos.

Ni esos diez cómplices impunes
Tan lentos en tejer mis apetitos
Y en destejerlos por la noche
Y mi sed verdadera
Sin esperanza de llegar a Itaca.

**Día Veintidós,
TU NOMBRE, POESIA.**

Y saber luego que eres tú
Barca de brisa contra mis peñascos;
Y saber luego que eres tú
Viento de hielo sobre mis trigales humillados e irritos:
Frágil contra la altura de mi frente,
Mortal para mis ojos,
Inflexible a mi oído y esclava de mi lengua.

Nadie me dijo el nombre de la rosa, lo supe con olerte,
Enamorada virgen que hoy me dueles a flor en amor dada.

Trepar, trepar sin pausa de una espina a la otra
Y ser esta la espina cuadragésima,
Y estar siempre tan cerca tu enigma de mi mano,
Pero siempre una brasa más arriba;
Siempre esa larga espera entre mirar la hora
Y volver a mirarla un instante después.

Y hallar al fin, exangüe y desolado,
Descubrir que es en mí donde tú estabas,
Porque tú estás en todas partes
Y no sólo en el cielo donde yo te he buscado,
Que eres tú, que no yo, tuya y no mía,
La voz que se desangra por mis llagas.

**Día Veintitrés,
Y TU POÉTICA.**

PRIMERO está la noche con su caos de lecturas y de sueños.
Yo subo por los pianos que se dejan encendidos hasta el [alba:
Arriba el dia me amenaza con el frio ensangrentado de su [aurora
Y no sabré el final de ese nocturno que empezaba a [dibujarme,
Ni las estrellas me dirán cuál fué, cabal, mi nombre. Ni mi [rostro.

Si no es amor, ¿qué es esto que me agobia de ternura?
Mañana inútil: pájaros y flores sin testigos.
La esposa está dormida y a su puerta imploro en vano;
Querrá decir mi nombre con los labios incoloros [entreabiertos,
Los párpados pesados de buscarme por el cielo de la [muerte.

Mas no estaré en sus ojos para verme renacer al [despertarse
Y cuando me abra, al fin, preguntará sin voz: ¿quién eres?
El luto de la casa —todo es humo ya y lo mismo— que [jamás habitaremos;
El campo abierto y árido que lleva a todas partes y a [ninguna.
¿A dónde, a qué otra noche, irá el viudo por la tarde [borrascosa?

**Día Veinticuatro,
Y TU RETÓRICA.**

Si lo escribió mi prisa feliz, ¿con qué palabras,
Cómo dije: "palomas cálidas de tu pecho"?
En sus picos leería: brasa, guinda, clamor,
Pero la luza recuerda más duro su contorno
Y el aire el inflexible número de su arrullo.

Y diría: "palomas de azúcar de tu pecho",
Si endulzaban el agua cuando entrabas al mar
Con tu traje de cera de desnudez rendida,
Pero el mar las sufrió proras inexorables
Y aun sangran mis labios de morder su cristal.

Después, si dije: "un hosco viento de despedidas".
¿Qué palabras de hielo hallé sobre mi grito?

No recuerdos, ni angustias, ni soledades. Sólo
El rencor de haber dicho tu estatua con arenas
Y haberla condenado a vida, tiempo, muerte.

Y escribiría: "un horro vendaval de vacíos"
La estéril mano álgida que me agostó mis rosas
Y me quemó la medula para decir apenas
Que nunca tuve mucho que decir de mí mismo
Y que de tu milagro sólo supe la piel.

Día Veinticinco,
YO NO VI NADA.

MOSCA muerta canción del no ver nada,
Del nada oír, que nada es.

De yacer en sopor de tierra firme
Con puertos como párpados cerrados, que no azota
La tempestad de un mar de lágrimas
En el que no logré perderme.

De estar, mediterránea charca aceda,
Bajo el sueño dormido de los pinos, inmóviles
Como columnas en la nave de una iglesia abandonada,
Que pudo ser el vientre
De la ballena para el viaje último.

De llamar a mi puerta y de oír que me niegan
Y ver por la ventana que si estaba yo adentro,
Pues no hubo, no hubo
Quién cerrara mis párpados a la hora de mi paso.

Sucesión de naufragios, inconclusos
No por la cobardía de pretender salvarme,
Pues yo llamaba al buitre de tu luz
A que me devorara los sentidos,
Pero mis vicios renacían siempre.

Día Veintiséis,
SEMIFINAL.

Ví una canción pintada de limón amarillo
Que caía sin ruido de mi frente vencida,
Y luego sus gemelas una a una.
Este año los árboles se desnudaron tan temprano.

Ya será el ruido cuando las pisemos;
Ya será de papel su carne de palabras,

Exánimes sus rostros en la fotografía,
Ciudad amalecita que el furor salomónico ha de poblar de
Ya no serán si van a ser de todos. [bronce.

Fueron sueño sin tregua, delirio sin cuartel,
Amor a muerte fueron y perdi.

Día Veintisiete,
JACOB Y EL MAR.

QUÉ hermosa eres, Diablo, como un ángel con sexo pero
[mucho más despiadada,
Cuando te llamas alba y mi noche es más noche de
[esperarte,
Cuando tu pie de seda se clava de caprina pezuña en mi
[abstinencia,
Cuando si eres silencio te rompes y en mis manos repican
[a rebato tus dos senos,
Cuando apenas he dicho amor y ya en el aire está sin boca
[el beso y la ternura sin empleo aceda,
Cuando apenas te nombro flor y ya sobre el prado ruedan
[los labios del clavel,
Cuando eres poesía y mi rosa se inclina a oler tu cifra y
[te me esfumas.

Mañana habrá en la playa otro marino cojo.

**Día Veintiocho,
FINAL.**

MAÑANA. Acaso el sol golpea en dos ventanas que entran
[en erupción.
Antes salen los indios que pasan al mercado tiritando con
Y aun antes [todo el trópico a la espalda.
Los amantes se miran y se ven tan ajenos que se vuelven
[la espalda.

Antes aún
Ese ángel de la guarda que se duerme borracho mientras
[allí a la vuelta matan a su pupilo:
¿Qué va a llevar más que el puñal del grito último a su
¿Qué va a mentir? [Amo?

“Lo hiciste cieno y vuelve humo pues ardió como Te amo”.

Tal vez mañana el sol en mis ojos sin nadie,
Tal vez mañana el sol,
Tal vez mañana,
Tal vez.

El Papel Social de las Matemáticas

EN las matemáticas hay utilísimas invenciones que pueden ser de mucho servicio, tanto para satisfacer a los curiosos como para facilitar las artes todas y disminuir el trabajo de los hombres.

René Descartes, "Discurso del Método".

AGREGARÍA al pensamiento de Descartes: "y ayudar al progreso y bienestar de la humanidad". Pocos son los hombres que se han detenido a recapacitar en lo que, en forma precisa y admirable, decía el filósofo francés hace poco más de tres centurias. Sólo aquellos que por espíritu de curiosidad ejercen las matemáticas, cabe decir, los altos investigadores de la ciencia pura, lo han sobrepesado en toda su magnitud; los que las necesitan para facilitar su arte y simplificar su trabajo, se han detenido con menor intensidad en esa consideración; pero, en lo que se refiere al progreso y bienestar que han producido a la humanidad, pocos, poquísimos son los que se han detenido a pensarla, y posiblemente aunque así lo hubiesen intentado no habrían podido encontrar esa función social, indiscutible en su beneficio, que les deben a las matemáticas, por la sencilla razón de que todos nos detenemos a gozar de los resultados de la ciencia, más no a indagar la profundidad de sus orígenes. Indiferentes observamos la grandeza del mundo actual, el progreso material y espiritual de los hombres, las comodidades infinitas que nos circundan, las facilidades de movimiento por tierra, agua y aire, el perfeccionamiento de las faenas agrícolas, las hermosas mansiones que hoy se habitan, en general el

perfeccionamiento de todas las ciencias naturales y sociales, sin pensar ni remotamente que algunas de estas ventajas, ganadas por el hombre para el hombre, deben su desarrollo total al auxilio de las matemáticas y que otras se han perfeccionado gracias a su ayuda. Para darnos cuenta, en forma integral, de esta notable armonía entre las matemáticas y la colectividad, bosquejaré en forma breve un análisis social, en el espacio y en el tiempo, de esta ciencia, sin entrar en consideraciones históricas o evolutivas.

Las matemáticas desde sus orígenes tienen un sentido netamente social y posiblemente surgieron mucho antes que la mente humana se influenciase de otra característica sociológica: la religión. No podía ser de otra manera, ya que se iniciaron como una necesidad inmediata para la conservación de la colectividad. Desde luego que nada se puede decir con respecto a la matemática de los primeros hombres que poblaron el mundo, ya que su origen seguirá siendo la incógnita irresoluble de todos los científicos, y sumándose a las teorías ya establecidas a este respecto surgirán otras con igual validez. Para ello bástenos recordar la expedición Kon Tiki, que, iniciada en el Perú, acaba de hacer ver al mundo que es el americano el que ha originado al polinesio, en contradicción con anteriores teorías que sostienen lo contrario. Esta comprobación no se refiere a antiguos hombres en estado salvaje, sino ya a entidades sociales perfectamente definidas, tribus organizadas, con mente lo bastante ejercitada como para pensar en una retirada estratégica, no sólo por instinto de conservación material sino por instinto de conservación social. Los albores de la vida humana, con mayor razón, quedarán siempre como una incógnita de infinitas soluciones.

La sistematización de las matemáticas se realizó ya muy entrada la estabilidad social del hombre, especialmente la Geometría, cuyo compilador, Euclides, logró legar todo un compendio geométrico, duradero hasta nuestros días; pero, en el estado salvaje del hombre, cuando los símbolos numéricos no eran conocidos y cuando las tribus cazadoras se convertían lentamente en pastoras, surge

por primera vez la *necesidad social de las matemáticas*, y es la Aritmética la que da los pasos iniciales. Un hecho bastante significativo, que dice mucho del papel social de las matemáticas, es que antes que el concepto de número aparece el concepto de la *operación de contar*, porque el salvaje tuvo necesidad de contar antes que de numerar. Les interesaba saber cuántas cabezas de ganado tenían, y para ello las contaban, no como hoy contamos, sino por un procedimiento que llamaremos de correspondencia; en efecto, hacían coincidir cada cabeza de ganado que entraba en el corral con una parte de su cuerpo, como los dedos; cuando éstos se agotaban, principiaban con los dedos de los pies, luego con los ojos, la nariz, etc., pero siempre en el mismo orden, de manera que, cuando el ganado salía del corral, hacían la correspondencia en sentido inverso. Tal proceder de los primitivos nos da la clave de por qué en ese tiempo los sistemas de numeración tienen por base cinco (cinco dedos de una mano), diez (los dedos de las dos manos), veinte (los dedos de las manos y de los pies).

No obstante que tal es el origen natural de la magnitud, cantidad y número, aquellos hombres primitivos, sin ningún interés especulativo, no se detuvieron en hacer ciencia con nociones tan elementales y de tanta profundidad filosófica; su nivel cultural era pobrísimo; los mismos griegos, que llegaron a implantar los moldes máximos de una civilización eminentemente culta, no lograron contestarse a la pregunta de *¿qué es el número?*, prefiriendo luego muchos matemáticos, aun contemporáneos como Kronecker y Klein, eludir tal compromiso, afirmando el primero que "Dios creó los números, el resto es obra de los hombres", y el segundo, que: "se experimenta una sensación de bienestar cuando se deja de lado la investigación del concepto de número"¹. Solamente Jorge Cantor (1845-1918), matemático alemán, tuvo la maravillosa osadía de intentarlo, logrando con admirable éxito contestarse la clásica pregunta. En su *TEORÍA DE LOS CONJUNTOS*, logra ese objetivo. Lo más curioso del caso es que esto pudo hacerse gracias a la preocupación de los matemáticos

¹ *Introducción a la Matemática Moderna*, Balanzat, p. 10.

contemporáneos, por buscar una rigurosa fundamentación filosófica del cálculo infinitesimal, lo que les hizo recurrir a los albores de la humanidad para encontrarla.

EL momento exacto en que las matemáticas pasan a formar parte del bagaje de conocimientos de las castas sacerdotales, de las antiguas civilizaciones, se pierde en la bruma del pasado; ello debió acontecer cuando ya dichas ciencias habían dejado de ser hechos esporádicos y muchas de sus reglas, por sus necesidades más frecuentes, se habían generalizado y muy posiblemente se recopilaban ya para ser legadas de generación en generación, beneficiando con ello a la posteridad. Esta unión, lejos de ser perjudicial, fué saludable; pues, no obstante que su saber se restringía al sacerdote, la utilidad matemática benefició a la sociedad, y siempre se ve en forma clara y precisa la reciprocidad de ventajas entre lo uno y lo otro, es decir entre sociedad y matemáticas, y así nos lo demuestran las civilizaciones antiguas.

Tres mil años antes de Cristo, la antigua Caldea se desarrolló en una región que influyó notablemente en su estructura económica, social, religiosa y cultural. Lo límpido de su esplendoroso cielo, las inmensas llanuras circundantes bañadas ardorosamente por los rayos solares, son factores que, en íntima conjunción, se adentran en el espíritu sacerdotal, despertando en ellos el interés por la Astronomía y la Astrología, ya que por otro lado la mística supersticiosa de esa época supeditaba totalmente el desarrollo social de dicha civilización, como era el sembrar, el cosechar, la parición y aun el porvenir de los hombres. Todo esto y muchas cosas más, permite que las matemáticas se desarrolle como una consecuencia lógica de la necesidad social, pues con su ayuda midieron ángulos e introdujeron el sistema de numeración sexagesimal, como es de observarse en el número 360, número que corresponde a los días del año de los caldeos; fijaron los días de las cosechas y de las siembras, y sobre todo la arquitectura siente ya las necesidades imperiosas de la ayuda matemática para el cálculo de diagonales de los rectángulos. Los arquitectos de Caldea fueron los arpe-

donaptas (tenedores de cuerdas) que eran prácticos en la construcción de triángulos rectos por medio de cuerdas divididas por nudos separados a intervalos de tres, cuatro y cinco unidades, lo que por otro lado confirma el conocimiento del teorema de Pitágoras por los caldeos.

LA cultura paralela a la de Caldea es la del Egipto, y es aquí donde toma cuerpo de ciencia la Geometría, con la necesidad de la medición de las tierras. El documento más perfecto, no el más antiguo, de índole puramente matemática, se encontró en el Egipto y es el papiro de Ahmes o de Rhind. Ahmes fué el escriba egipcio que compiló todo el contenido matemático de dicho documento; y Rhind fué el egiptólogo inglés que lo descubrió y que más tarde lo vendió al Museo Británico. Es un documento de dieciocho pies de largo por dieciocho pulgadas de ancho, y en él está perfectamente definida la alta capacidad matemática de los egipcios como resultado indispensable de la evolución de su civilización.

Para los egipcios, el tiempo jugaba un papel preponderante en la marcha social de su pueblo, pues las siembras y las cosechas tenían que verificarse con toda la precisión posible, a fin de poder aprovechar al máximo el fértil delta del Nilo, principal sostén económico de la comunidad. Idearon entonces un *calendario anual*. Esto sucedía cuatro mil años antes de la venida de Cristo. El año comenzaba con la iniciación de las inundaciones del Nilo, tenía doce meses de treinta días cada uno, seguidos de cinco días de fiesta de fin de año. Sabían con toda certeza que el año tenía más de trescientos sesenta y cinco días — como hoy — y está comprobado por lo siguiente: siendo tan buenos astrónomos, se habían dedicado al estudio de muchas estrellas, principalmente la estrella Sirio, cuyos pasos heliacales eran de trescientos sesenta y cinco días y un cuarto de día. Es natural que a todos estos acontecimientos naturales, los sacerdotes les atribuyeran significación religiosa; y de origen religioso o no religioso, el calendario egipcio duró más de *cuatro mil quinientos años*, sin ninguna alteración; fué sustituido con el *Calendario Gregoriano* (1582).

De otro lado, el resto de la región egipcia era terreno árido, por lo que les fué imprescindible conservar el agua en reservorios, y para ello construyeron una magnífica canalización. Además, durante las inundaciones del Nilo, todos los lotes perdían sus delimitaciones, teniendo luego necesidad de volver a fijar las fronteras. Surge así, como anteriormente lo he manifestado, una nueva operación aritmética: *la operación de medir* y con ella el advenimiento de la Geometría. Se hicieron mediciones lineales, mediciones de superficie, mediciones angulares; se calcularon áreas de triángulos, de rectángulos, de trapecios, etc. Es así cómo los conceptos matemáticos, ideados al principio como una necesidad inmediata, sirven de fundamento de otros, aumentando la Ciencia de los Números en beneficio de la humanidad a la que le imprimen su sello benefactor.

Las pirámides egipcias, testigos mudos de la grandeza y de la audacia de los hombres de aquellos tiempos, presentan los ejemplos palpables de lo que es capaz la fuerza orientada por la inteligencia y encaminada a forjar toda una belleza de contornos imperecederos. En estos monumentos, los arquitectos-constructores de la época vierten toda su imaginación creadora en ofrenda inmortal a sus reyes, custodiados celosamente por el espíritu religioso del tiempo. Las pirámides egipcias son las tumbas de los faraones. Al hacer el estudio de estas pirámides se ha comprobado que están perfectamente "cuadradas con el mundo". En efecto, como tienen bases cuadrangulares, sus cuatro caras laterales — triángulos equiláteros — miran respectivamente al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con una exactitud admirable.

La altura de las pirámides se mide por la perpendicular bajada del vértice a la base. A esta altura, los egipcios le llamaron *piremus*, palabra que los griegos escribieron *pyramis* y de la cual deriva la palabra actual de *pirámide*.

Una de las caras de la pirámide de Cheops, mira hacia la Estrella Polar; la cara Sur mira a la estrella Sirio en su culminación. Todas las demás pirámides siguen más o menos la misma orientación y como quiera que hay

más de ochenta de ellas, podemos deducir que la existencia de un alto grado de conocimientos matemáticos era evidente, pues fué la base de todas estas edificaciones, símbolos de una cultura eterna.

El Nilo fué perfectamente dominado por los egipcios, gracias a los conocimientos de Ingeniería hidráulica. El nivel del agua del Nilo era constantemente controlado y observado por medio de los *nilómetros*, consistentes en fosas cuadrangulares, en las que había gradas marcadas; y lo interesante y admirable y que comprueba el ingenio matemático puesto al servicio de la colectividad, es que el cero de los nilómetros coincidía exactamente con el mismo plano horizontal, notándose con gran facilidad las elevaciones y depresiones del curso del río. Cuando se iniciaba la creciente, inmediatamente poníanse a salvo y aceleraban los trabajos para evitar la devastación.

LOS fenicios tuvieron también una serie de reglas prácticas para resolver todas sus necesidades comerciales, ya que ellos fueron comerciantes por excelencia, no sólo comerciantes de tierra firme, sino los navegantes intrépidos que relacionaban el mundo entonces conocido, llevando por todos los rincones, aparte de sus mercancías, sus conocimientos, a la vez que traían a su pueblo los conocimientos de los otros. Ellos fueron los inventores de la moneda y con ella se simboliza numéricamente, por primera vez, el costo de la vida y se principia el acaparamiento del mayor número de monedas. Como grandes navegantes, tenían que aplicar conocimientos matemáticos también en la construcción de barcos cada vez más perfectos.

LOS chinos, del antiguo Celeste Imperio, también usaron de las matemáticas para sus necesidades inmediatas, y bastante significativa es la relación biológica que les dieron a sus números, pues los clasificaban en *números hembras* y *números machos*. Todos los restos antiguos hacen ver que había un gran predominio del número tres, lo que se interpreta según la disposición anatómica de los órganos sexuales masculinos. El hecho parece evidente,

ya que la mujer en aquella época era para los chinos (como para muchos de la actualidad) un simple objeto sin importancia.

EN la India y Arabia, cunas del álgebra, se nota también esa relación social, tantas veces mencionada. En el primer tratado de álgebra de Abuadala Mohámed Abenmusa el Joarizmí (830 d. C.), así consta, pues en el prólogo se lee que el libro es "para facilitar las operaciones que se presentan ante las necesidades de la vida y sin otro fin superior"².

En la India aparece, por decirlo así, el primer manual del ingeniero constructor, el *SULVA SUTRA*; es un texto en el que se indica qué debe hacerse para construir los altares de los dioses, variando sus dimensiones y conservando su forma.

Y por último los árabes han legado al mundo entero el otro alfabeto universal, después del alfabeto musical: los símbolos numéricos, socializando y democratizando en grado superlativo a la "Reina de las Ciencias", con que fué nominada la Matemática por el sabio alemán Gauss, y dando a todos los matemáticos el idioma universal para sus investigaciones.

EN la cultura clásica de Grecia, pierden las matemáticas gran parte de su utilidad social para convertirse en privilegio exclusivo de los grandes filósofos y de sus alumnos, que ya no se dedicaban a su estudio porque de ellas iban a derivar la solución de sus necesidades, sino para satisfacer sus curiosidades filosóficas. Pero también es cierto que muchos de estos aportes de espíritu especulativo sirven de base para extraer grandes conclusiones en épocas relativamente recientes, como lo indicaré más tarde, y que han influido en forma notable en el progreso y bienestar colectivos.

Prácticamente, todo lo que conocían los griegos ya había sido conocido de los egipcios, de quienes ellos aprendieron, ya que no podía considerarse realmente culto un filósofo si no había ido a realizar estudios a Egipto, y así

² *Breve Historia de las Matemáticas*, Francisco Vera, p. 66.

se difunde todo el saber egipcio en la antigua Grecia, encargándose los griegos de perfeccionarlo admirablemente.

Habiéndose satisfecho casi todas las necesidades sociales de las matemáticas (las que eran aplicadas en Grecia en las construcciones, en el comercio, y en otras obras) se elevan de jerarquía dentro de la Filosofía. Como la Filosofía y la Física trataban de resolver el enigma de Materia y Universo, recurrieron a las matemáticas para poder explicarse estos conceptos básicos, y no sólo en beneficio de ellas, sino también de las Matemáticas mismas, ya que en su mayoría de edad se independizaron, forjando con sus propios conceptos la solución de su fundamento. Tanta es la importancia especulativa que se les da a las Matemáticas en este período, que lo que dije antes con respecto a su relación social, parece absurdo cuando afirmo que pierden gran parte de su utilidad social; mas, esto tiene su explicación, ya que, si entendemos por socialización lo que se pone al alcance de la mayoría y a ella beneficia, en el período clásico de la antigua Grecia, la inmensa mayoría desconocía totalmente las matemáticas, siendo privilegio de unos cuantos, que han legado grandes trabajos para los amantes de la especulación matemática, pero muy poco o casi nada hicieron para perfeccionar o inventar otros conocimientos en las aplicaciones de trascendencia colectiva, ya que se conformaban con lo que les habían legado Caldea y Egipto especialmente. Por otro lado, no es el estudio histórico del desenvolvimiento matemático lo que me he propuesto, sino tratar de hacer fijar en la mente la función social de las matemáticas.

Todo esto no quiere decir, empero, que las matemáticas en esta época griega abandonaron al hombre; por el contrario, seguían en su auxilio; lo único ocurrido fué que no se hizo nada por perfeccionarlas en provecho de él y solamente interesó su especulación desde el punto de vista cultural. No obstante, cabe recordar los nombres de algunos de los filósofos que dedicaron parte o casi todo su tiempo a su estudio, como Thales de Mileto, Sócrates, Platón, Aristóteles, Zenón de Elea, Pitágoras, Eudoxio de Gnído, Euclides, Arquímedes y Apolonio de Pérgamo. Los conocimientos de todos estos filósofos perduran hasta

nuestros días, no obstante que durante el medioevo, gran parte de ellos fueron casi totalmente olvidados, porque lo pagano no podía concordar con lo cristiano.

Tiene también una alta significación la representación que hacen los pitagóricos de los elementos constitutivos del universo. Para ellos, los elementos fundamentales del universo eran la tierra, el aire, el fuego y el agua. Siendo elementos perfectos, deberían ser representados por figuras geométricas perfectas, y éstas eran el exaedro o cubo, el octaedro, el tetraedro y el icosaedro — descubiertos ya por los egipcios —; y así, en el orden enumerado, fueron asignados respectivamente a la tierra, al aire, al fuego y al agua. Posteriormente, descubrieron también los pitagóricos otro sólido geométrico perfecto, el dodecaedro, con el cual representaron el universo entero.

Tampoco podemos pasar por alto a Euclides, que es el filósofo griego que logró legarnos la Geometría, realizando con ello la vulgarización de esta ciencia para todos los tiempos, como ciencia básica para todas las necesidades físicas y matemáticas, en sus múltiples aplicaciones, lo suficiente para construir y comprender todo lo que se desenvuelve en un espacio de tres dimensiones.

El aporte matemático de cada uno de los filósofos anteriores nombrados no encuadra en los límites de este trabajo, por cuanto implicaría hacer historia, que no es mi cometido; pero sí he de destacar que Arquímedes y Apolonio de Pérgamo han de influir en los tiempos contemporáneos en muchas especulaciones de los matemáticos que luego redundan en beneficio de los pueblos.

DOMINADA la antigua Grecia por los romanos, éstos no hacen nada digno de mencionarse siquiera, ya que Grecia continuó en su dominio cultural sobre sus conquistadores. Igual cosa sucede en la Edad Media, donde la historia misma de la matemática pierde sus huellas, aunque en realidad sobre este punto no puede decirse la última palabra, porque la falta de referencias imposibilita la búsqueda de las fuentes históricas; sobre el carácter social de las matemáticas, categóricamente puede afirmarse que nada se le debe a la Edad Media. Las huellas benéficas

de las matemáticas quedan siempre impresas en forma eterna, como en el caso de las pirámides y de los acueductos egipcios. Nada nuevo pues aporta este período en este sentido, aunque los árabes del siglo séptimo inventaron el sistema de numeración decimal que indiscutiblemente tiene un carácter social, ya que es el sistema de numeración universal.

En este estado permanecen las matemáticas, como si ya todo en el hombre hubiese quedado satisfecho, hasta llegar a la Edad Moderna, época en que los hombres despiertan del largo sueño medioeval, pero casi nada producen en matemáticas que repercuta en ventajas para el vivir de las gentes. Sin embargo, en el año 1585, el belga Simón Stevin trabaja con las fracciones decimales haciendo un análisis completo del asunto y dando nuevas rutas para la aplicación más aproximada de lo que hasta entonces se conocía; y en 1614, Napier, inglés, inventa los logaritmos, con lo que logra simplificar muchas operaciones, economizando tiempo en los cálculos de agrimensura, navegación, astronomía e ingeniería en general.

Más bien es la Física la que logra en estos tiempos los mayores aportes para el bienestar colectivo, aunque en muchos de sus casos es la matemática la que la ha auxiliado para resolver sus problemas o para perfeccionarlos. Así, se inventa el termómetro en 1597, el telescopio en 1609, el barómetro en 1643 y el microscopio en 1650.

René Descartes, filósofo matemático francés (1596-1650) en su *DISCOURS DE LA MÉTHODE*, crea la Geometría Analítica, poderosísimo auxiliar para las múltiples aplicaciones de las matemáticas en provecho directo de los hombres, pues con ello se establecen los sistemas cartesianos que han llegado hasta el dominio mismo de la educación, de la estadística y de todas las ciencias en general.

Pero lo evidente y cierto es que la matemática elemental había dado ya todo, para provecho de la humanidad; todas las necesidades que dependían de ella habían quedado satisfechas. Si algo debía venir a proporcionar mayor bienestar, estuvo reservado para las matemáticas superiores, y fueron Newton y Leibniz, filósofos matemá-

ticos inglés y alemán, respectivamente, los que con el invento del Cálculo Infinitesimal, verificado independiente-
mente por cada uno de ellos, dan la iniciación de una nueva era de progreso, no sólo en el campo de la especulación matemática pura, sino también en el mejoramiento de las condiciones de vida de las gentes. Nos encontramos en el período contemporáneo con que la Ingeniería se perfecciona, las ciencias todas amplían su radio de acción y surgen una serie de inventos benefactores, que han dado un nuevo sello característico de holgura a los habitantes del orbe.

Los barcos se perfeccionan gracias a los estudios que se hacen desde un punto de vista matemático de los nuevos modelos remitidos a los astilleros para su experimentación. Los hermanos Wright, inventan el avión por medio de procedimientos exclusivamente físicos, y podría decirse que la matemática no tiene nada que hacer en este invento. Evidentemente, la paternidad de la aviación no se le podrá atribuir, pero el perfeccionamiento de ella, el haberle dado el progreso en que ahora se encuentra y que ha determinado el acortamiento de distancias entre los pueblos del mundo, es obra de los ingenieros de aviación, que por medio de la Geometría Analítica y con el auxilio del Cálculo Infinitesimal, estudiaron las superficies que ofrecían el mínimo de resistencia al aire, de donde tenemos los nuevos tipos de aereoplanos que surcan los espacios en misión de paz y también en misión destructiva durante las conflagraciones mundiales como la del catorce y la del treinta y nueve. Los automóviles adquieren sus formas aerodinámicas lo mismo que los modernos ferrocarriles, gracias al estudio por procedimientos matemáticos. Los grandes talleres del mundo tienen un personal especialista que no se dedica sino a hacer todos los cálculos matemáticos que han de redundar después en bienestar de la colectividad.

La radiodifusión es indudablemente un progreso del que todo el mundo se aprovecha, y sin embargo muy pocos son los que conocen su origen verdadero; si bien es cierto que su producción es netamente de orden físico, en cambio su invento se debe al hecho de que el físico ma-

temático Maxwell estaba realizando unos trabajos de alta matemática relativos al magnetismo y a la electricidad y estudiaba una ecuación con derivadas parciales, que interpretó en sus soluciones como una serie de ondas. Bastó esto para que el físico Hertz, después de la muerte de Maxwell, se pusiese a experimentar con esas soluciones, pero ya no sobre el tapete matemático, sino en su gabinete de Física, logrando producir experimentalmente las ondas previstas por Maxwell e iniciándose así la radio-difusión.

Y por último, lo que juzgo que tiene quizá la mayor trascendencia social contemporánea, ya que aun puede ser el punto de partida de una nueva era de la humanidad es el descubrimiento de la energía atómica que logró almacenarse en las famosas bombas que destruyeron a Hiroshima y a Nagasaki, apresurando la terminación de la última guerra mundial. La matemática tuvo su parte en esta aventura, y ello estuvo en manos nada menos que del eminente sabio físico matemático Einstein. En 1905, este sabio revoluciona al mundo científico y filosófico con su famosa Teoría de la Relatividad, la que por otro lado no hubiese sido posible si antes Lobatchevski y Riemann no hubiesen creado sus propias geometrías, las denominadas no-euclidianas (que le sirvieron de referencia para sustentar sus conceptos, pues las tres dimensiones euclidianas no satisfacían a la relatividad que se desenvuelve en un espacio de cuatro dimensiones). Este acontecimiento contradice totalmente a los antiguos conceptos de espacio y tiempo absolutos newtonianos, y ahí es donde Einstein, por medio de fórmulas matemáticas, hizo observar que la masa podía convertirse en energía y la energía en masa, y que por lo tanto puede considerarse toda la materia como un producto de energía congelada. Por eso ahora es posible, por medios matemáticos, precisar la cantidad de energía que puede obtenerse de determinadas materias sometidas a determinadas condiciones.

Con este punto de referencia continuaron los físicos sus trabajos de trasmisión del átomo, en su afán de producir la desintegración artificial, y empleando en ello

todo su tiempo, durante la última guerra mundial, logran la transformación de la masa en energía, de cuyas primeras consecuencias el mundo fué testigo. Ahora es de esperar que, pasada la horrible pesadilla de la guerra, el hombre llegue a dominar totalmente la energía atómica en beneficio totalmente propio. ¿Llegaremos a ver esta fuente de energía aplicada a mover los navíos, las locomotoras, los aviones, los automóviles, los tractores? ¿Lograremos ver salvados del hambre a tantos desvalidos, por medio de la fertilización de los desiertos? Cuántas sorpresas no nos guarda el porvenir, y creo con sinceridad que las matemáticas quizá no han dicho todavía su última palabra, ni han prestado el último servicio a la humanidad.

Carlos A. CLAVO RIVERA

La Educación Superior en el Perú Durante el Coloniaje

(2^a parte) *

Colegios y Seminarios

RES orígenes distinguimos en los *Colegios que funcionaron en el Coloniaje*: 1) los que *crearon los Virreyes*, 2) los que establecieron las órdenes religiosas, y 3) los que se desprendieron de las universidades. Todos ellos tuvieron una organización híbrida, en el sentido de no ser propiamente ni planteles de segunda enseñanza, ni facultades universitarias, participando de algunas características propias a ambos grados de la instrucción. Entre los primeros figuran los de San Martín y de San Felipe, de los que ya nos hemos ocupado. Refiriéndose a este último dice el Virrey-Arzobispo Don Melchor Liñán y Cisneros: "En él se imita a los de Salamanca y produce muy buenos sujetos. Por cuestión de rentas su gobierno se halla descuidado".¹ Estudiaban en ese colegio "diferentes facultades mayores que gramática los hijos y nietos de conquistadores y personas beneméritas que han servido a Su Majestad Real en este Reyno". Tenía becas provistas por el virrey, las cuales "eran muy pretendidas y los colegiales muy respetados porque después de acabar sus es-

* Ver el nº 1 de SAN MARCOS.

¹ *Memoria*, 1678.

tudios los colegiales salen proveídos en oficios honrosos, como son corregimientos y otros semejantes". Una provisión virreinal estableció que "el vestido que han de traer dichos colegiales sea de paño azul oscuro, las becas de paño azul claro con una corona amarilla que caiga sobre el hombro izquierdo y sus bonetes negros".²

Fueron también importantes los *Colegios fundados por las Congregaciones Religiosas*, sobresaliendo entre ellas la acción docente de la Compañía de Jesús. En 1568 establecen los jesuitas su primer Colegio en el Perú, con el nombre de Colegio de Lima, cambiándolo después con el de San Pedro y San Pablo y tomando posteriormente el título de Máximo y cuya finalidad fué instruir a los alumnos seculares y preparar al noviciado de la Compañía, siendo en tal sentido su principal seminario. Este colegio llegó a competir con la Universidad de San Marcos en múltiples e interesantes episodios de los que ya nos hemos ocupado. Posteriormente, en 1571, fundaron en el Cuzco el Colegio de la Transfiguración, aprovechando para ello las valiosas donaciones del Capitán Diego de Silva y de D^a Teresa Ordóñez. Dos años más tarde llega al Perú un jesuíta eminente, el padre Joseph de Acosta, quien recorrió el sur del Virreinato dejando por doquiera huella fecunda de su paso. En 1578 el Licenciado Diego de Hidalgo, al fallecer en Arequipa deja un legado de dos mil pesos de renta para establecer allí un Colegio de Jesuitas. Fúndase en esta época otro colegio en Juli para evangelizar a los indios. Y en medio de no pocas dificultades prosiguen incansables su labor los hijos de San Ignacio de Loyola: en 1587 fundan el Colegio de Santa Cruz de la Sierra; en 1591 el de Chuquisaca; en 1605 el de Huamanga; en 1614 el del Callao; en 1618 el de Oruro; en 1620 el de Pisco; en 1623 el de Trujillo; y algunos otros más. En 1613 existieron en el Perú 365 jesuitas, distribuidos en doce domicilios, de los cuales ocho eran colegios; y en 1636 se contaban 491 religiosos. Ninguna otra Orden o Congregación alcanzó en el siglo XVII igual número.³

² Provisión del Virrey Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.

³ Cano Pérez, Pedro, *Labor Pedagógica de los Jesuitas en el Virreinato del Perú*, "Mercurio Peruano", vol. XXII, Lima, 1940.

La organización y el plan de enseñanza en los colegios de los jesuítas del Perú se ciñó estrictamente a la "Ratio Studiorum", sistema pedagógico elaborado durante treinta años por los jesuítas más eminentes, confrontado con la experiencia de su numerosos colegios y universidades europeas y puesto en vigencia en 1599 para todos los colegios de la Compañía en el mundo. No trajo la "Ratio Studiorum" ninguna reforma educacional. Su mérito estribaba en haber metodizado, en un código, las tradiciones escolares del siglo xvi, dispersas en los establecimientos docentes del Viejo Mundo. La enseñanza superior comprendía tres momentos: 1) la explicación oral del profesor; 2) la repetición del discípulo; y 3) el debate entre los alumnos sobre distintos puntos controvertibles. En la enseñanza de latinidad se empleaban tres procedimientos progresivos: 1) memorización, 2) interpretación y 3) redacción y declamación. La composición, la declamación y la discusión eran los signos por los que valoraban los educadores jesuítas la capacidad intelectual de sus alumnos. Las "palestras" eran los ejercicios en público, en que se ventilaba una cuestión propuesta, y que se realizaban con gran solemnidad, en las principales festividades religiosas del año y en las recepciones de virreyes y arzobispos, a las que acudían especialmente invitados estos personajes, quienes entregaban personalmente los premios a los alumnos más aprovechados.

Existieron tres *grados* en los colegios de los jesuítas en el Perú, inspirándose en el plan elaborado por el Padre Sainaz, General de la Orden. En los colegios de *grado inferior* se dictaban las clases de latín y gramática castellana. En los de *segundo grado*, además de latinidad, se estudiaban humanidades, artes y retórica y se practicaban ejercicios de composición y declamación de comedias y oraciones públicas. En los colegios de *tercer grado*, además de las materias anteriores, se dictaban clases de filosofía.

Los estudiantes de facultades mayores tenían "disputas científicas" y los de letras pronunciaban "discursos latinos", declamaciones en prosa o verso, composiciones elegantemente manuscritas que se fijaban en los tapices que

adornaban los salones o patios en los que se celebraba el acto. Cuéntase que en las honras fúnebres que se hicieron en Lima, en 1761, en homenaje a la Reina María Amalia de Sajonia, se exhibieron en el Colegio de San Pablo composiciones poéticas escritas en catorce idiomas: latín, griego, castellano, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, húngaro, vascuence, toscano, catalán, portugués, quechua y aimara. Las "representaciones dramáticas", generalmente episodios del Antiguo Testamento o alegorías en verso con fines didácticos o piadosos, fueron muy cultivadas en los colegios de los jesuítas. Empezaba a introducirse en ellos la representación de las obras de Lope de Vega y de algunos otros dramaturgos metropolitanos, cuando el Padre Provincial, creyéndolas peligrosas para la salud espiritual del alumnado, prohibió en 1630 que "en ningún colegio jamás se hagan comedias de Lope de Vega ni otro alguno de romanos, de las que suelen presentar los comediantes".

Fueron los jesuítas los primeros en implantar entre los españoles el régimen de los *internados* en los colegios. Funcionaron tres en el Virreinato del Perú: uno en Lima, otro en el Cuzco y el tercero en Chuquisaca. La provisión autoritativa del Virrey Martín de Enríquez indicaba claramente su finalidad: "en los cuales los dichos estudiantes viviesen con más recogimiento y clausura". Tenían estos internados un carácter *clasista y vocacional*, ya que solamente tenían acceso a ellos los nobles hijos y descendientes de los conquistadores y los jóvenes que aspiraban a la carrera sacerdotal. No fué, por lo demás, una novedad en el Perú el sistema de los internados, que existieron, siglos atrás, en el Tahuantisuyu, creados por Inca Roca, y que funcionaban en los "yachay-huasi" o casas del saber, donde vivían los niños de la nobleza junto con sus maestros, los sabios y los poetas, los "amautas" y los "haravecs".

La finalidad primordial de los colegios de los jesuítas en el coloniaje fué la sólida formación religiosa y moral de sus alumnos y el fomento de las vocaciones sacerdotales. La instrucción tuvo un aspecto adjetivo. Lo sustancial fué para ellos la educación. Las Congregaciones Ma-

rianas, o asociaciones piadosas bajo la advocación de la Virgen María, se establecieron en todos los colegios, acomodadas a la edad de los niños, a fin de fomentar entre ellos la piedad, la penitencia, la caridad, el ayuno y la frecuencia de los sacramentos.

Los colegios de los jesuitas en el Perú fueron sostenidos con apreciables rentas, incrementadas con ingentes donaciones en dinero efectivo, en haciendas o granjas agrícolas, estancias de ganado e inmuebles urbanos.

Otras congregaciones religiosas fundaron también algunos colegios particulares, entre ellos el de *Santo Tomás de Aquino* creado por los dominicos en 1645; el de *San Buenaventura* por los franciscanos; y el de *la Buena-muerte* sostenido por la Orden de San Camilo de Zelis. Todos ellos funcionaron en Lima.

TAMBIÉN algunos colegios de la colonia tuvieron su origen en las Universidades, de las cuales se desprendieron. Así la Universidad de San Marcos origina los Colegios de San Carlos y de San Fernando; y la Universidad del Cuzco, los de San Bernardo Abad y de la Transfiguración.

El Colegio de San Carlos fué fundado por el Virrey Amat en 1770 y llegó a tener un auge extraordinario. Posteriormente se refundieron en él los colegios de San Martín, de San Fernando y del Príncipe y, así enriquecido en sus perspectivas docentes, el Convictorio Carolino funcionó en la Casa del Noviciado de los Jesuitas⁴. Dictábanse las cátedras de Lenguas y Literaturas Clásicas (Latina y Griega), Filosofía, Metafísica, Lógica y Economía Política, Geografía Cronológica, Castellano, Derecho Natural y de Gentes, Historia, Derecho Público, Derecho Romano, Derecho Canónico y Práctico Forense⁵. El prestigio de San Carlos se acrecentó durante el Rectorado del presbítero Toribio Rodríguez de Mendoza, considerado con razón como uno de los precursores de la

⁴ El local lo ocupa actualmente la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

⁵ Colección de Bulas, Breves y otros documentos.

gesta emancipadora, en el período de la efervescencia doctrinaria ⁶.

Rodríguez de Mendoza reformó el antiguo régimen de enseñanza, procurando emanciparla de la tiranía del pensamiento aristotélico, y contó para ello, dentro del propio Convictorio, con la colaboración de dos notables presbíteros de ideas liberales: Mariano Rivero y Araníbar, uno de los grandes reformadores de la pedagogía de la colonia, y el polígrafo Ignacio Moreno, de mentalidad humanista y enciclopédica, docto en matemáticas, legislación, jurisprudencia, astronomía, historia sagrada y profana, castellano, latín y griego ⁷. Los tres redactan el nuevo plan de instrucción. Con la duda metódica de Descartes y el análisis de Condillac, da el Rector Rodríguez de Mendoza un nuevo rumbo a los estudios filosóficos en San Carlos. Moreno amplia en sus aulas las perspectivas de las matemáticas, reducidas hasta entonces al aprendizaje de aritmética, álgebra y geometría, con las teorías de Copérnico, Galileo, Newton y Keplero ⁸, y se empeña, sin conseguirlo, obstaculizado por los prejuicios de la tradición imperante entonces, en adquirir en Europa aparatos de Física, Mecánica y Astronomía para perfeccionar la instrucción. El Convictorio adopta, por obra suya, el sistema newtoniano y como se considerase necesario "para la inteligencia de éste el conocimiento de los principios de una buena metafísica del cálculo y geometría, Moreno arregla un curso completo de todas estas ciencias, en el que no menos ha consultado al recto método y cultura del idioma que al buen gusto y delicadeza de las ideas".⁹ La renovación pedagógica amplía más aún los conocimientos de los estudiantes carolinos, con el aporte de tratadistas notables. Se enseña la Historia de la Filosofía, Lógica, Ética, Derecho Natural, de Gentes y Civil por Heinecio; la Física por el padre Isidoro de Celis, autor de un notable compendio de matemáticas y de física que inició a nuestra juventud en el estudio de la física de Isaac Newton; Teología por Duhamel; Derecho Canónico por Selvagio; Re-

⁶ Jorge Guillermo Leguia, *El Precursor*, Lima, 1924.

⁷ Mendiburu, t. V, p. 370.

⁸ "Mercurio Peruano", ed. Fuentes, t. VIII.

⁹ "Mercurio Peruano", ob. cit.

ligión por Pauget. Bajo el nombre de Filosofía Moral, así bautizado para encubrir su contenido y eludir la vigilancia de las autoridades políticas, representativas del despotismo español, Rodríguez de Mendoza dictó clases de derecho constitucional. Implanta luego en la cátedra de Jurisprudencia los Derechos Natural y de Gentes "con los cuales —afirma acertadamente Leguia— arma a los muchachos de dos generaciones, caballeros de la libertad y de la independencia de su patria".¹⁰

El prestigio del Convictorio Carolino crece día a día. Es un orgullo para la juventud limeña llevar el uniforme carolino que designara el Virrey Amat, "el de abates, los que se dedican a la iglesia; el marcial de espadín a la cinta, los que se dedican al secularismo; bien que unos y otros de paño barato negros". Vistieron ese uniforme los mozos de la más selecta sociedad colonial que después asumirían las responsabilidades de la función pública en horas críticas y gloriosas para la Patria, entre otros José Joaquín de Olmedo, Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariátegui, Manuel Lorenzo Vidaurre, Luis José de Orbegoso, José Joaquín de Larriva, Juan Manuel Iturregui, Manuel Pérez de Tudela, Juan de Dios de Olaechea y tantos más.

El ejercicio de la oratoria brillaba en el Convictorio de San Carlos, en tanto que languidecía en la Universidad. Exaltaban al auditorio los debates en latín en los que participaban los alumnos bajo la dirección de sus maestros y a los cuales asistía lo más granado de la sociedad limeña. En esos actos académicos enardecían sus brios los futuros directores de la Nación. Presenciándolos, algunos ilustres hombres de ciencia como Haenke, Pineda y Nec, venidos de Europa con la expedición científica Malaspina, "declararon llenos de entusiasmo que podía San Carlos rivalizar con los primeros colegios del Viejo Mundo".¹¹ El Virrey Abascal rinde homenaje a los profesores carolinos, afirmando que "son de los más apli-

¹⁰ J. G. Leguia, *ob. cit.*

¹¹ Haenke, *Descripción del Perú*; Polo, "El Tiempo", 22 de setiembre de 1864.

cados y han hecho profesión de las ciencias que enseñan".¹²

"Ni la Universidad —exclama entusiasmado Jorge Guillermo Leguía— ni el Seminario de Santo Toribio, ni los demás centros de instrucción de Lima, que carecían del número de materias de enseñanza y de un cuerpo docente de las condiciones del que reunía el Convictorio, lograron opacar, ni menos aún, igualar el esplendor del plantel más famoso de la América Meridional".¹³

En las postrimerías del colonialaje el Convictorio de San Carlos enarboló con brios el pendón de la reforma pedagógica. Fué el plantel liberal y renovador y tuvo, por ende, que afrontar los embates y las resistencias del tradicionalismo. Algunos inquisidores de Lima solicitaron, a propósito de la tesis sustentada por el estudiante carolino Juan Antonio de Vivar en la Universidad de San Marcos el 17 de octubre de 1787, que el Tribunal del Santo Oficio practicara algunas diligencias con el Rector Rodríguez de Mendoza y los maestros de San Carlos "para que se dediquen al estudio de autores de más sana doctrina" "y se les haga ver su mala versación en la dirección literaria de la juventud".¹⁴ Por su parte el Arzobispo de Lima no cesaba de escribir a España contra las reformas del Convictorio Carolino y su Rector "maestro doblemente apóstata, por ser escolástico traidor a su escuela, y presbítero indiferente a los intereses de la Iglesia". Obtuvo este prelado, con su recalcitrante insistencia, una real orden prohibiendo en San Carlos la enseñanza del dedecho natural y de gentes y que el Tribunal de la Inquisición denunciara en 1791 a Rodríguez de Mendoza "por leer libros prohibidos".¹⁵ Lejos de amedrentarse con esta ofensiva, el rector implantó el aprendizaje secreto de los Derechos suprimidos.

Las semillas del sembrador habían caído en los surcos ávidos. El liberalismo prendió en todos los espíritus caro-

¹² *Memoria de Abascal*, "Documentos históricos de Odriozola", t. II.

¹³ J. G. Leguia, *ob. cit.*

¹⁴ *Oficio dirigido al Tribunal* por los inquisidores Matienzo y Abarca, Mendiburu, t. II.

¹⁵ R. Palma, "Anales de la Inquisición", Madrid, 1897.

linos y por eso, en el período de efervescencia doctrinaria, tránsito entre el fidelismo colonial y la lucha armada por la independencia, el Convictorio Carolino fué uno de los epifocos de la conjuración. "En San Carlos —había exclamado el Virrey Pezuela— hasta las piedras son insurgentes". Una investigación ordenada por el Virrey, y practicada por el Oidor Pardo, resultó en extremo comprometedora. Se apeló entonces a un pretexto pecuniario para hostilizar a San Carlos, cuyas rentas fueron incautadas invocando "la penuria fiscal producida por la guerra". Y a la pobreza siguió casi de inmediato su clausura temporal, so pretexto de refectionar el local y de implantar un nuevo sistema de estudios. Meses después el Virrey Pezuela reabre las puertas del Convictorio con un nuevo rector, Dr. Carlos Pedemonte, de marcadas tendencias conservadoras. Pero siempre, y apesar de todo, el Convictorio de San Carlos continuó siendo una de las briosas afirmaciones del espíritu nacional.

DE la Universidad de San Marcos se desprendió también, al igual que el de San Carlos, el *Colegio de San Fernando*. Ambos tuvieron orientaciones disímiles. Mientras el primero se orienta hacia la enseñanza del derecho, a la que debía dedicarse exclusivamente desde la iniciación de la República en 1822, San Fernando, en cambio, se orientó hacia la medicina, a cuya enseñanza se dedicó por entero a partir de 1810.

Tuvo la Escuela de San Fernando su figura prócer en el ariqueño Hipólito Unanue. Allí, bajo la dirección de ese maestro eminente, se agruparon los Chacaltana, Pezet, Paredes, Tafur y algunos más, doblemente próceres, de la Patria y de la Ciencia, que convirtieron a la casa de estudios en uno de los epifocos de la conjuración patriota.

Los Colegios de San Carlos y de San Fernando coadyuvaron, de esta suerte, a forjar en el espíritu de la juventud la devoción irreductible a la causa de la libertad. En sus aulas se conspiró activamente en el período de la efervescencia doctrinaria. Y allí se educaron quienes más tarde morirían por la emancipación de la Patria soterra-

dos en las ergástulas o luchando en los campos de batalla; o forjarían, en el gobierno o en las funciones públicas, la fisonomía política de la naciente República.

DE la Universidad cuzqueña de San Martín se desprenden dos colegios: el de San Bernardo Abad y el de la Transfiguración.

El de *San Bernardo Abad* fué fundado por el Padre Provincial de los Jesuitas, Dn. Diego Alvarez de Paz, por provisión del Virrey Príncipe de Esquilache expedida el 1º de junio de 1619. Fué una de las tantas expresiones del clasicismo en la pedagogía colonial, ya que a sus aulas sólo tuvieron acceso quienes acreditaran la pureza de su linaje y fuesen nobles, descendientes de españoles. Mereció el título de Convictorio Real, otorgado, en nombre del rey, por la autoridad virreinal, el 16 de agosto de 1620. Se dictaban en sus aulas los cursos de Filosofía, Derecho y Gramática. En las postrimerías del Virreinato, a partir de 1819, el Colegio de San Bernardo Abad vive los años de su apogeo, con la fundación de nuevas cátedras en las ciencias y en las artes. En los primeros días de la República, por decreto del Libertador Bolívar firmado el 8 de julio de 1815, el plantel se transforma en el "Colegio Nacional de Ciencias" que hasta ahora existe.

El *Colegio de la Transfiguración* fué, como ya lo hemos dicho, destinado a la formación de los sacerdotes.

LOS *Seminarios*, centros de estudios destinados a la preparación del clero, tuvieron una importante misión en la Colonia. No olvidemos que la cruz y la espada habían sido los símbolos de la Conquista; que el Estado y la Iglesia se aliaron y robustecieron mutuamente, tanto en esa empresa como en la de la colonización; y que, en consecuencia, ambos tuvieron análogo interés en el adiestramiento y selección del personal destinado a la carrera eclesiástica. Con este objetivo el Rey Felipe IIº, en 1573, imparte órdenes precisas al Virrey Dn. Francisco de Toledo para la fundación de seminarios en todas las diócesis del Virreinato.

En 1591 se fundó en el Perú, por iniciativa del segundo Arzobispo de Lima, don Toribio Alfonso de Mogrovejo (1581-1606), el *Seminario Conciliar de Santo Toribio*, el más antiguo de América, cuya existencia, precaria en un principio por falta de rentas, lo que motivó en repetidas ocasiones su receso, fué cimentándose en épocas posteriores hasta estabilizarse definitivamente.

El 1º de enero de 1625 se fundó en Trujillo, por iniciativa de su Obispo, Monseñor Carlos Marcelo Corni, el *Seminario de San Carlos y San Marcelo*, así llamado en homenaje a su fundador, quien lo dotó de sus bienes, inclusive el local que era el patrimonio de su familia. El propio Obispo redactó el Reglamento que fué perfeccionado por su sucesor Monseñor Baltasar Jaime Martínez de Campañón, prelado ilustre y que debía regir en el Seminario hasta 1846, en que fué sustituido por el que entonces redactó el Iltmo. Mons. José Higinio Madalengoitia autorizado por el Gobierno. Durante dos siglos y cuarto —como lo observa acertadamente Gamarra Hernández— el Seminario de San Carlos y de San Marcelo de Trujillo tuvo el mérito de ser el único colegio de instrucción media del Perú ¹⁶.

Marcados relieves históricos tuvo el *Seminario de San Jerónimo* fundado en Arequipa por el Iltmo. Mons. Perea y radicalmente transformado el 14 de agosto de 1791 por el Obispo Monseñor Pedro José Chávez de la Rosa, el gran reformador de la enseñanza en el sur del Virreinato. Disgusta al Obispo benemérito el retraso en que encuentra al seminario, cuya enseñanza deficiente se reducía hasta entonces a la Filosofía, Teología y Latín; y elabora entonces un nuevo programa de estudios, ampliando las perspectivas del conocimiento, comprendiendo las cátedras de Metafísica, Psicología, Lógica, Ética, Gramática Castellana, Retórica, Lenguas Orientales, Derecho Natural, Civil y de Gentes, Física, Matemáticas e Historia. La reforma tenía un profundo contenido social y político y, enjuiciándola dentro de las perspectivas históricas en que se produce, era —según el acertado decir de Vicuña

¹⁶ A. Gamarra Hernández, *Datos Históricos de los Colegios del Perú*.

Mackenna— "eminente revolucionaria". Dijérase que los espíritus gemelos del Obispo Chávez de la Rosa y del presbítero Rodríguez de Mendoza se hermanaban también en sus obras del Seminario de San Jerónimo y del Convictorio Carolino.

La reforma de Chávez de la Rosa dió al Seminario los relieves de una Facultad académica. Por eso la Real Cédula del 31 de marzo de 1792 autorizó "el establecimiento de estudios mayores" en ese Seminario Conciliar, que resultó así el primer paso hacia la fundación de la Universidad de Arequipa. El anhelo arequipeño de tener una Universidad se había cristalizado, años atrás, en las gestiones de don Antonio de León y don Juan Otárola y Bravo de Laguna para implantar "estudios mayores" en esa diócesis, aprovechando la donación de sesenta mil pesos destinada por el Dr. Juan Núñez Ladrón de Guevara a la fabricación del monasterio de las carmelitas descalzas. Accediendo sobre todo a los infatigables esfuerzos de Otárola, Felipe Vº expidió la Real Cédula del 22 de enero de 1714, autorizando el funcionamiento de una Universidad "intra-claustro" en el Convento de Santo Domingo, inaugurada cinco años después y cesada luego por no poder sostenerla, por falta de rentas, la orden dominicana.

En 1765 los mercedarios, reunidos en un Capítulo Provincial, proyectaron fundar un Colegio Real y Universidad Pontificia, con los planes y programas de la Universidad de Alcalá de Menores. Presidido por el Vicario General Fray José de la Fuente, el capítulo prestó su aprobación al proyecto presentado por el Provincial de la Orden Fr. Pedro Pacheco de la Cuba y el Canónigo Manuel Moscoso y Peralta, Maestre-escuela de la catedral y posteriormente Obispo de Tucumán y del Cuzco y Arzobispo de Granada. Constaría de siete cátedras, tres de ellas dotadas por la Orden Mercedaria y las restantes por el canónigo Moscoso. Cuatro de ellas debían ser regentadas por doctores mercedarios y las otras tres por eclesiásticos o seglares, todas por oposición. Al traducirse esta iniciativa en la práctica se restringieron sus alcances. Sólo se

llegó a crear el Colegio de la Inmaculada Concepción. La Universidad quedó en proyecto ¹⁷.

SÓLO en 1792 con el Seminario de San Jerónimo se forja una de las tres bases para la fundación de la Universidad de Arequipa. El Obispo Chávez de la Rosa fué uno de los precursores inmediatos. Y este título bastaría para consagrarlo en la historia de la pedagogía peruana si no tuviera, como las tiene, otras ejecutorias valiosísimas y trascendentales. Fué, como Rodríguez de Mendoza, un sembrador. No trabajó para su época sino para la posteridad, ya que sus discípulos fueron, más tarde, los forjadores de la libertad de la Patria. "Nada importó —afirma Zegarra Ballón— que después la Corona de España hubiera querido cercenarla prohibiendo la enseñanza del Derecho. En las aulas del Seminario se había encendido una antorcha tan poderosa que su luz iba a dirigir no sólo la cultura de Arequipa sino los destinos de la República por varios lustros".¹⁸

"De allí salieron —agrega, completando este pensamiento el Dr. Federico Ugarte— cultos sacerdotes y eminentes prelados, juristas y legisladores sabios, maestros abnegados, geógrafos e historiadores, oradores y poetas, progenitores de la Patria y de sus instituciones, patriarcas de la democracia y mártires del ideal y de la gloria.... Los Villavaso y los García, los Montúfar y los Cornejo, los Cosío y Huertas y los Lafuente, los Revollar y los Pérez, los La Rosa y los Gómez Sánchez, los Quiroz y los Chávez, los Bustamante y los Martínez, los Arce y los Rey de Castro, los Cuadros y Loayza, los Lazo, los Corvacho, los Piérola, y cien más entre los que se yerguen, como las más altas cumbres, el poeta Melgar, el presbíte-

¹⁷ El religioso mercedario Fr. Victor M. Barriga ha publicado en la "Revista Universitaria de Arequipa", Nº 17, setiembre, 1942, las actas de la época, en las que constan los acuerdos de la orden, en 1765, para establecer en Arequipa un Colegio Real que sea erigido en Universidad Pontificia; haciendo cesión jurídica de la capilla y sitio para ese objeto; y dotando de cátedras a la proyectada universidad.

¹⁸ Edilberto Zegarra Ballón Valdez, *La Universidad de Arequipa a través de cien años*, discurso de orden leido en la sesión solemne para conmemorar el primer centenario de la fundación de la Universidad del Gran Padre San Agustín, Arequipa, 1930.

ro Arce, los hermanos Paz Soldán, Vigil y Luna Pizarro, honor todos de la Arequipa de antaño, gloria del Perú, precursores de una nueva conciencia americana".

EL Ayuntamiento de Arequipa no fué ajeno a las preocupaciones por crear una universidad mistiana. El 30 de diciembre de 1789 se reunió en pleno, integrado por el Gobernador Intendente de Arequipa Dn. Antonio Alvarez y Jiménez, el Alcalde Dn. Manuel Lorenzo de Bustamante, el Alcalde Ordinario y Regidor perpetuo Coronel Dn. Francisco José de Rivero y Benavente y otras distinguidas personalidades, para tratar sobre el donativo de veinte mil pesos hecho por el ex-Obispo de esa Diócesis Monseñor Juan Moscoso y Peralta, quien entonces se encontraba al frente de la Arquidiócesis de Granada. El objeto de la donación era crear cinco cátedras para la futura Universidad de Arequipa. Dilatadas fueron las gestiones administrativas realizadas en las Cortes de España hasta que dos años después el Rey Carlos IVº firmó el 7 de diciembre de 1791, dos Cédulas, las que recibidas en el Perú pasaron a sus respectivos antecedentes.

ALGUNAS Memorias de los Virreyes del siglo XVIII contienen datos interesantes para la historia de la pedagogía peruana.

Durante el gobierno del Marqués de Castellfuerte, Dn. José de Armendáriz (1724-1736), vigésimo octavo virrey, la Universidad de San Marcos contaba con 33 cátedras y una renta anual de catorce mil pesos. Las demás universidades eran "un poco más que estudios privados y por esto no tienen incorporación en la de San Marcos, aunque en las del Cuzco y Quito suelen producirse sujetos capaces de brillar en ella" ¹⁹.

Uno de los aspectos del problema universitario era la inasistencia de los alumnos. No sentían los jóvenes atracción hacia las aulas sanmarquinas, tanto por la aridez de sus cátedras como por la brillante competencia del Convictorio Carolino. El número de estudiantes de San Marcos era mínimo, "a tal punto —dice el Virrey en su Me-

¹⁹ Memoria de Dn. José de Armendáriz, Marqués de Castellfuerte.

moria— que son más los maestros que los alumnos, lo que se debe, según parece, a la gran cantidad de grados de indulto", haciendo luego hincapié en la conveniencia de "disminuir el número de doctores que sin estudio alguno llegan a ser tales". Se agravó este problema durante el gobierno virreinal del Conde de Superunda (1745-1762) porque los catedráticos imitaron el pernicioso ejemplo de los discípulos. Escasearon entonces por los viejos claustros universitarios los maestros que dictaran sus clases y los alumnos que las escucharan, a tal punto que el Virrey expidió un decreto instruyendo al rector para que obligara a los catedráticos a dictar clases los días y horas señaladas y exigiendo la asistencia de los alumnos como condición especial para postular el grado de bachiller²⁰. A pesar de su poco adelanto, la Universidad de San Marcos mantiene su importancia porque todos aspiran a recibir en ella los grados de doctor o licenciado²¹, con los mismos privilegios de la Universidad de Salamanca. Antes se ordenó al rector que no se otorguen los llamados grados de gracia ni que se convoque al claustro con este fin; y que las cátedras se proveyeran por oposición²².

El gobierno del Virrey Amat (1761-1766) se preocupó en algo de la instrucción pública. Se inicia con él un atisbo de la cultura de extensión universitaria, disponiendo que a la cátedra de matemáticas, que había sido fundada por el Conde de Santisteban en el siglo XVII, "concurran los caballeros cadetes así de la plaza y presidio del Callao como de la Marina y fronteras de Jauja y Tarma, que debían venir a esta capital con orden de asistir diariamente a oír las clases". Se fundó una cátedra de Teología para que se explicara la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Se autorizó a los religiosos de San Juan de Dios para que estudiasen medicina, filosofía y cirugía y pudiesen incorporarse a los estudios y grados de la Universidad. Y el Virrey expidió un decreto ordenando que el rector y el claustro de la Universidad dispusieran que

²⁰ Memoria del Virrey Dn. Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda.

²¹ Ob. cit.

²² Memoria de Dn. José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Marqués de Villagarcía, vigésimo nono virrey (1736-1745).

“todos los graduados, catedráticos y maestros hagan juramento al ingresar a sus oficios y grados de observar y enseñar la doctrina contenida en la Sección xv del Concilio de Constanza y que no enseñarán ni oirán, ni aún con título de probabilidad, las del regicidio y tiranicidio contra las legítimas potestades”²³.

LA *educación de los indios*, uno de los capítulos más importantes de la pedagogía peruana, se restringió en la colonia a las discusiones doctrinarias y a los buenos aunque incumplidos propósitos de los gobernantes lejanos de la metrópoli.

El descubrimiento del Nuevo Mundo encendió, en el siglo xvi, una acalorada disputa teológica. Nada habían dicho las sagradas escrituras sobre la existencia de estas tierras y de las razas que las habitaban. El propio Colón murió sin apreciar el portento de su propia obra, creyendo haber llegado al continente asiático. Y cuando la ciencia comprueba la verdad asombrosa, hay teólogos recalcitrantes, aferrados a los antiguos conceptos, que les niegan el carácter humano a las nuevas razas y que consideran a los indios en una escala zoológica de irracionalidad. Tal fué la tesis sustentada por el teólogo Fr. Juan de Sepúlveda, cronista del emperador y jurisconsulto de muy arraigado prestigio en su época. En su libro dialogado *DEMÓCRATES* trató de demostrar que, a veces, la guerra era necesaria para el triunfo de la Iglesia. Sobre esta premisa, complementó su pensamiento en la obra *DE JUSTIS BELLI CAUSSIS APUD INDOS*, tratando de justificar las cruelezas españolas en la conquista del Nuevo Mundo y la obligación que tenían los indios de someterse a los españoles “como los menos entendidos se someten a los más prudentes”.

Frente a Sepúlveda se irguió la figura apostólica de Fr. Bartolomé de las Casas, y como la polémica se encendiera y apasionara cada vez más, el Rey de España convocó, en 1550, para dirimirla, a un Congreso de Teólogos y Filósofos que se reunió en Valladolid. Apoyándose

²³ *Memoria* del Virrey Dn. Manuel Amat y Junient, trigésimo primo del Perú.

en las doctrinas aristotélicas, Sepúlveda defendió personalmente su tesis, desnaturalizando el raciocinio del estagirita, quien había afirmado que unos hombres nacen para ser libres y otros para ser esclavos. Sepúlveda sostuvo que los indios eran "*servi a natura*", es decir esclavos por naturaleza, porque eran bárbaros; "eran bárbaros porque eran hombres sin razón; eran irracionales porque eran infieles; y, por lo mismo, estaban condenados por la naturaleza". Tesis semejante justificaba que a los indios se les tratara como bestias. Basando sus argumentos contrarios en las mismas fuentes en las que había bebido su contendor, recurriendo como él al aristotelismo en busca de razones y de luces, enriqueciendo sus fundamentos con razones jurídicas, de las Casas demostró la racionalidad de los indios, integrantes de la humanidad con los mismos derechos que las demás razas. Lo ayudaron en este empeño frailes eminentes como Antonio de Córdoba, Domingo Soto, Melchor Cano y otros más cuyos nombres ha recogido la historia. Y su tesis humana triunfa en el Congreso de Valladolid. Pero fué más bien un triunfo simbólico. Una transacción entre la teoría y la práctica. En teoría se otorgó a los aborigenes de América los derechos del hombre condensados en la letra bella pero muerta de las magníficas Leyes de Indias, y en la práctica se les trató como a bestias de carga y en algunos casos peor que a ellas. Recuérdase, en efecto, que en más de una ocasión los conquistadores obligaron a centenares de indios a cargar, como en litera, a los caballos para que éstos no se fatigaran en las pesadas marchas.

Disponía la legislación metropolitana que en todo aquello que no se hubiera ordenado precisamente para las Indias Occidentales regía el Código de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio. La educación de los indios quedaba incorporada, de esta suerte, en términos generales, en la órbita de ese código, totalmente inaplicable para los aborigenes.

Preocupación de los reyes de España fué la educación de las élites indias para manejar y dominar por medio de ellas a las grandes masas. Consecuente con estos propósitos, Felipe IIº, en carta que le dirige el 2 de diciembre de

1573 al Virrey Toledo, le ordena fundar colegios y seminarios en todos los obispados de la colonia "para que se criasen y fuesen adoctrinados los hijos de los caciques". Estas instrucciones quedaron incumplidas. Los encomenderos, a su vez, tenían la obligación de adoctrinar a los indios encomendados y pretendían tranquilizar su conciencia cumpliéndola nominalmente, ordenando que alguno de sus subordinados, o algún clérigo si lo había, les leyera en latín algunos capítulos del evangelio a los indios que no entendían esa lengua, a las seis de la mañana, antes de que salieran a sus trabajos.

Felipe III^o, hijo y sucesor de Felipe II^o, fiel a los designios de su padre, firma en San Lorenzo la Cédula Real del 3 de setiembre de 1616 para atender al sostentimiento de un *Colegio para los hijos de los caciques*, sin gravamen alguno para los aborígenes. Instruye luego al Virrey Príncipe de Esquilache para que se informase e interesase "por entender que es cosa muy importante que los hijos de los caciques que han de venir a gobernar a sus súbditos sean desde pequeños instruidos en buenas costumbres". Impulsado por estas apremiantes palabras, el Virrey cumple inmediatamente la voluntad del monarca, fundando el Colegio del Príncipe en Lima, y el Colegio del Sol en el Cuzco, regentados ambos por padres jesuitas. No en vano Felipe II^o había advertido a Toledo en 1576 que "estaría bien que en la Compañía del nombre de Jesús se enseñase a los hijos de los caciques y principales (indios)".

El *Colegio del Príncipe* se instaló en Lima el 1^o de enero de 1619 con doce alumnos y el *Colegio del Sol o de San Francisco de Borja* funcionó en el Cuzco en 1628. Ambos eran internados y estuvieron regentados por los jesuitas. Las constituciones y ordenanzas expedidas en marzo de 1621 establecieron las condiciones requeridas para el ingreso, a saber: ser hijo mayor de los caciques, sucesor del cacicazgo y, a falta de éste, ser sobrino o ser pariente con derecho a sucesión; el período de estudios se iniciaba a los diez años de edad hasta el estado de matrimonio, hasta el momento de suceder a su padre o a su pariente en el cacicazgo o hasta que los virreyes o gober-

nadores lo juzgaran conveniente. La finalidad primordial de esta educación era la religiosa. Lo secundario fué la enseñanza de la lectura y escritura castellanas, el cálculo y la música. Felipe III^o en 1619 había ordenado que en esos colegios "críen y sustenten y sean doctrinados y enseñados en las cosas de la Santa Fe, ley natural y policía cristiana, y a leer y escribir y las demás cosas que parecieren". Y exaltando el objetivo religioso dispuso al Virrey Príncipe de Esquilache "que de ellos salgan instruidos en las cosas de nuestra sagrada religión y policía cristiana, y se ocupen y ejerciten en las obras de piedad compatibles con su edad y capacidad".²⁴

Aparte de estos dos colegios para los hijos o sucesores de los caciques, los padres de la Compañía de Jesús se dedicaron también a la *educación elemental* de la masa aborigen, no en las escuelas, sino mediante las *catequesis* donde establecían el centro de sus misiones evangélicas. La *doctrina de Juli*, pueblo en el altiplano del Titicaca, fué una de las más importantes, en donde la catequización de las masas se realizó al influjo del esplendor del culto católico. La instrucción jesuítica se impartía, de un modo gradual y ordenado, en el propio idioma aborigen. Los "doctrineros" trataban a los indios adultos como a niños y los compelían con castigos cuando era necesario. Se revistieron de la autoridad y de la paciencia necesarias para hacer más eficaz su obra. Prefirieron que la instrucción se realizara de modo continuo y estable en pueblos ya formados y no en misiones ambulantes. La población indígena de Juli ascendía a 16.000 habitantes, dividida en cuatro parroquias o parcialidades, bajo el cuidado de un religioso cada una. Se les enseñaba a los indios a leer, escribir, contar y a cultivar la música. Se les dió "la instrucción que se da a todo hombre para salvarse". "De las otras ciencias —ordenaba el Padre Superior José de Acosta en 1589— bastaba que supiesen lo conveniente para la vida que habían de llevar y el oficio que habían de ejercer. Es decir convertirlos no en hábiles artesanos, sino en hombres hábiles para el trabajo propio de su condición". De esta suerte los jesuítas procuraron que

²⁴ *Provisión virreinal de mayo de 1621.*

los indios de Juli se perfeccionaran en su oficio de pastores y en la cría del ganado lanar —llamas, alpacas, ovejas— que entonces, como ahora, constituía la primordial actividad de la región. Sólo en casos excepcionales los instruyeron en las artes, en atención a la habilidad especial que para ellas demostraban algunos indios o por la necesidad que tenían de tales artesanos ²⁵.

En el siglo XVIII, gobernando el Perú Don Teodoro de Croix, Caballero de Croix (1785-1790), trigésimo cuarto virrey, proyectó el Obispo de Trujillo Don Baltasar Jaime Martínez Compañón establecer en su Diócesis un Seminario y un Colegio de Enseñanza para indios ²⁶. El diligente prelado realizó su empeño. Consta así en una carta que le dirigió al Rey de España anunciándole, alborzado, la fundación, en su jurisdicción eclesiástica, de dos seminarios para clérigos, dos de cada educación —una para indios y otra para indias— y de 42 escuelas de primeras letras. Conocedor de la psicología aborigen, el obispo estimuló a los indios más aprovechados, sorteando entre ellos yuntas de bueyes, mulas, instrumentos de labranza y algunas otras cosas de utilidad práctica e inmediata.

Acertada medida de los gobernantes hispanos fué la de ordenar que la *enseñanza a los indios* se realizara en *lengua aborigen*. Así lo dispuso Felipe IIº en su Real Orden para que aprendiesen el idioma nativo los clérigos de las colonias. Con esa misma finalidad se había fundado la cátedra de quechua en la Universidad de San Marcos. Perseguíase con ello un mayor éxito en la evangelización, a fin de que los aborigenes comprendieran mejor, en su propio idioma y no en un lenguaje extraño, las verdades de nuestra fe. Sensiblemente durante el transcurso del colonaje varió tan laudable criterio. Y en los albores del siglo XVIII, Felipe Vº, primer rey de la dinastía borbónica, ordenó que “en los Reynos de las Indias, islas adyacentes y de Filipinas se pongan en práctica y abunden los medios que se refieren y ha propuesto el Arzobispo de Mé-

²⁵ Vargas Ugarte, Rubén, S. J., *El Método de la Compañía de Jesús en la educación del indígena. La doctrina de Juli*, “Mercurio Peruano”, v. XXII, Lima, 1940.

²⁶ Memoria del Virrey Dn. Teodoro de la Croix, 1790.

jico a fin de conseguir que se destierren los diferentes idiomas y sólo se use el castellano, con el fin de que se pueda suministrar la enseñanza a los naturales y éstos puedan ser entendidos por sus superiores". Al Virrey, Marqués de Castellfuerte (1724-1736) le correspondió cumplir en el Perú esta real ordenanza ²⁷ La cátedra de quechua había sido suprimida en la Universidad de San Marcos de Lima.

Tuvo, pues, como lo hemos comprobado, un *triple objetivo la instrucción de los indios en el Virreinato*: convertirlos al cristianismo, asimilarlos a la cultura europea y utilizarlos en la producción industrial del suelo peruano. Sólo este último objetivo se pudo realizar plenamente.

EL Estado se despreocupó en absoluto de la *instrucción elemental en la colonia*. Enseñar al que no sabe no era entonces, como lo es hoy, un ineludible deber estadual sino simplemente una de las obras de misericordia, aconsejadas por la caridad cristiana. Fué este espíritu piadoso el que inspiró la creación de escuelas para la instrucción elemental en Lima: la de *Santa Cruz de Atocha* para niñas, fundada en 1659 por Mateo Pastor de Velasco y su esposa D^a Francisca Vélez Michel, quienes le asignaron una renta anual de 15.842 pesos, proveniente de sus bienes; y la de *Desamparados*, para niños, sostenida por los jesuítas. Dos condiciones se exigían para la admisión en ambas escuelas: ser huérfano e hijo de españoles. Escuelas de la misma índole se crearon por iniciativa particular en Cuzco, Arequipa, Tacna, Castrovirreina y Moquegua. Fácil es comprender las deficiencias de la instrucción en todas ellas.

Las familias acomodadas educaban a sus menores hijos en el seno del hogar. *La educación primaria* fué, por eso, *hogareña* en el Virreinato del Perú y estuvo, en consecuencia, carente de pautas pedagógicas. Maestros contratados, que eran casi siempre religiosos, seculares o regulares, o también personas laicas de moralidad ejemplar, acudían diariamente a las residencias familiares para aten-

²⁷ *Memoria del Virrey Dn. José de Armendáriz, Marqués de Castellfuerte.*

der a la educación de los niños. A los varones se les enseñaba catecismo, moral, historia sagrada, aritmética, geografía y urbanidad. A las mujeres se les instruía en catecismo, urbanidad y labores domésticas. Esta educación femenina se encaminaba a privar a las mujeres de toda actividad extra-hogareña. No se vislumbraba la posibilidad de que una mujer honesta pudiera instruirse, ni enriquecer las perspectivas de su espíritu con la cultura universitaria. Un adagio de la época decía: "Mujer que sabe latín, nunca ha de tener buen fin".

En las porterías de los conventos o en los lugares vecinos a las parroquias, bajo la dirección de los frailes, clérigos o sacristanes, casi siempre estos últimos, se enseñaba a los niños pobres de la vecindad las primeras letras y la repetición de memoria del catecismo. "Retener es saber" era el lema de esta *instrucción conventual y parroquial* de muy limitados efectos.

EL clasismo, la religiosidad, el dogmatismo, el memorismo rutinario, la disciplina garantizada por los castigos corporales, la heterogeneidad y la inconexión, he ahí los *principales caracteres de la educación en la colonia*.

El *clasismo* tuvo un doble sentido: aristocrático y racista. Fué racista porque sólo los individuos de raza blanca que acreditasesen su "pureza de linaje y de sangre" tenían derecho a ser educados en los distintos grados de la cultura. Y entre los blancos, entre los españoles, el *clasismo* tuvo un signo de aristocracia porque la educación era un privilegio de las clases superiores. Los mestizos no tenían acceso a la cultura. Y sólo nominalmente, en teoría más que en la práctica, se permitió que concurrieran a colegios especiales a los indios nobles, hijos o sobrinos de los caciques y herederos del cacicazgo. Aun entre los indios tuvo, por eso, la educación el sello aristocrático.

La *religiosidad* fué otro de los caracteres predominantes en la historia de la pedagogía colonial, explicable por el poderio de la Iglesia y por su influencia decisiva en las orientaciones del pensamiento. La teología absorbia aún hasta las ciencias físicas y naturales, que se consideraban partes integrantes de aquélla. El ideario de Aristóteles,

conocido en el Virreinato a través de las interpretaciones de Santo Tomás, había adquirido los relieves de un dogma. No llegaban entonces al Perú las corrientes del neoplatonismo, las investigaciones geniales de Copérnico, el talento profundo de Galileo, toda esa revolución científica que había destronado al aristotelismo medioeval. Religiosidad, *dogmatismo* y *memorismo* fueron los signos distintivos que se vincularon estrechamente y ejercieron recíproca influencia. El dogmatismo del "*magister dixit*" ejerció una indiscutida tiranía intelectual con el doble objetivo de anular la personalidad e iniciativa individuales y garantizar la sumisión incondicional del pensamiento a los intereses del Estado y de la Iglesia. Los jóvenes estudiantes repetían de *memoria*, en sistema que nos hace recordar al de la China Imperial de la Antigüedad, largas páginas de contenido religioso. Confucio era el predilecto de aquel Imperio antiguo. Los santos doctores, que variaban según las congregaciones religiosas, en mérito a sus respectivas predilecciones, fueron los padres espirituales del estudiantado colonial. Los dominicos comentaban con deleite a Santo Tomás. Mercedarios y jesuitas participaban de la corriente tomista. Los franciscanos seguían reverentes las huellas de San Buenaventura y de Scoto. Los agustinos encumbraban al "Gran Padre", fundador de la Orden y Obispo de Hipona, y a San Gregorio. La Iglesia ejerció un verdadero monopolio en la educación del Virreinato. Memorista y rutinaria, basada en la repetición de lo que se aprendía con dificultad o de lo que no se entendía, la educación colonial se imponía por el temor, bajo el acicate de los castigos corporales, realizando el lema "la letra con sangre entra".

La instrucción en la colonia era, finalmente, *heterogénea e inconexa*. Comprobábese la ausencia de coordinación y de unidad en el espíritu, en el contenido y en los métodos de la enseñanza. Existía lamentable confusión entre los distintos grados y las diversas materias de la misma. Los colegios, algunos de ellos brillantes, eran organizaciones híbridas que tenían caracteres simultáneos de planteles de segunda enseñanza y de facultades universitarias. Escaseaban las escuelas primarias en contras-

te con las seis universidades que funcionaban en distintas regiones del Virreinato.

Maestros prestigiosos marcan, siglo tras siglo, los avances de la pedagogía colonial, con un ritmo lento, explicable por las modalidades del espíritu social en un ambiente impregnado de conservadorismo y religiosidad.

Tal es, en síntesis, el legado múltiple que, en la historia de la pedagogía peruana, le deja el Virreinato a la República.

Roberto MAC-LEAN Y ESTENÓS

César Vallejo

CÉSAR Vallejo está en la poesía
con elementos de madera extraña
ardiendo un fuego azul, está en la entraña
del cosmos. Viene y va como un vigía
desintegrándose en sonidos de oro.
Camina en la región del subconsciente
sin pies, mira y no ve, piensa sin frente,
embiste al sol como si fuera un toro,
su cabeza de otoño se disloca
como un cristal y de ella se derrama
un mundo raro de tiniebla y llama;
viene y se va, si el huracán le toca
adquiere lucidez y se transforma
en un tropel de potros; él agita
la órbita de los astros que gravita
en su palabra en que una nueva forma
de ver y hablar está naciendo. Él labra
el mármol negro de la noche y hace
su reino allí. Su poesía nace
como la geometría. Su palabra
perfora el zócalo del horizonte,
entra en la vía láctea y doma y salta
como un jinete azul, lo azul se esmalta
y a veces como un animal bifronte
a un tiempo corre atrás y hacia adelante;
la luna se le acerca y le enamora,
él la convierte en flor y la desflora.
César Vallejo, caballero andante
con la canción de adarga y de tizona,
no hay otro vino como el vino tinto
que bebes al dolor, todo es distinto
cuando la tarde muerta te corona
de sus augustas malvas. ¿Cierto que eres
el cazador que va cazando estrellas?

*Aquí entre rosas y húmedas botellas
 de alcohol y cera y lívidas mujeres
 caen tus ojos de aerolito oscuro;
 los dorados caballos del estío
 pacen tu sueño y beben en el río
 de tu alma un flúit de música y cloruro.
 César Vallejo, ahora son tus manos
 gerifaltes de púrpura en el cielo,
 lirios de sal tus huesos en el suelo
 y un ronco mar tu voz en los oceanos
 mundos imaginarios que anduviste.
 Ya ebrio de tu reino alucinado
 yaces absorto viéndote enjoyado
 de lumbre de agua y luz de vino triste
 entre cráneos de dioses, entre espadas
 de luces infinitas, entre halcones
 muertos en campo de astros y entre leones
 y planetarias casas arruinadas.
 César Vallejo yaces entre ovarios
 de diosas, entre pianos carcomidos.
 entre ángeles y olfatos destruidos
 más acá de los perros solitarios,
 en las estancias rojas de los bueyes
 que añoran el testuz, entre caballos
 siniestramente heridos por los rayos
 de Dios (el que bebió sangre de reyes).
 Ya tu verbo de canto y profecía
 vuela sobre la muerte y la derrota
 y ya encima de tus hombros flota
 el rojo manto de la poesía...*

Antenor SAMANIEGO.

Un Ensayo de Dialectología Limeño - Chalaca

LAS personas mayores, a menos que sean gramáticos o lingüistas, muy pocas veces prestan atención a la diferencia de dichos que hay de un pueblo a otro entre los de igual idioma. El castellano es uno solo: los intelectuales de un país hablan lo mismo que los de otro; pero el pueblo, la gran masa del pueblo, tiene su manera propia de expresar las cosas, con modismos locales, con giros originales, con palabras de significación diferente de la que da el diccionario y que muy pocos conocen. Ya de Buenos Aires a Montevideo la disparidad entre dichos populares es grande; y de Montevideo a Lima, o de Buenos Aires a Lima, mucho mayor todavía.

Nosotros, los niños que vamos a las escuelas públicas, para todos, y no a las privadas, donde concurren elementos selectos, tenemos oportunidad de aprender y luego usar expresiones —muy lindas y bien encontradas a menudo— que a lo mejor no sabemos que no las entiende otro que no sea del lugar; porque, por ejemplo, hablar de "jalar" en Buenos Aires o en Montevideo es lo mismo que hablarles en otro idioma.

Estos giros, modismos, términos populares, colocados en frases, quizás puedan ser entendidos (o sobrentendidos, mejor dicho) por extranjeros; pero aislados o en un relato típico, es muy difícil entenderlos, a veces imposible, como ocurre con esta paginita que, con el asesoramiento de mi hermana María Teresa Gabriela, he compuesto

usando palabras habituales en boca del pueblo limeño y chalaco, recogidas en el colegio, y con las que ningún rioplatense sospechará lo que quiero decir. Para ellos añado un vocabulario con las acepciones rioplatenses (*RdlP*) y académica (*D*) de los mismos vocablos, cuando las tienen.

Jarana Chalaca

SE celebraba pues una fiesta donde el solar del beato Fray Martín de Porres del Callao, cerca del Real Felipe.

El cholerío bailaba huaynos, marineras, guarachas, a la luz de focos de parafina. Un zambito manejaba el pi-cap y el radio, mientras comía pacay y guanábana y se daba hincones con la aguja; las cholitas, en medio de la bulla, se retorcían como jebe, meneando las yucas y las chilpas horquillosas. Los chalacos que habían ido estaban pues de chompa o con los ternos malogrados. Cuidaban de los fierros porque habían muchos pericotes. Los que no bailaban estaban en las aposentadurías, en confortables, saboreando anticuchos y picarones con miel de chancaca, y tomando chicha. Uno de ellos era un hombre pues tan contra el suelo, que bailar con él era peor que limpiar el piso, por los dolores que daba. A otro le dolían las cordadas; un niño pensaba en la balota de historia que no había chancado bien. Dos gasfiteros no podían bailar pues por el hedor que largaban; pero todos decían de los bailarines y de la fiesta: “¡Qué tal! ¡Qué legal! ¡Legalito!”. Habían dos gringos huachafos de la factoría, un chino de la encomendería y otro de un chifa. Una criolla le jalaba de la mano a uno de ellos, que quería marcharse; entre tanto jalón, se le veía el fustán de tocuyo. Dos palomillas, estudiantes de media, habían conseguido hacerse la vaca, y asistían a la fiesta cuidándose de los inspectores. Eran dos lisos que decían: “¡Ay, mamacita, tanta carne y yo comiendo bonito! ¡Qué serás calatita!”, y cataban debajo de las faldas de las cholitas, que contestaban: “¡Oye, mira qué tales huacos!”

Por último, se agarraron a puñetes y terminó la jarana en la botica. Fué por cuestión de una sencillera peri-

coteada (recuerdo de familia), perteneciente a la enamorada del italiano de la bodega. La sencillera portaba una peseta, dos chicos, un gordo, cinco medios, tres reales, un sol y media libra. La chalaca decía: "Ahora no podré pagar el carro porque estoy muca; tendré que regresarme a pie". Pero fué de frente al paradero del Óvalo, vino el urbanito, y como el conductor estaba conversando con el motorista, viajó de gorrera.

¡Soy chalaco, ca... ray, y me gusta el pisco!

La Punta, 1948.

Vocabulario

AGUJA: púa del "pick-up" en el fonógrafo; RdlP, *púa*; D, *aguja*.

ANTICUCHO: trocito de corazón de vaca asado, aderezado con salsa picante y ensartado en un alambre o caña.

APOSENTADURÍA: asiento.

BALOTA: cada tema de los programas de estudio en los colegios; RdlP, *bolilla* (en el Uruguay, *balota* es el papel en que el ciudadano registra su voto en las elecciones políticas).

BODEGA: tienda de comestibles; RdlP, *almacén*; D, *tienda de ultramarinos*.

BONITO: clase de pez; RdlP y D, id.

BOTAR: arrojar, tirar; RdlP, *echar, tirar* (a menos que se trate del lanzamiento de un buque nuevo en el astillero); D, *botar y tirar*.

BOTICA: laboratorio y despacho de medicinas; RdlP, *farmacia*; D, *botica y farmacia*.

BULLA: ruido, alboroto; RdlP, *bochinche, barullo, escándalo*; D, *bochinche, barullo, bulla*.

CALATO: desnudo; RdlP, *desnudo, en pelota*; D, id., atribuido al Perú.

CARRO: auto, tranvia; RdlP y D, *automóvil y tranvia*.

CATEAR: mirar; RdlP y D, *mirar*.

CONDUCTOR: cobrador en el tranvia; RdlP, *cobrador y guarda*; D, *cobrador*.

CONFORTABLE: juego de sofaes; RdlP y D, *sillones, sofaes*.

CORDALES: muelas que nacen retrasadas en las extremidades de las encias; RdlP, *muelas del juicio*; D, *muelas cordales*.

CRIOULLO: natural de Lima y alrededores; RdlP y D, *hijo del país con padres europeos*.

CHALACO: natural del Callao.

CHANCACA: pan de melaza especialmente de la caña de azúcar; RdlP, *melaza* (y en la Argentina, *chancaca*); D, *chancaca*, como americanismo.

CHANCAR: machacar algo, y por extensión, estudiar con dedicación para los exámenes.

CHICO: moneda de cobre de un centavo; RdlP, *cobre*; D, *perra chica o perro chico*.

CHICHA: jugo fermentado de fruta; RdlP y D, id.

CHIFA: restaurante chino.

CHILPAS: cabello lacio revuelto; RdlP, *chuzas*; D, *greñas*.

CHOLO: el indio civilizado; RdlP y D, id.

CHOMPA: prenda de vestir, de punto, que se sobrepone en el busto a la ropa interior; RdlP, "sweater", *tricot*, *buzo*, *saco de lana*.

DONDE: en tal lugar, en la casa, en la oficina, en la tienda etc. de alguien; RdlP, id., pero raramente y muy vulgar.

ENAMORADO: pretendiente furtivo; RdlP, *dragón* en el Uruguay, *filo* y *festejante* en la Argentina; D, *festejante*.

ENCOMENDERÍA: bodega, especialmente de chinos, sin despacho de bebidas; RdlP, *almacén*; D, *tienda de ultramarinos*.

ESTUDIANTE DE MEDIA: estudiante de enseñanza media o secundaria; RdlP, *estudiante de secundaria y liceal* en el Uruguay, *alumno de colegio nacional*, en la Argentina.

FACTORÍA: taller de reparación de automóviles; RdlP, *taller de reparaciones*.

FALDA: parte del vestido femenino de la cintura para abajo; RdlP, *pollera*; D, *falda*, *pollera*, esta última atribuida a la Argentina.

FIERRO: el dinero, especialmente el sol; RdlP, *plata*; D, *dinero*.

FOCO: farol; RdlP, *farol*, del alumbrado público *foco*, del automóvil *farol*; D, *farol*.

FUSTÁN (o *fuste*): combinación enteriza de camiseta y enaguas; RdlP, *viso*; D, *viso*, *fustán*, este último atribuido a América.

GASFITERO (o Gafitero): el que desatora o destapa las cañerías y hace otros arreglos en las cloacas (ingl. "gas fitter", instalador de cañerías); RdlP, *plomero* y *cloaquer*.

GORDO: moneda de cobre de dos centavos; RdlP, *cobre*; D, *perra gorda* o *grande* o *perro grande*.

GORRERO: que viaja sin pagar en un vehículo de transporte urbano; y por extensión, que va a una fiesta sin ser invitado; RdlP, *garronero*, pero muy vulgar.

GRINGO: el norteamericano y por extensión toda persona blanca y como sinónimo de blanco; RdlP, sólo el *italiano*; D, especialmente el *inglés*.

GUANABANA: fruta del guanábano; D, id. atribuido a las Antillas.

GUARACHA: baile agarrado, por parejas; D, id.

HABÍAN: error por había en el impersonal, también muy corriente en el Uruguay.

HACERSE LA VACA: faltar subrepticiamente a la escuela; RdlP, *hacerse la rabona*, en el Uruguay especialmente *hacerse la pelada*; D, *hacer rabona* y *hacer novillos*.

HINCÓN: punzadura o herida que se hace con alguna cosa punzante; RdlP y D, *pinchazo*.

HOMBRE CONTRA EL SUELO: de baja estatura; RdlP, *bajo*, *petiso* o *petizo*; D, *enano*.

HORQUILLOSO: cabello cuyas puntas se resecan y bifurcan; RdlP, *florecido*; D, consta *horquilla* como nombre de esta afección del cabello, pero no el adjetivo.

HUACO: objeto pequeño de cerámica indígena americana antigua, y por analogía, feo; RdlP, *cacharro*; D, *guaco* o *huaco* y *cacharro*.

HUACHAFA: cosa o persona recargada de adornos o de mal gusto; RdlP y D, *charro* o *cursi*; en Buenos Aires, también *cache*, referido a una persona.

HUAYNO: baile popular peruano.

INSPECTOR: el que vigila la disciplina en los colegios; RdlP (en la Argentina sólo) y D, *celador*.

IR DE FRENTE: sin rodeos, resueltamente; RdlP, *derecho*, *derecho viejo*; D, *de frente*, *directamente*.

JALAR: tirar de algo; RdlP, *tirar*; D, *halar* atribuido a Cuba y Andalucía, y *jalar*, familiar.

JALÓN: tirón, de Jalar.

JARANA: baile familiar; RdlP, *fiesta, baile*; D, *baile, fiesta, jarana*.

JEBE: goma elástica; RdlP, *goma (elástica), elástico*; D, *jebe*, atribuido a América, *goma (elástica), elástico*.

LEGAL: cosa o apariencia bonita; RdlP, *lindo*; D, *bonito*.

LIBRA: papel moneda de diez soles; D, *libra*, como moneda imaginaria cuyo valor varía según los países.

LIMPIAR: lavar, quitar la suciedad; RdlP, *fregar*, especialmente el piso, la vajilla y la batería de cocina; D, *limpiar, fregar*.

LISO: desvergonzado, grosero; RdlP, *grosero, guaso, guarango*; D, *grosero, guarango*, atribuido a la Argentina y a Chile, *guaso*, atribuido a América, *liso*, atribuido a Guatemala, Honduras y Perú.

MALOGRADO: arruinado, echado a perder; RdlP y D, *arruinado, estropeado, echado a perder*.

MAMACITA: diminutivo de mamá y piropo; RdlP, *mamita*, no como piropo.

MARCHARSE: irse, partir de un lugar; RdlP, *irse*; D, *Marcharse*.

MARINERA: baile nacional peruano; D, baile atribuido a Chile, Ecuador y Perú.

MEDIO: moneda de cinco centavos; RdlP, id. en el Uruguay; D, *perra chica*.

MOTORISTA: el que guía un tranvía; RdlP, *mótorman, conductor*; D, *motorista, conductor*.

MUCA (estar): estar sin dinero; RdlP, *estar pato, estar sin un medio*.

ÑAÑO: niño hasta los diez años; RdlP, *pibe, botija*, este último en el Uruguay.

ÓVALO: plaza del Callao.

PACAY: clase de fruta; D, *guama*, fruto del guamo, atribuido a Colombia y Venezuela.

PALOMILLA: niño de la calle, travieso; RdlP, *pibe, botija, chiquilín*; D, *pilluelo, chiquillo*.

PARADERO: lugar urbano en que se detienen los vehículos para que asciendan o desciendan pasajeros; RdlP, *parada*; D, *parada, paradero*, este último atribuido a Cuba.

PARAFINA: producto líquido del petróleo que se usa como combustible; RdlP, *kerosene o querosén*; D, *petróleo*.

PERICOTE: ratón, y por extensión, ladrón: RdIP, *ratón, laucha*, especialmente en la Argentina, *minerito*, especialmente en el Uruguay; D, *ratón, laucha*, como voz araucana, *pericote*, como ratón grande de campo, atribuido a América Meridional.

PESETA: moneda de veinte centavos; RdIP no se usa; D, *quinto de duro*.

PICAP: (de "pick-up") fonógrafo; RdIP, *fonógrafo, gramófono, victrola*, este último especialmente en la Argentina, *deca* en el Uruguay; D, *fonógrafo*.

PICARÓN: buñuelo de harina, camote o batata, zapallo, levadura, huevos y sal; RdIP y D, *buñuelo*, pero más simple.

PISCO: bebida alcohólica, equivalente a la *caña* del RdIP y al *aguardiente* del D.

PORTAR: llevar; RdIP, *llevar*; D, *portar* y *llevar*.

PUES: conjunción muy usada como muletilla de la conversación en Perú y en Bolivia.

PUÑETE: puñetazo; RdIP, *piña y trompada*; D, *puñetazo, trompada, trompazo y puñete*.

¡QUÉ TAL!: expresión de encarecimiento sumamente típica, equivalente unas veces a *¡qué!* y otras a *qué me dice* o *qué me cuenta* o *¡mire!* o *¡vea!* del RdIP, y a *qué* o *¡vaya!* del D.

RADIO (el): aparato receptor de radiotelefonía; RdIP, *la radio*, aunque en el Uruguay muchos dicen *el radio*; D, *radiorreceptor*.

REAL: moneda de diez centavos; en el Uruguay, id.; en la Argentina no se usa; en el D, *cuarto de peseta*.

REAL FELIPE: castillo del Callao, actualmente cuartel y museo militar.

REGRESARSE: el verbo *regresar*, usado como reflexivo; RdIP, *volverse*.

SENCILLERA: portamonedas; RdIP, *monedero y portamonedas*; D, *portamonedas*.

SOL: moneda del Perú, de cien centavos.

SOLAR (o Callejón): casa de vecindad; RdIP, *conventillo*; D, *casa de vecindad*.

TERNO: vestido masculino de tres prendas; RdIP, *traje*; D, *terno y traje*.

TOCUYO: tela burda de algodón: RdIP, *liencillo*; D, *lienzo y tocuyo*, este último atribuido a América Meridional.

URBANITO (o Urbano): tranvía que efectúa el servicio urbano, para distinguirlo del interurbano; RdlP y D, *tranvía*.

YUCA: especie de mandioca; RdlP, *mandioca*; D, *yuca*, como nombre vulgar de especies de mandioca.

ZAMBO: el hijo de negro e indio, y por extensión, al pelo rizado; RdlP, id., pero no al pelo; D, id. en los dos sentidos.

Mario GABRIEL

CERVANTES

fué recordado con devoción por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, con ocasión de cumplirse el 4º centenario del nacimiento del insigne escritor. Un volumen primorosamente impreso, contiene las conferencias que se dieron en la Universidad con tal motivo, a cargo de reputados profesores, y también la reseña de otros actos rememorativos efectuados en la institución.

Contenido del libro:

- CERVANTES, SÍNTESIS DE LA CULTURA ESPAÑOLA, por *Augusto TAYMAYO VARGAS*.
- TRES NOTAS CERVANTINAS, por *José GABRIEL*.
- PRIMOR Y ESENCIA DEL PERSILES, por *José JIMÉNEZ BORJA*.
- PRELUDIO CERVANTINO, por *Luis Alberto SÁNCHEZ*.
- REPRESENTACIÓN DEL "CERCO DE NUMANCIA" POR EL TEATRO UNIVERSITARIO, con reparto, crónica y fotografías.
- HOMENAJE ESTUDIANTIL.



El libro 4º CENTENARIO DE CERVANTES, lo mismo que los números 1, 2 y 3 de la revista SAN MARCOS pueden adquirirse en la

Administración

de la

UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

Lima UNMSM-EDOC PERÚ